AÑO XVI MADRID NUM. 4.440

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 „

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

VIERNES 15 DE JUNIO DE 1934

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8 / Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

COMEDIA

LA AURORA EN EL JARDIN

—Vamos, Sixto, siéntate. No estés de pie. ¿No nos conoces? Estamos en el jardín. Estamos aquí contigo Leonarda, Emilia y yo. Yo soy Celia.

—¡Emocionado! ¡Emocionado!

—No sabe decir otra cosa.

—Está muy emocionado.

—Siéntate, no seas posma. En el salón hacía mucho calor. Hemos salido al jardín. La noche está espléndida.

—Y estamos todas cansadas de toda la noche.

—¿Qué hora es?

—Serán las dos de la madrugada.

—O las tres.

—O las cuatro.

—Siéntate, hombre, siéntate. Aquí tienes este sillón de mimbre. Nosotras nos sentaremos a tu lado. Aquí junto hay un rosal. ¡Qué bien huelen las rosas! Y las estrellitas lucen muy brillantes.

—¡Emocionado! ¡Emocionado!

—Sí, ya lo sabemos. Tú eres un hombre muy sensible.

—Déjalo, Celia; está emocionado.

—Sí, ya lo dejo. Lo tenemos sentado en el sillón de mimbre, aquí, en el jardín, junto a un rosal, después de haber estado toda la noche en la fiesta del salón.

—Una fiesta soberbia.

—Admirable.

—Maravillosa.

—¡Emocionado! ¡Emocionado!

—¡Jesús, qué hombre! No sabe decir otra cosa.

—¿Y para qué va a decir más?

—La noche es magnífica. En estos momentos de quietud, de profundo reposo, en que las estrellas fulguran, ¿cómo Sixto no ha de sentirse emocionado?

—Además, es un hombre que siente mucho las cosas.

—Si le apuramos un poco se pone a llorar.

—Ya veréis cómo acaba por llorar.

—Sixto, Sixto; pero ¿no hablas? ¿No dices nada?

—Miradlo cómo está repantingado en el sillón, contemplando las estrellas.

—¡Emocionado! ¡Emocionado!

—Dale con la emoción.

—Vaya, Celia, que tú también eres impertinente.

—¡Tenernos aquí a las tres, a Leonarda, a Celia y a mí, después de la espléndida fiesta, en este momento sereno de la noche, a la madrugada, en un bello jardín, y no saber decir más que está emocionado, emocionado!

—Ya veréis cómo nos dice algo que sea muy interesante. Vamos a ver, Sixto; nosotras te queremos. Admiramos tu talento. Tienes un talento prodigioso, eres sensible, muy sensible. Te emocionas. Estás muy emocionado. Pero nos vas a decir una cosa.

—¿Es que le vas a preguntar «aquello»?

—¿Y qué es «aquello»?

—¿Queréis saberlo, Emilia y Leonarda? Sixto nos lo va a decir. Vosotras también deseáis que yo se lo pregunte.

—¡Ah, sí! Comprendido.

—¡Es verdad, es verdad!

—¡Que nos lo diga!

—A cualquier hora, Celia, le vas a hacer que salga de ese emocionado, emocionado, y nos diga otra cosa.

—Ya verás cómo lo consigo. Me acerco más a él, le paso la mano suavemente por la cara; él no hace nada; ya lo estáis viendo; no se da cuenta de lo que le sucede; ha bebido algo durante la noche, y está soñoliento. Pero, mirad: ya va despertando

—Sí, ya va despertando. Pero verás cómo repite lo de emocionado.

—¡Emocionado! ¡Emocionado!

—¿Lo ves, lo ves? ¡Si estos hombres son muy sensibles!

—Dejadme; voy a hacer la prueba. Sixto, Sixto, ¿me oyes? Atiéndeme. Voy a preguntarte una cosa. ¿Cuántos milloncitos habéis apandado?

—¿Eh? ¿Apandado? ¿Milloncitos? ¡Emocionado, emocionado!

—Bueno, esto es desesperante.

—¡Pues déjale!

—No quiero.

—Hace bien Celia.

—¿Cuántos milloncitos habéis apandado? ¿Quince, veinte, treinta, cuarenta, cincuenta? Me lo vas a decir. Todas te queremos mucho. No se lo diremos a nadie; somos buenas amigas tuyas. ¿Nos ves? ¿Sabes quiénes somos? Emilia, Leonarda y yo. Y estamos todas contigo en el jardín, esperando la aurora. ¿Cuántos milloncitos habéis apandado? Lo menos cuarenta. ¿A cuántos habéis tocado? ¿A cuántos por barba? Ha habido para todos. A ver, tú nos lo vas a decir ahora.

—¡Emocionado! ¡Emocionado!

—Bueno, estás emocionado; pero los milloncitos sí que son suculentos. Lo menos tenéis cuatro o seis cada uno. ¡Qué gusto! ¡Y cómo gozaréis pensando en ellos!

—¡Ji, ji, ji!

—¡Ay qué gracia! Ahora se nos echa a llorar.

—¿No te lo decía yo?

—No llores, nenito, no llores. Si no te hacemos mal. ¿Es que lloras porque te hablamos de esos milloncitos que os habéis repartido? ¡Si eso no tiene importancia!

—¡Son operaciones de crédito!

—¡Operaciones financieras!

—¡Operaciones industriales!

—Cosas perfectamente naturales. Anda, no seas tontín; habla; cuéntanos detalles. ¿Ves qué bonitas son las estrellas?

—Y las rosas dan todo su olor.

—La noche está magnífica.

—Creo que alborea ya.

—Sí, ya se hace de día. En un momento nos lo cuentas todo. No llores, riquín.

—Todas te adoramos.

—¡Emocionado! ¡Emocionado!

—Nada, que no hay medio.

—No hay manera de saber a cuántos millones han tocado.

—Otra vez será.

—Ya se hace de día.

—Ya va a salir el sol.

—¡Qué bella es la aurora!

—La aurora en el jardín.

—¡La aurora en el jardín! Parece el título de una comedia de Calderón.

—¡Emocionado! ¡Emocionado!

AZORIN

UN CHOQUE

Un médico perece carbonizado

Albacete, 14.—Un automóvil, conducido por el médico D. José García Bravo, de veintidós años, se precipitó contra un árbol a la entrada del pueblo de Balazote.

El coche se incendió y el señor García Bravo murió carbonizado.

Se dirigía desde Albacete a Tiriez, donde ejercía su profesión.

CAUSA POR FRATRICIDIO

La Coruña, 14.—Comenzó la vista de la causa, por Jurado, contra Daniel Casteleiro Piñeiro, acusado de haber dado muerte el día 12 de Agosto del pasado año a su hermano Félix cuando, embriagados ambos, sostuvieron una discusión en casa del primero.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, y la Sala condenó al procesado a seis años de prisión y 15.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

El Jurado estimó excesiva la pena.

EN PARIS

El embajador señor Cárdenas presenta sus credenciales

Cambio de discursos

París, 14.—El presidente de la República, Sr. Lebrun, ha recibido esta mañana, a las once, en audiencia especial al nuevo embajador de España en París, señor De Cárdenas y Rodríguez de la Riva, que le ha presentado las cartas credenciales del presidente de la República española que le acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario en París.

Al presentar las cartas credenciales al Sr. Lebrun, el nuevo embajador español en París pronunció el discurso de rigor, en el que dijo, entre otras cosas:

«En el momento en que tengo el honor de presentar a V. E. las cartas por las que el presidente de la República española me acredita cerca de V. E. en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario, no puedo por menos de sentir en mi espíritu un sentimiento de alegría al encontrarme nuevamente en esta gran nación hermana, donde un día ya lejano inicié mi carrera diplomática.»

El Sr. Cárdenas terminó su discurso haciendo votos por la prosperidad de Francia y de España.

El presidente de la República francesa le contestó a continuación, teniendo para España frases de cariño.

Importante robo de explosivos

Zaragoza, 14.—Comunican de Calatayud que unos desconocidos robaron en un polvorín situado a un kilómetro de la población cuatro cajas que contenían un peso total de cien kilos de trilita y 2.300 detonadores.

El polvorín es propiedad de un armero establecido en la población.

Pasquín del día

La foto nos muestra unos buques anclados en el puerto militar. Finos torpederos, que parecen corceles briosos, tendidos al pie de la montaña—bahía cartagenera—, tomando el sol del Mediterráneo...

Han terminado las maniobras, y la voz de un almirante nos dice que no tenemos Marina, que nuestra costa y nuestras islas están indefensas. Esta declaración pública ha podido evitarse. El Gobierno es únicamente quien debe saber la realidad de nuestras posibilidades defensivas. Y no acertamos a comprender la finalidad del almirante que ha lanzado a los cuatro vientos su informe técnico. Sabemos que se trata de un marino culto, inteligente y práctico. En fin, no es esta clase de maniobras de las que queremos ocuparnos.

Las maniobras navales son precisas si queremos poseer una Marina de guerra eficaz. En la Armada existen muchos marinos auténticos enamorados de su profesión, que es ciencia y heroísmo. Hay también otros que sólo se dedicaron a pasear en el «Giralda» a un monarca desaprensivo, que tomó a nuestros buques de guerra por «yachts» de recreo.

Es obra nacional urgente la reconstitución de nuestra Marina militar. Entre otras cosas, porque en ella existe un plantel de oficiales aptos y un personal auxiliar competente que pueden ser base de una reorganización perfecta. Y porque es preciso crear y mantener la garantía y la defensa de nuestro pabellón mercante. Todo ello puede ser paz, libertad y trabajo bajo el signo de Thor.

POR UN DESCUIDO

Un niño sufre gravísimas quemaduras

Granada, 14.—Durante un descuido de sus familiares, el niño de tres años Cristóbal Fajardo Fuente cogió una botella de gasolina y se le inflamó.

Las llamas le prendieron en las ropas, y la criaturita resultó con gravísimas quemaduras en distintas partes del cuerpo.

El mariscal Pilsudski, enfermo

Varsovia, 14.—El mariscal Pilsudski, que se hallaba enfermo desde hace dos días, se ha visto obligado a guardar cama por prescripción facultativa.

El ministro de la Guerra, en Baleares

El dragado del puerto y la visita a las fortificaciones de Mahón

Mahón, 14.—A las diez de la mañana llegó, a bordo de un hidroavión, procedente de Palma, el ministro de la Guerra, Sr. Hidalgo. Le acompañaban los generales Franco y Masquelet y el gobernador civil.

El ministro, con las autoridades militares de la isla, se dirigió a visitar las fortificaciones de la costa A mediodía estuvo en la fortaleza de La Molax, y después de esta visita se trasladó al palacio de la Comandancia militar, donde tuvo lugar la recepción del elemento militar.

El Ayuntamiento obsequió al ministro con un banquete, y, terminado éste, el Sr. Hidalgo visitó el Ateneo, la Casa del Pueblo y el vapor «Levante», a bordo del que tiene instaladas las oficinas la Empresa que hace el dragado del puerto de Mahón, para enterarse del estado en que se encuentran los trabajos.

Pudo comprobar el ministro que las obras estarán terminadas en el plazo señalado por el Gobierno. Se hizo ver al Sr. Hidalgo la necesidad de volar la isla de Las Ratas para que el puerto quede en condiciones de ser utilizado por la Aviación, a la que obstaculiza mucho dicha isla.

El ministro marchó después a visitar las baterías instaladas en Llucalari, desde donde se trasladó a la ciudadela para regresar a Palma de Mallorca a bordo del destructor «Sánchez Barcáiztegui».

LOS PASOS A NIVEL

Cinco niños muertos y diecisiete más heridos en El Cabo

Ciudad del Cabo, 14.—En un paso a nivel cerca de Bloeshof (Transvaal), un tren arrolló a un autobús ocupado por niños que se dirigían a la escuela de la citada localidad. El coche era conducido por el maestro de la escuela.

A consecuencia del accidente resultaron muertos el maestro y cinco niños, y 17 heridos de gravedad, algunos de ellos en tal forma que se teme fallezcan.

CRONICA

MANTONCILLOS DE CRESPON

¡Cromo luminoso de estudiantes y modistillas! Viejo tópico que no ha perdido su alegre poesía, porque aunque en las páginas periodísticas parezca una rancia tricromía, roída por el tiempo, en la realidad verde y luminosa de la Florida reaparece cada año con una frescura nueva, con una gracia de juventud. Y es que el alma popular—la ingenua y la verdadera—, con un profundo sentido poético, no quiere perder sus tradiciones.

No mueren las verbenas, no decaen las romerías. Lo que para nosotros está viejo y podrido, canta vivo, fresco y perfumado para los que en esta hora tienen veinte años y en cuyo espíritu todo tiene la gracia virginal de una revelación.

*

¿Por qué querer matar las amables mentiras que, en resumen, valen más que las feas verdades? Queremos romper una lanza por los milagros de San Antonio. Son milagros de amor, y toda nuestra lógica laica no podrá desvanecer esa vaga entelequia del santo milagrero en el alma de estas modistillas, que se visten con sus galas típicas—el pañuelo de crespón ciñendo el talle y el pañuelo blanco de seda al cuello, como las clásicas chulas del 900—. Estas obreras, que son pueblo auténtico, no se han ocupado en la mañana sanantonina del voto de la mujer, de sus Jurados mixtos ni de la ley del Divorcio. ¡Les parecería una cosa monstruosa, mientras estaban arrodilladas en la típica capilla goyesca, con el alma abierta al amable milagro! El santo casamentero tiene durante esta octava su agencia matrimonial abarrotada de memoriales. Es una crueldad hablarles del divorcio a estas muchachitas que tienen una quimera de amor. Concedámosles este paréntesis de una mañana de sol, de rosas recién abiertas, de risas y de esperanzas. Siempre valdrá más, en el resumen sentimental de sus vidas, el momento en que solicitan una cosa tan inmaterial como un milagro de algo tan vagamente espiritual como la influencia de un santo, que el otro día turbio y feo en que soliciten el divorcio ante esa realidad tan aplastante de vulgaridad que se denomina el Juzgado municipal. No seamos pájaros de mal agüero, aguafiestas de la ilusión ni apagaluces del entusiasmo, revelándoles que lo que hoy piden en un lenguaje de poesía, con el alma en los labios, mañana lo van a rectificar en papel de oficio y con el estilo de un abogado batidor de gerundios.

*

La gracia de estas obreritas que quieren un novio ha creado esta fiesta nueva de la mañana de la Florida. Toda la literatura madrileñista y colorista que hemos pintado a la acuarela ha conseguido incorporarse a la realidad de las costumbres. Las fiestas populares las vemos ya como estilizadas y saben a crónica de Répide y a versos de Casero. Fiesta de obrador, donaire de barrio, alegría de modistas y estudiantes, como una página de Ramírez Angel, el clásico del madrileñismo novecentista. Se diría que en la intención de todos está el componer la estampa con todo sabor y color. Resucitan—una hora—las manuelas con sus jamelgos—aquellos mismos que se emborrachaban con torrijas y peleón—en las viejas verbenas, en donde aún se veían las patillas de bandolero de López Silva, el que más que copiar del natural, creó pintoresca chulería, llena de donaire.

*

En las verbenas, en las romerías, en las fiestas tradicionales, es donde podemos encontrar al verdadero pueblo. Allí veremos al papanatas que tanto le divierte a Pío Baroja, boquiabierto ante la ola, o descuajaringado de regocijo viendo girar el tubo de la risa; el que sabe encontrar un granito de poesía en el espectáculo de las mujeres guapas que pasan; el que sabe sentirse feliz, aunque se asfixie con el polvo de la carretera y el humo denso de los churros. Pueblo ingenuo, mejor y más auténtico que el que acude al mitin a chamuscarse el meollo con la pirotecnia de los cohetes oratorios, y que después se enreda a tiros, alucinado por el galimatías politiquero de los charlatanes, que, como negro peleón, se le sube a la cabeza.

EMILIO CARRERE

El general Núñez de Prado, en Valencia

Valencia, 14.—El general de la segunda Inspección del Ejército, D. Miguel Núñez de Prado, que llegó anteayer con el general jefe de Estado Mayor, D. Manuel Lon, recibió ayer al mediodía a todos los jefes de los Cuerpos de la guarnición.

El asalto al Monte de Piedad de Logroño

Atracadores condenados

Logroño, 14.—Ante el Tribunal de urgencia se vió la causa instruída contra Luis Surian, Sebastián Calleja, Antonio González y Emilio González, acusados de haber cometido el atraco registrado el mes pasado en el Monte de Piedad.

Fueron absueltos los procesados Surian y Emilio González.

Calleja ha sido condenado a siete años, y Antonio González, a cuatro.

Incendio en unos almacenes

Una mujer muerta

Teruel, 14.—Noticias que se reciben del pueblo de Castel de Cabra señalan que se declaró un violento incendio en los almacenes de contrata del ferrocarril en construcción de Teruel a Alcañiz, quedando destruídos.

Pereció entre las llamas la sirvienta del encargado de aquella sección.

Las pérdidas son cuantiosas.

VEINTIUN AÑOS DE PRESIDIO

Atracador condenado

Oviedo, 15.—Después de verse la causa por el atraco al pagador de la mina de «San Mamés», en cuyo suceso fué muerto el guardia civil que acompañaba al empleado, el Tribunal del Jurado condenó al autor, Emilio Díaz González, a veintiún años y seis meses de prisión.

EL VIAJE DE ESTADELLA, por Bluff

¡Eh, amigo, que se deja aquí este lío!

REPORTAJES DE "LA LIBERTAD"

La pesadilla anual de los exámenes

Cómo juzgan este problema un estudiante y un catedrático

Junio renueva ahora en los claustros y las aulas de nuestra Universidad las escenas de todos los años. Son días de exámenes. Melancolía de tener que entregarse a los libros mientras la vida, en este mes de San Antonio y de San Juan, es más bella que nunca.

Esta mañana de Junio el caserón de la calle de San Bernardo tiene una animación nueva. Se charla, se comenta y se pasea, como todos los días del curso. Pero hay ahora otro tono, otro espíritu en las palabras y los pasos de los estudiantes. El tema político, veneno de la vida universitaria a lo largo de los meses anteriores, ha quedado a un lado. Sólo la actualidad de los exámenes—pronóstico, pesadilla, temor—obsesiona hoy el pensamiento de los muchachos.

Hay grupos a la puerta de las aulas. Unos cuantos estudiantes, sentados o paseando, dan los últimos repasos a las lecciones menos aprendidas. Algunos rostros reflejan la huella de las noches en claro, de la vigilia mantenida a costa de tazas de café. Se oyen retazos de conversación, frases sueltas que son el índice de estas horas inquietas vividas ahora por los estudiantes.

—Yo voy bien en Pena!—habla uno—. Pero no acabo de confiarme, porque dicen que Asúa está «cargando» más que ningún año.

—Sánchez Román—palabras de otro—está siendo también muy duro este año. Mas al Civil no le tengo miedo. He trabajado en el curso y ahora llevo dos meses repasando la asignatura. Hasta quisiera nota...

—Yo no tengo esperanza ninguna. Me he descuidado en el invierno, y ahora, a finales de curso, no se podían improvisar tres asignaturas como las nuestras. Sólo en Internacional estoy un poco mejor, y es la que espero sacar adelante...

Palabras, pronósticos y temores con el mismo ritornello de la hora inmediata de los exámenes. Miles de muchachos, en estos días soleados de Junio, viven esa pesadilla de tenerse que poner ante un Tribunal. Fuera, en la calle, las mejores solicitaciones de la vida. Dentro, en el aula, la dramática espada del examen suspendida sobre la frente de cada muchacho...

«Hoy se suspende más que antes», afirma un estudiante

De uno de los grupos se ha separado un estudiante, cuya palabra va perfilando juicios e impresiones sobre este tema actualísimo de las pruebas finales del curso.

—¿Qué tal los exámenes de este año? ¿Se suspende más? ¿Se suspende menos? ¿Se acentúa o desciende el rigor de los Tribunales?

—Desde hace algunos años se viene acusando ya esta mayor dureza en los Tribunales examinadores. Quizás antes se era demasiado blando; pasaba mucha gente que no debía pasar... Los exámenes, en general, salvo excepciones, eran suaves, y podían pasar de un curso a otro muchos

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

alumnos que en realidad no debían seguir adelante... Los catedráticos exigentes estaban en minoría.

—¿Quiénes eran estos catedráticos?

—Sólo puedo hablarle de la Facultad de Derecho, que es la mía. En las otras, no sé... En ésta, Jiménez de Asúa era siempre el más duro, sobre todo con los alumnos libres.

—¿Y este año?

—Este año creo que en todas las Facultades se está exigiendo bastante. Ese «proceso ascensional del rigor» alcanzó el curso anterior un grado quizás excesivo. Se suspendió muchísimo. Usted lo recordará.

—Sí, sí... Recuerdo que hasta los periódicos llegó, en forma de protesta, el eco de aquella dureza excepcional para con los muchachos.

—Eso es. Se suspendió como nunca. ¿Acaso, pensábamos muchos, el menor número de notas favorables obedecía a un propósito de reducir la cantidad de futuros licenciados en todas las Facultades, ante los muchos médicos, abogados, etc., que, como es sabido, hallan hoy difícilmente trabajo? ¿Es que se pretendía, trasladando el hecho a términos comerciales, acompasar la producción al consumo? No sé... El hecho fué que los estudiantes nos encontramos con que la barrera de los exámenes era de más difícil salto que nunca...

—Y ustedes, estudiantes, ¿que opinión tienen sobre los exámenes?

—Hombre... A nosotros, desde un punto de vista egoísta, nos convendría que los suprimiesen. Estos días finales del curso hemos de hacer un gasto de energía que en muchos es agotadora y hasta llega a quebrantar verdaderamente la salud. Es una tensión nerviosa, un estado de inquietud que sólo el que lo ha pasado conoce. Pero la eficacia de ese esfuerzo final es muy dudosa. Claro es que se necesita un dato, una prueba de cómo el alumno ha aprovechado el curso; pero esa prueba no debe ser el examen en su forma actual. Este es un problema muy complejo. Ocurre, ni más ni menos, lo que con las cerezas: una tira de otra, y ésta de la de más allá... El problema de los exámenes va ligado estrechamente al del estado actual de la enseñanza en España. No es posible que un catedrático pueda seguir con minuciosidad y con eficacia la labor de doscientos, de trescientos, de cuatrocientos alumnos... Este es el mal. Por el contrario, un catedrático con cincuenta alumnos puede conocer perfectamente a éstos, y hacer, por tanto, innecesario el examen... Mientras esto no se organice; mientras no se logre que todo profesor pueda conocer bien la marcha y la labor de sus alumnos, los exámenes tendrán que ser, como la guerra, un mal necesario...

Diatriba del suspenso hecha por un catedrático

El caserón de la calle de San Bernardo es, en muchas de sus galerías y de sus aulas, obscuro, hostil. Pero estas galerías y estas aulas que la Facultad de Filosofía y Letras tiene ya en la Ciudad Universitaria, son, por el contrario, ascua viva de luz, «claridad de claridades y todo claridad». Es la Facultad que primero ha tenido una nueva casa alegre y luminosa: quizás porque sus enseñanzas son las que atraen a un mayor número de bellas estudiantes. «Ellas» están ya en mayoría sobre los varones en esta Facultad...

Acabada la jornada, el profesor ha dejado atrás aula y galerías, y su palabra empieza a comentar, de regreso a Madrid, este tema vivo de los exámenes.

—Siempre me ha parecido absurdo este régimen de los exámenes. No debe ser, además, esto de que el mes más feliz se convierta para los estudiantes en el más odiado, por culpa de ese inútil agobio de los exámenes. Sin contar algunos casos de suicidio que algunas veces se han dado, y cuyo origen está en la angustia de estos días, ¡de cuántas neurosis, de cuántos desequilibrios, de cuántos cansancios cerebrales no tienen la culpa estas pruebas de fin de curso!... El suspenso: otra cosa terrible que habría que desterrar, quitándole su cualidad de nota infamante, vergonzosa, que hoy tiene. Hay que borrar y olvidar esa palabra —«suspenso»—, que es una obsesión dolorosa y un recuerdo desgraciado en la vida de tantos estudiantes. Suspenso quiere decir, naturalmente, detención, paro, en espera de una resolución posterior. No tendría que ser, por esto, una nota calificadora. Debería significar, estrictamente, lógicamente, suspensión, detención del fallo hasta un acuerdo de más tarde. Para corregir al alumno yo he sido siempre partidario del camino de la persuasión, con el que siempre obtuve mejores resultados que con el otro, con el del suspenso... Porque suspender equivale a hacer hostiles la asignatura y el profesor. Cuando se suspende a un muchacho, si no ha estudiado es por dos causas: o por incompetencia, en cuyo caso es cruel y absurdo decírselo al propio interesado (a nadie se le dice: «Es usted loco o imbécil»; lo que se hace es apartarlo tácitamente del trato social), o porque el chico no ha tenido tiempo o no ha podido, y en tal caso es peor, por existir remedio... Me parece bien que el alumno que un año no ha trabajado insista otro y otro; pero sin que ello signifique en el historial académico, en la vida del muchacho y en el concepto de las gentes lo que viene significando...

MOVIMIENTO OBRERO

Empleados de Prensa

Se convoca a una reunión a todos los empleados de periódicos y revistas de Madrid hoy viernes, 15, a las diez de la noche, en el domicilio social de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de España, calle de la Bolsa, 10, para la discusión y aprobación del reglamento de mutualidad, para dar cumplimiento a la base 21 de nuestro contrato de trabajo.

Dada la importancia del asunto a tratar, se ruega la asistencia de todo el personal de Prensa. Se precisa el carnet de identidad.

FESTIVAL BENEFICO

Asociación Femenina de Educación Cívica

El domingo 17 de Junio, de once de la mañana a nueve de la noche, se celebrará en los Viveros de la Villa un brillante festival organizado por la Asociación Femenina de Educación Cívica a beneficio de sus fines sociales y de las cantinas y los roperos escolares que sostiene el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, con el concurso de la Banda Municipal, de los coros gallegos Rosalía de Castro y de la banda militar del regimiento de Infantería núm. 6.

Excepcionalmente, y en atención al fin benéfico de la fiesta, tomarán parte en ella los niños del grupo escolar Concepción Arenal, y escuela número 75, que realizarán algunos ejercicios de gimnasia y folklore español.

Las entradas pueden adquirirse mediante un donativo de dos pesetas en los sitios siguientes:

Asociación Femenina de Educación Cívica, plaza de las Cortes, número 8, primero izquierda, teléfono 20.470. Ateneo de Madrid, calle del Prado, 21. Centro de Hijos de Madrid, Puerta del Sol, 11. Librería Fernando Fé, Puerta del Sol, 15.

Notas médicas

Centro Cultural del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército

Hoy viernes pronunciará una conferencia el ilustre doctor don Eduardo Alfonso sobre el tema «Las bases de la Medicina natural», en el salón de actos de este Centro, a las siete y media de la tarde.

Homenaje al doctor García del Villar

Un grupo de amigos, paisanos y admiradores del eminente hombre de ciencia santiagués doctor García del Villar proyecta ofrecer a esta destacada personalidad un homenaje de simpatía y afectuosa despedida con motivo de su retorno a Galicia, después de una dilatada estancia en Madrid y de la brillantísima labor científica desarrollada por el mismo.

La comida homenaje, que por expreso deseo del doctor García del Villar carecerá de carácter profesional, se verificará en uno de los primeros días de la semana entrante, que se anunciará oportunamente.

Sociedad Española de Higiene

Bajo la presidencia del doctor Mariscal celebró esta Academia su reunión semanal, en la que el Sr. López Pérez presentó interesantes vistas de instalaciones modelos, unas extranjeras y otras, no inferiores, de España.

Seguidamente contestó a algunos de los señores que intervinieron en la discusión del tema, quedando pendiente de efectuarlo a los demás en el próximo cursillo de otoño.

El doctor Maestre Ibáñez se ocupó de los peligros de contaminación que para algunas aguas de las que abastecen a Madrid suponen extralimitaciones antihigiénicas de excursionistas, acordándose dirigirse a las autoridades en tal sentido.

Las sesiones quedaron suspendidas hasta los primeros días de Octubre.

Colegio de Médicos de Madrid

Se pone en conocimiento de los señores colegiados que este Colegio Oficial celebrará junta general ordinaria el próximo jueves, día 21, a las siete y media de la tarde, para ocuparse de los siguientes asuntos:

Acta anterior.
Consultas públicas gratuitas.
Ruegos y preguntas.

Por la índole de los asuntos a tratar se encarece la asistencia.

Teléfonos de LA LIBERTAD

Redacción..... 27154
Dirección y Secretaría.. 27153
Talleres..... 27152
Gerencia..... 27151
Administración..... 27150

LOS BAÑOS DE MAR

Cuando no se bañaban más que los locos

Desde los chapuzones de Dieppe hasta el encanto de San Sebastián

Leía días pasados en estas columnas unas consideraciones tan pintorescas como acertadas acerca del incremento que en España ha tomado la costumbre del veraneo.

Realmente ya no se tiene por lujo lo que debe ser práctica saludable, y hoy las vacaciones veraniegas y los baños de mar no son cosa exclusiva de las clases acomodadas ni su extensión se ha limitado a conquistar las clases medias, sino que los permisos con que la ley favorece a los obreros y la organización de las colonias escolares han hecho que en unos cuantos años las vacaciones estivales y la vida de playa sean algo tan elemental y obligado como el mismo descanso dominical.

Pero no se crea que en esto ha ido España con un retraso de siglos sobre el resto de Europa. En los demás países se ha tardado también en aceptar que el veraneo debía ser costumbre general e higiénica y que la vida de playa convenía a todas las clases sociales. Hay quien se figura que mientras en España la aristocracia iba a San Sebastián, en Francia todos los Durand y Dupont se zambullían por un trimestre en el mar con una igualdad, una fraternidad y una libertad que no había república hidroterápica comparable. Sin embargo, no era así... Todavía en el siglo XVII los franceses más cultos ignoraban el placer y la técnica de los baños de mar, y no se bañaban más que como remedio heroico para gravísimos males. Para la rabia, por ejemplo, o para la imbecilidad y la locura. Es decir, que sólo se bañaban los imbéciles, los locos, los rabiosos. Sin duda, se creía que la violencia del chapuzón sosegaría a los agitados y reaccionaría a los idiotas. Y es curioso advertir que para curar la hidrofobia u «horror al agua» no se les ocurría más que recurrir al agua misma.

Hay textos (las mismas cartas de madame Sevigné) en los que se comprueba este concepto de los baños de mar. Y hubo una época en la Regencia, cuando las desenfadadas especulaciones del sistema Laso y las consecuencias tormentosas de su invento (¡nada menos que el papel moneda!), hubo una época, digo, en que la muchedumbre de especuladores, enloquecidos por la agitación bursátil, iban en masa a Dieppe a buscar en el mar un sosiego a su desarreglo nervioso. Por lo tanto, los primeros bañistas de Francia no fueron la aristocracia, sino los desequilibrados, los hidrófobos, los tarados. Y la primera playa francesa no fué Biarritz, como algunos creen, sino Dieppe. La primera playa no la puso de moda la emperatriz Eugenia ni Eduardo VII, sino que la lanzaron unos imbéciles.

El baño, pues, no era un recreo distinguido, sino una terapéutica excepcional para excepcionales dolencias, y se practicaba con maneras supersticiosas: tres chapuzones, y nada más que tres. Los bañistas eran conducidos a la costa, se les ataba una cuerda larga y se les arrojaba al agua como fardos de ropa sucia. Y así tres veces, teniendo en ocasiones que sudar horrorosamente los bañeros para volver a la vida a algún que otro bañista que había tragado demasiada agua. (Consignemos de paso que hasta hace algunos años, y entre ciertas gentes, también había en España la superstición del número de baños: debían ser cifra impar, y si un precipitado regreso sorprendía al bañista con un activo de cifra par, llegaban a tomar dos baños el último día...)

Tantos chiflados, o hidrófobos o cretinos iban a Dieppe, que en 1778 se levantó un modesto establecimiento de baños titulado «Casa de Salud», pues los bañistas, como digo, eran, en efecto, de los que hoy serían clientes de hospital o inquilinos de manicomio. Y hasta 1812 no se organizaron los baños a la manera actual, habilitándose agua a distintas temperaturas y disponiendo tiendas para vestirse y desvestirse los que preferían el mar. Hombres y mujeres estaban separados por cuerdas rígidas y por reglamentos mucho más rígidos todavía.

Hace un siglo, en 1812 se constituyó una Sociedad para explotar la playa, y los nuevos baños se inauguraron solemnemente por la duquesa de Berry, que entró en el agua completamente vestida y en compañía del alcalde. En los tiempos del segundo Imperio la playa adquirió cierta libertad; pero no llegó a conocer la igualdad y la fraternidad. Antes de que el veraneo y los baños llegasen a adquirir la difusión que hoy tienen, cayó Dieppe en desuso, y después de haber sido la decana de las playas francesas, ha quedado en sitio de paso en la ruta de Inglaterra.

*

Véase, pues, cómo tampoco en Francia es muy antigua la costumbre de los baños de mar, y véase también que para cuando empezaron a desarrollarse las modernas playas francesas, España tenía ya su San Sebastián, que lleva medio siglo de organización turística. Se comenzó por aquellas casetas policromas de gracioso colorido playero y en medio una construcción de madera, balneario de explotación particular, que se titulaba «La Perla del Océano». Apartada de las casetas de uso público erguía sus cúpulas la caseta real, que descendía sobre rieles hasta el mar.

Un año, en su plausible afán de novedades que distinguió a los donostiarras, se nos sorprendió a los veraneantes con la desaparición del balneario de madera. El paseo de la Concha se había duplicado en anchura con un espléndido voladizo, y a su extremo se levantaba el balneario de «La Perla del Océano», el actual Casino de la Playa, propiedad municipal.

Otro año desaparecieron las casetas, con lo que mejoró el confort de los servicios y se aumentó la extensión de la playa dedicada al público. Las casetas fueron substituidas por modernas cabinas, construídas en el hueco del voladizo a todo lo largo del paseo de la Concha, habilitándose un magnífico secadero y haciéndose obras por un total de más de un millón de pesetas.

La playa quedó así a completa merced del público, que de este modo tiene un extenso esparcimiento para sus juegos de playa y baños de sol, tan en moda. Toldos, sillas y otros accesorios adecuados, por valor de 165.000 pesetas, completaron la nueva organización de la playa.

Más tarde, el Ayuntamiento donostiarra redondeó la municipalización de estos servicios veraniegos adquiriendo «La Perla del Océano»: 11.852 acciones de 50 pesetas. Amplió y mejoró sus servicios de todas clases, y realizó tales obras que, sin dejar de ser balneario, lo convirtieron en el actual «Casino de la Playa»: hall, dancing, varietés y un «rendez-vous» de pijamas y maillots en torno a las mixturas de Chicote.

La iniciativa municipal se extendió después a Ondarreta, urbanizando encantadoramente aquel barrio de preciosos chalets y fomentando su playa, cuya boga es ya conocida en toda España. Hoy resulta Ondarreta, por sí, un lugar de veraneo de atracción propia y servicios completos al pie de Igueldo, al lado del tenis, con un gracioso parque con encantadoras villas a cinco minutos de San Sebastián.

*

Considerando, pues, lo que ha hecho España hasta conseguir que una de sus playas supere a los mejores servicios equivalentes del Extranjero, uno se sonríe al recordar los tiempos en que la duquesa de Berry inauguraba la explotación de Dieppe, la playa donde, atados con una cuerda, se echaba al agua a los rabiosos y chiflados de Francia.

DOCTOR GOMEZ PINTO

Los partidos republicanos

Asamblea de la Juventud republicana radical demócrata

Con gran entusiasmo se celebró en el domicilio social del partido republicano radical demócrata la asamblea de constitución de dicha Juventud, aprobándose el reglamento de la misma y quedando formada la Junta directiva como sigue:

Presidente, Fernando Merino; vicepresidente, Arturo Sanjurjo; secretario general, Enrique López; secretario de actas, Jesús Escribano; secretario de Prensa, Ramón Ciga; secretario de deportes, José María Granados; secretario de cultura, Tomás Aguado; tesorero, Miguel Pérez Arellano; contador, J. Sorni.

Entre los acuerdos tomados figuran el de dirigir un saludo al jefe del Estado y mostrar su fervorosa adhesión y cariño al presidente del partido, D. Diego Martínez Barrio.

Junta republicana radical demócrata

Se convoca a todos los afiliados a una reunión que para cambiar impresiones se celebrará en su domicilio social hoy viernes, día 15, a las ocho y media de la noche.

Partido republicano radical demócrata

En la elección verificada han resultado elegidos, con expresa designación de cargos, los señores que a continuación se indican para la Junta municipal:

Presidente, D. Manuel Torres Campañá (profesor mercantil); vicepresidentes, D. Plácido Alvarez Buylla (diplomático) y D. Leovigildo Abans Matilla (empleado); secretario general, D. Jaime Fernández Gil (perito mercantil); ídem de censo, D. Luis Alvarez Zamanillo (empleado); ídem de Prensa, D. Arturo Mori Sala (periodista); tesorero, D. Aselo Plaza Vinuesa (industrial); contador, D. Luis Espinosa Rivas (intendente mercantil); vocales, D. Fernando García Peña (empleado), D. Ricardo Baroja y Nessi (periodista), D. Teodoro de Anasagasti (arquitecto), D. Julián Palacios (ingeniero), don Enrique Ruiz Delgado (interventor de Estado), D. Esteban Fernández Lesmes (del comercio) y D. Alfredo Cabanillas (periodista).

Partido radical autonómo del Puente de Vallecas

El partido radical autonómo del Puente de Vallecas celebrará asamblea general extraordinaria el día 18 del actual, a las nueve y media de la noche, en su domicilio social, Melquiades Biencinto, número 2, para tratar el siguiente orden del día:

Orientación a seguir por el partido en la actual situación política.

Recomendamos a los afiliados que dada la gran importancia del asunto a tratar no dejen de asistir a dicha asamblea, ya que los acuerdos serán válidos cualquiera que sea el número de asistentes.—*El Comité.*

Centro Cultural Republicano del Puente de Segovia

Hoy viernes, a las diez y media de la noche, dará una conferencia el ex diputado Sr. Alberca Montoya sobre el tema «La política necesita un médico».

BOLSA Y FINANZAS

Chismogramas urgentes

¡COMO NO!

¡Cómo no acceder al fino requerimiento de nuestro querido amigo D. Antonio Sasia, director del Banco Central!

Unos chismogramas intrascendentes —su nombre lo indica— acerca del traspaso de las sucursales del Banco Central al Hispano-Colonial da lugar a una carta gentil en la forma, aunque un poco dolorida en el fondo.

¡Por Dios, querido Sasia! Estamos viviendo unos momentos de hiperestesia, en que a todo se le da proporciones desusadas. De otra forma, no se explica que se busquen intenciones ocultas y hasta «estación emisora» a unos comentarios sin importancia, que para nada tocan al crédito y a la buena fama de Bancos que para nosotros son muy respetables. Y como ya son varios los casos de entidades y personas que «se pican» por estos chismes, que por su misma frivolidad y tono jocoso no tienen más valor que un espejo indiscreto de rumores y comentarios de Bolsa y círculos financieros, bueno será que advirtamos, de una vez para siempre, que todo lo que en esta sección se diga, con algún desenfado quizá, pero sin doble fondo, es simplemente eso: chismogramas que se cazan al vuelo y que se prenden con los alfileres de la actualidad, sin ulterior intención ni trascendencia.

Y que cuando queramos tratar de cosas que merezcan la pena o que encierren gravedad, nos pondremos serios y graves. Pero mientras tanto, no.

¿Conformes, querido Sasia? Pues a otra cosa.

LA «ESTACION EMISORA»

¡Ah! Y por lo que toca a la «estación emisora» a que alude el señor Sasia, sentimos decirle que no ha acertado. Si no fuera verdaderamente indiscreto revelar el nombre del informador, lo diríamos, y vería que no se trata de quien o quienes él se figura. Al contrario, son «moros amigos». Con lo que queda dicho que el comentario carecía de virulencia.

GORDA Y FRESCA

Ahí va una noticia gorda—o por lo menos bien nutrida, sobre todo para los accionistas interesados—y acabadita de poner: Ayer ha sido aprobado por el Comité de la Campsa el contrato de la Cepsa. Y la firma definitiva se dice será hoy o mañana.

Trabajillo y «suores» ha costado; pero está fuera. He aquí por qué los petrolillos han capeado el temporal de estos días con tanta firmeza como valentía. Y por qué salían firmas de cartel comprando por cientos el papelillo minúsculo, que ya va la gente tomando en serio.

LA JORNADA BURSATIL DE AYER

¿Se ha tocado ya el punto más bajo?

Parece que sí. Por lo menos, la impresión general es que la baja emocionante de estos días ha hecho clavo, no debiendo esperarse nuevas flexiones en los cambios. Lo cual no quiere decir que haya de esperarse una reposición rápida, puesto que todo en la Bolsa está sujeto a lo inesperado. El ambiente, que es lo fundamental para orientar al público, es mejor y contribuye a ello el que Barcelona quita los topes que había puesto ayer. En cambio, aquí, en Madrid, se rebajan los topes oficiales de Explosivos, Alicantes y Nortes a 620, 216 y 246, respectivamente.

Pero el negocio... ausente

Aun así, como están aún muy distantes estos topes del valor real que se adjudica en otras Bolsas, no se hace nada. Lo único que sigue operándose de una manera permanente y a prueba de toda clase de rumores son los «Petrolillos», que se hacen a 35,75, al contado, y a 36, a la liquidación, con algo más de negocio que estos días últimos; pero con firmeza en la cotización. También están más firmes las obligaciones, que flaqueaban estos días últimos. En Azucareras ordinarias hay dinero a 40, aunque sólo se registran tanteos.

Más movimiento en eléctricos

Hay algo de negocio en valores eléctricos, aunque los cambios se mantienen igual, puesto que la Hidroeléctrica Española sigue entre 148 y 149; Mengemor, con papel, a 145, más débil, y los cupones abren a 7,50, bajan a siete pesetas y vuelven a 7,50. «Metro», a 119, hace algunas operaciones, y la Electra tiene dinero a 133. Alberche, a 42, operaciones, y las Telefónicas preferentes, a 105 las viejas, por 104,75 las nuevas. Guadalquivir, a la par, por 99, dinero.

Fondos, en alza

Los fondos del Estado estaban también en mejor situación y había más fluidez en el negocio. El sin impuesto hace bastantes transacciones, y en la Deuda de 1929 hay compradores de varias F, a 101,15, por vendedores a 101,25, haciéndose también en alza el 3 por 100, singularmente en títulos grandes. El con impuesto tiene dinero. De Tesoros hay algún pedido, especialmente en Octubre y Abril, siguiendo el oro a 234.

COTIZACIONES DEL 14 DE JUNIO DE 1934

4 por 100 Interior.—Series E, D, C, B y A, 70,75; G y H, 69,25.

4 por 100 Exterior.—Series F y E, 84,75; A, 87.50.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series C, B y A, 83,00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series D, 94,25; C, B y A, 94,65.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 91,25.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, serie C, 101,00.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F y E, 101,40; D, C, B y A, 101,50. Idem con impuesto, series D, C, B y A, 91,00.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E y D, 75,00; C y B, 75,10; A, 75,70.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 90,50.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 95,00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series E, 101,15; C y A, 101,30.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 99,25.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1928, series B y C, 91,40; ídem 1929, series A, B y C, 91,40.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 234,00; Obligaciones Tesoro, 5 1/2 por 100, serie A, 102,80; ídem 5 por 100, Abril, series A, 102,75; B, 102,60; Octubre, serie B, 102,65.

Ayuntamientos.—Ensanche, 83,10; Villa de Madrid, 1931, 83,10.

Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 92,00; Transatlántica, 1925, Mayo, 82,00; Tánger-Fez, 99,50.

Cédulas hipotecarias. — Banco Hipotecario, 5 por 100, 95,50; 6 por 100, 104,90; 5 1/2 por 100, 101,00; ídem Crédito Local, 6 por 100, 87,75; 5 1/2 por 100, 80,60; 5 por 100, 85,50; 6 por 100 interprovincial, 97,00.

Efectos públicos extranjeros.—Marruecos, 84,25.

Acciones.—Banco España, 570,50; Cooperativa Electra, series A y B, 133,00; Mengemor, 145,00; Alberche, ordinarias, 42,00; U. Eléctrica Madrileña, 108,00; C. Telefónica, preferentes, 105.00; ídem ordinarias, 103,00; C. A. Petróleos, 125,00; Metro, 119,00; Madrileña de Tranvías, C., 100,00; Española de Petróleos, C., 35,75; F. C., 36,00; Explosivos, F. C., 620,00.

Obligaciones.—Chorro, D. 96,75; Gas Madrid, 6 por 100, 103,50; Hidro Española, 89,50; Alberche, 96,00; Sevillana, octava, 86,00; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1923, 103,00; ídem 6 por 100. 1926, 103,00; ídem 6 por 100, 1930, 103,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 92,50; F. Mieres, 45,00; Norte-Asturias, primera, 49,50; Especiales Pamplona, 51,25; Prioridad Barcelona, 54,50; Alicante, primera, 236,50; Metropolitano, 5 1/2 por 100, 97,00; Azucarera, sin estampillar, 78,00; ídem estampillada, 83,00; Española de Petróleos, 89,00; C. Asturiana de Minas, 1926, 85,50.

Moneda extranjera. — Francos, 48,45; ídem suizos, 238,625; belgas, 171,625; libras, 37,05; dólares, 7,35; liras, 63,60; marcos, 2,8425; escudos portugueses, 0,338; coronas checas, 30,60; ídem danesas, 1,66; ídem noruegas, 1,87; ídem suecas, 1,92; florines, 4,985.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona. — Norte, 247,00; Alicante, 213,50; Explosivos, 600,00; Chade, 337,00; Rif, 275,00, d.; Española de Petróleos, 36,00.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 70,00; Explosivos, 575,00; Resineras, 7,00; Ferrocarril Norte, 245,00; ídem Alicante, 212,00; Sota, 240,00; Nervión, 410,00; Setolázar, portador, 70,00; ídem nominativas, 70,00; H Ibérica, 615,00; H. Española, 147,50; E. Viesgo, 387,50; Minas del Rif, portador, 276,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 700,00 (paridad, 334,05); ídem D, 136,00 (paridad, 324,55); ídem E, 136,00 (paridad, 324,55); bonos nuevos, 30,00 (paridad, 71,60); Ac. Sevillanas, 163.00 (paridad, 77,80); Dosave, 30,50; Italo - Argentina, 95,00.

INFORMACION FINANCIERA

Automotores en España

Ya están aquí los automotores. El ferrocarril central de Aragón, en la línea entre Caminreal y Calatayud, ha inaugurado el servicio de automotores para reemplazar a trenes ligeros y mixtos.

En ambos casos la velocidad y la eficiencia se han aumentado, así como el número de viajeros. Además se ha apreciado una gran economía en el consumo de combustible.

*

Banco de España

Canje de las obligaciones del Tesoro

Habiéndose recibido en el Banco los taloncillos correspondientes a las facturas números 1 al 200 para el canje de las obligaciones del Tesoro, de la emisión de 12 de Abril de 1932, por las de igual fecha y mes de 1934, se pone en conocimiento de los respectivos presentadores que pueden pasar desde luego a la oficina correspondiente de la Caja de Valores del Banco para recoger sus títulos.

En la tablilla de anuncios de la misma oficina se irán anotando diariamente los números de las facturas que ya hayan sido despachadas por la Dirección del Tesoro, y cuyos presentadores se hallan, por tanto, en condiciones de recibir los nuevos títulos.

Madrid, 13 de Junio de 1934.—El secretario general, **Francisco Belda.**

*

Mutua del Banco Hispano de Edificación

Se convoca a junta general ordinaria para el día 29 de Junio de 1934, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta, en segunda, en el domicilio social, para dar cumplimiento al artículo 29 de los Estatutos sociales.

Madrid, 13 de Junio de 1934.—Por acuerdo de la Junta directiva, el secretario, **María del Carmen Brea.**

*

Mutua del Banco Hispano de Edificación

Se convoca a junta general extraordinaria para el día 29 de Junio de 1934, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Reforma de algunos artículos de los Estatutos sociales.

Madrid, 13 de Junio de 1934.—Por acuerdo de la Junta directiva, el secretario, **María del Carmen Brea.**

De enseñanza

Nombramiento de directores

Se han hecho los siguientes nombramientos de directores de escuelas graduadas con menos de seis grados:

Doña Dolores Caraballo, de la escuela de Villanueva del Fresno (Badajoz); doña María Sal Larrañaga, de Navalcarnero (Madrid); doña Julia Cebamanos, de Buñuel (Navarra); D. Argel Ercilla, de Astudillo (Palencia), y doña Balbina Ballester, de Chiva (Valencia).

NOTICIAS

Los Amigos de Rusia.—Hoy viernes, a las siete de la tarde, en el Fomento de las Artes (San Lorenzo, 15), se inaugurará la Exposición de fotografías y dibujos que los Amigos de la U. S. celebran con el objeto de dar a conocer los diferentes aspectos de la vida en Rusia. En dicho acto tomará parte la Orquesta de Músicos Revolucionarios y la Masa Coral Proletaria, ejecutando alguna de las más bellas canciones populares rusas de su repertorio.

La entrada es pública, de siete a nueve de la noche, y se clausurará esta Exposición el día 25.

Opositores del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa.—Se convoca a los opositores de dichas plazas para que acudan hoy viernes, a las doce del día, para tratar de asuntos de gran interés, en la rotonda interior de la estatua de Alfonso XII, en el Retiro.

Asociación de Peritos y Técnicos Industriales de Madrid.—Esta Asociación celebrará en su domicilio social, calle de Recoletos, 3, junta general ordinaria mañana sábado, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda. Dado lo extenso del orden del día se ruega a los señores asociados su puntual asistencia.

Centro Burgalés.—El elemento joven de este Centro, para dar fin a las fiestas de la presente temporada (a celebrar en su domicilio social), ha organizado para mañana sábado, noche, un baile familiar extraordinario en los salones del Centro, Carretas, 25, durante el cual serán obsequiados todos los asistentes con un vino de honor.

Hermandad Espiritista Evolución.—Hoy viernes, a las siete y media de la tarde, en la calle de Malasaña, 18 moderno, entresuelo izquierda, domicilio social de esta Hermandad, el culto hermano espiritista D. José Doménech Vidal dará una conferencia que versará sobre el tema «El concepto de la justicia de Dios y la regresión de la memoria confirman palmariamente la reencarnación del sér».

La entrada es pública, advirtiéndose que quedará prohibida una vez empezado el acto.

La Junta de gobierno se reserva el derecho de admisión.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

La Libertad

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

Van serenándose los ánimos

Ante la situación creada por la actitud de rebeldía en que se han colocado el Parlamento catalán y la Generalidad frente a una decisión del Tribunal de Garantías, la opinión ha comenzado a reaccionar. Primeramente se había creado un estado pasional; pero esta pasión remite y comienza a contemplarse la situación con serenidad de un lado y del otro del Ebro.

El buen sentido político de los catalanes y el prestigio que la región autónoma necesita ir adquiriendo para lograr una silueta de seriedad en el trato con el Estado central se van imponiendo. Los que anunciaban jornadas febriles en Barcelona se han equivocado. La hermosa ciudad, tan diestra en la técnica de los recibimientos espectaculares, no se ha excedido como se pensaba por algunos.

Deseamos y esperamos que la cordura se imponga en las masas catalanas, tradicionalmente dadas al vivir tranquilo. Creemos que no se tardará en buscar una fórmula de armonía, de la que tiene que salir sin detrimento alguno la autoridad del Tribunal más elevado de la nación y que en cierto modo substituye al Senado que funciona en países donde conviven, dentro de un Estado, regiones autónomas y aun Estados tales, como en los Estados Unidos.

Si dentro de este suceso iba envuelta, como parece, una maniobra política del más viejo estilo y de la más turbia intención, sean los maniobreros los primeros en felicitarse del fracaso. Porque de haber prosperado el torpe propósito se hubiera inferido a la República un daño gravísimo; pero también ellos habrían sufrido un gran quebranto. Imaginen desapasionadamente lo que sería en estas circunstancias una disolución del Parlamento español y la consiguiente campaña electoral, en la que se enarbolara el estandarte del anticatalanismo. No serían diputados los representantes de los partidos comprometidos en la maniobra, y en cambio sus adversarios recogerían el fruto de la reacción nacional en una espléndida cosecha de actas.

Confiemos en que un mutuo deseo de concordia pondrá término satisfactorio a este enojoso pleito entre la Generalidad y el Gobierno central.

El presupuesto de Instrucción pública

Va a discutirse en las Cortes el presupuesto de Instrucción pública, y como en otros tiempos se pronunciarán largos discursos reconociendo la justicia de mejorar el escalafón del Magisterio primario y de aumentar el número de escuelas, y hasta tal vez se hable del artículo 48 de la Constitución; pero todo ello se aplazará para el año próximo.

Para que se vea la razón que nos asiste a los que defendemos con energía la confección de un presupuesto de cultura de acuerdo con las exigencias de la República, damos a continuación los totales de los presupuestos del Estado durante el último decenio y en lo referente a Guerra e Instrucción pública:

Año	Total gastos — Millones	Guerra		Instrucción	
		Total	Por ciento	Total	Por ciento
1924	2.941,7	358,5	12,2	177,7	6,0
1925	2.755,3	442,9	16,5	178,4	6,5
1926	2.891,0	384,6	13,3	156,1	5,4
1927	3.139,4	340,3	10,9	160,4	5,1
1928	3.257,6	351,5	10,1	166,0	5,1
1929	3.399,8	366,9	10,1	202,3	6,0
1930	3.637,7	418,2	11,5	195,5	5,4
1931	3.690,9	459,3	12,4	209,8	5,6
1932	4.541,3	390,5	8,6	268,9	6,0
1933	4.711,2	423,6	9,0	309,3	6,5

Es decir, que después de diez años, el presupuesto de Instrucción pública sólo ha aumentado el 0,5 por 100. Pero si tenemos en cuenta que en 1932 se llevaron al presupuesto 24,4 millones de gastos temporales, y en 1933, por el mismo concepto, hay una partida de 37,7 millones, y, además, se descuenta el aumento procedente de haber incorporado a Instrucción pública las Escuelas de Ingenieros y otros servicios que antes figuraban en diferentes ministerios, haciendo las deducciones necesarias, se comprenderá que el presupuesto que estudiamos no pasa del 5,6 por 100 del presupuesto total. Luego ha disminuído la consignación para enseñanza en relación al total de gastos.

Y aun dentro del presupuesto existen partidas que consideramos de un valor secundario, hasta tanto que no esté atendida como se merece la escuela primaria. He aquí una pequeña lista:

Secretaría técnica, para gratificaciones, 55.000 pesetas.

Subscripciones, compra de libros, etc., para la Secretaría técnica, 27.000 pesetas.

Material para la Secretaría técnica, 3.000 pesetas.

Dietas y gastos de locomoción de la alta inspección, 40.000 pesetas.

Para indemnización a funcionarios encargados de los servicios generales, 75.000 pesetas.

Para indemnización a inspectores centrales, 15.000 pesetas.

Para gastos de locomoción a dichos inspectores, 15.000 pesetas.

Para el Patronato de Misiones pedagógicas, 700.000 pesetas.

Para adquisición de aparatos de cinematógrafo y de radio, 400.000 pesetas.

Para ensayos pedagógicos, 251.000 pesetas.

Inspección de Segunda enseñanza (indemnizaciones), 27.000 pesetas.

Para dietas y locomoción de dichos inspectores, 25.000 pesetas.

Teatro Lírico Nacional, 494.358 pesetas.

Ampliación del Teatro Lírico Nacional, 107.142 pesetas.

Teatro universitario «La Barraca», 100.000 pesetas.

Para adquisición de viviendas a la Cooperativa Obrera, 5.000 pesetas.

Sociedad Salud y Cultura, 2.000 pesetas.

Casa del Pueblo de Reinosa, 1.000 pesetas.

Casa del Pueblo de Valladolid, 5.000 pesetas.

Asociación Artístico Socialista, 3.000 pesetas.

Escuela Obrera Socialista, 3.000 pesetas.

Cooperativa de Obreros de Altos Hornos de Vizcaya, 3.000 pesetas.

Asociación de Funcionarios del Ministerio, 20.000 pesetas.

Veamos ahora la plantilla del Magisterio:

En 9.000 pesetas, 100 maestros y maestras; 8.000 pesetas, 480 maestros; 7.000 pesetas, 750 maestros; 6.000 pesetas, 1.550 maestros; 5.000 pesetas, 2.450 maestros; 4.000 pesetas, 13.502 maestros; 3.000 pesetas, 27.428 maestros. Sueldo medio, 3.628 pesetas

Es decir, que 27.428 maestros—el 60 por 100 del número total—cobran un sueldo de 3.000 pesetas anuales, con descuentos, lo que hace un jornal de ocho pesetas. ¡Y para esto se declara en la Constitución que el maestro es un funcionario del Estado!

Si nos fijamos en la escuela recordemos lo que tantas veces hemos dicho: que no se cumple el plan quinquenal para la creación de las 27.000 escuelas que se necesitan para dar enseñanza a los niños comprendidos en la edad escolar; que no se ha creado ni una escuela para substituir las de las Congregaciones religiosas; que existen miles de escuelas servidas por maestros interinos; que la mayor parte de las escuelas tienen una consignación por material de 147 pesetas al año para una matrícula que a veces se aproxima al centenar; que no se paga la gratificación por la enseñanza de adultos porque se rebajó un millón de pesetas de la partida correspondiente, lo mismo que ha sucedido con la de material, etc., etc.

El presupuesto que se va a aprobar, ¿será lo mismo que el anterior? ¿Otro año sin atender las justas aspiraciones de los maestros? Pues si ocurre esto, lo sentimos por la República, por nuestra República, democrática y sin sectarismos, que tiene su fundamento en la cultura irradiada desde la escuela primaria, que tanto cuidan los países civilizados.

ESTALLA UN PETARDO

En un taller de fundición establecido en la calle de Sabastián Elcano estalló anoche un petardo que había sido colocado en la puerta del mismo.

La explosión del artefacto produjo la alarma consiguiente; pero no desperfectos ni desgracias personales.

El dueño del establecimiento, que se llama Martín Santiago Cobos, ha manifestado que desconoce quiénes puedan ser los autores del atentado.

Agentes de la Comisaría del distrito se personaron en el lugar del suceso y practicaron algunas indagaciones, que no dieron resultado.

LOS CONCURSOS MENSUALES DE "LA LIBERTAD"

El segundo premio del de maestros de escuelas rurales

Mañana publicaremos el trabajo que ha obtenido el segundo premio de nuestro concurso entre maestros de escuelas rurales.

Es autor de él, como ya dijimos al dar cuenta del fallo del Jurado, D. Fermín García Ezpeleta, en la actualidad maestro de una de las escuelas de Pamplona y hasta hace pocos días de Arteaga (Vizcaya).

Don Fermín García Ezpeleta, maestro de Arteaga (Vizcaya), en estos días nombrado para regentar una escuela de Pamplona, segundo premio del concurso de LA LIBERTAD entre maestros de escuelas rurales

Don Fermín García Ezpeleta fué alumno pensionado por oposición de la Normal de Pamplona, con matrícula de honor en todos los cursos. Obtuvo, además, el premio extraordinario de la Fundación Ansoleaga, diploma honorífico por acuerdo del Claustro de la Normal, diploma de mérito en 1925, por el Consejo Superior de Protección a la Infancia; medalla de plata y premio en la Fiesta del Ahorro Escolar, celebrada en Bilbao; diploma de mérito, a propuesta del ministerio de la Gobernación, por la obra benéficopedagógica desarrollada en la escuela; premio de 500 pesetas, a propuesta de la Inspección, en concurso de méritos; numerosos votos de gracias por la Inspección, Junta local, Ayuntamiento, etc.

Es secretario de la Junta provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio, y como publicista ha escrito dos obras escolares y numerosos artículos en la Prensa en defensa de la cultura popular.

UN TRIUNFO DE LA DEMOCRACIA

POSICION LEGALISTA

Ayer exhibió en las Cortes la minoría socialista, por medio del verbo elocuente de su parlamentario más avezado, el Sr. Prieto, un criterio realmente ejemplar y que quisiéramos ver siempre sustentado con lealtad por tan importante fracción política.

El Sr. Prieto llevó a sus últimos extremos el concepto de la inmunidad parlamentaria, basándose en textos constitucionales y en los antecedentes que forman la jurisprudencia sobre este caso. Redujo los límites del delito «in fraganti» con grande habilidad y copiosa dialéctica. Podríamos llegar hasta una coincidencia absoluta con la doctrina de derecho parlamentario sustentada por el hábil diputado por Bilbao.

Realmente, argumentar con la ley en la mano es el papel perfecto del parlamentario. Y puesto que el partido socialista es parlamentarista, ha hecho bien uno de sus representantes más calificado en las lides legislativas en manejar textos legales y en interpretarlos con habilidad. Preferiremos siempre ver a un partido considerable en la República tan afanado porque la ley se cumpla.

Quisiéramos tan sólo encontrar un medio de que se compadezca esta posición legalista, en que le acompañamos, con el anuncio constante y tremebundo de abandonar el ámbito de la ley para lanzarse a conculcarla. Claro es que no inspiran demasiada confianza esos escrúpulos de ayer porque la ley se cumpla con una extensión, que a algunos ha parecido excesiva, cuando significados socialistas juzgan las leyes que ellos mismos elaboraron hace poco más de un año como recusables y merecedoras de ser conculcadas.

De todos modos..., del lobo un pelo. Bueno es ver a los socialistas acogiéndose a las leyes del país. En esta actitud siempre estaremos con ellos, y no encontrarán estímulo más leal que el nuestro. Solamente nos falta alguna experiencia más para creer del todo en la lealtad con que el partido socialista juzga que la aplicación de la ley y el respeto a ella son una insubstituíble manera de convivencia en una democracia, para consolidar la cual ellos tanto han trabajado durante un cuarto de siglo.

HACIA UN ARREGLO

El precio del pan de familia

Ayer tarde, a las cinco y media, los patronos panaderos de Madrid, en unión del gobernador civil y del jefe de Abastos, Sr. Velarde, se reunieron con el jefe del Gobierno en el Congreso para tratar del conflicto del pan en Madrid.

Escuchadas las manifestaciones de los patronos, el jefe del Gobierno ofreció que en el Consejo de ministros de hoy se estudiará y resolverá esta cuestión.

LAS DEUDAS DE GUERRA

Inglaterra no pagará el plazo

Londres, 14.—Se ha confirmado en la Tesorería que Inglaterra no pagará mañana a los Estados Unidos la suma debida en 15 de Junio actual a título de deudas de guerra.

No se hará ninguna declaración en Inglaterra ni se enviará ninguna nota a los Estados Unidos antes de que este vencimiento caduque.

Sobre el pago en especies.--Una nota de los Estados Unidos

Washington, 14.—Con respecto a la indicación para que los pagos en concepto de deudas de guerra puedan ser efectuados en especie, en la nota enviada por los Estados Unidos se indica que las importaciones anuales se elevan aproximadamente a 50 millones de dólares para el estaño, y una cantidad igual para el caucho, manganeso, cromo, radio y licores.

No pagará tampoco Italia

Washington, 14.—El embajador de Italia en esta capital ha presentado una nota al Gobierno americano en la cual se dice especialmente que ante la imposibilidad en que se encuentra Italia para efectuar, en las condiciones actuales, un pago integral por reparaciones, que sería insuficiente para librarse de los efectos de la ley Johnson, Italia ha decidido no efectuar ningún pago mañana, 15 de Junio.

Ni Polonia

Washington, 14.—El Gobierno polaco ha comunicado al de los Estados Unidos una nota en la cual anuncia que Polonia no efectuará ningún pago mañana, 15 de Junio.

Los aviadores Codos y Rossi aterrizan en Chicago

Chicago, 14.—Los aviadores Codos y Rossi han aterrizado en esta ciudad.

El señor Calderón presenta sus credenciales al presidente Roosevelt

Washington, 14.—El embajador de España, Sr. Calderón, ha presentado sus cartas credenciales al presidente Roosevelt.

NOTAS ACTUALES

Sobre el deporte

Permítasenos volver sobre nuestro último artículo. «Para los fascistas — decíamos, comentando lo ocurrido en Florencia en el partido de fútbol—lo principal era ganar, mejor dicho, apuntarse el tanto, fuese como fuese. Para hombres de otra psicología, lo principal en el deporte no es ganar o perder, sino jugar limpio y guardar en todo momento el debido respeto al adversario; es decir, se busca ante todo el contenido moral. Para el fascismo es, repetimos, el hecho de fuerza, sin ningún contenido moral.»

Estábamos bien seguros de nuestras afirmaciones, de interpretar fielmente la psicología fascista; pero por si pudiera asaltarnos algún temor de habernos excedido en nuestros juicios, vino a tranquilizarnos un artículo del conspicuo fascista Giménez Caballero, publicado en «Informaciones» el mismo día que aparecía el nuestro en LA LIBERTAD.

El Sr. Giménez Caballero reconoce que en el partido de Florencia los italianos — jugadores, árbitro, público, organizadores oficiales — iban con la «voluntad de vencer, fuese como fuese», sin reparar en procedimientos. Pero esto no le parece censurable, sino, muy al contrario, digno de todo elogio, magnífico, ejemplar, porque representa precisamente el sentido y el estilo fascistas. Lo del juego limpio, la nobleza, la cortesía, la

Conchita Leonardo, la bellísima «vedette», que ha celebrado su beneficio en el teatro de Maravillas
(Fot. Alfonso.)

La fotografía del centro reproduce a los artistas que integran el cuadro del Club teatral Anfistora, que anteanoche se presentó al público en el teatro Español.—En la inferior aparecen los grupos de niños de los colegios municipales del distrito del Centro, que han sido obsequiados por el teniente de alcalde Sr. Talanquer a pasar un día de campo en la granja Los Peñascales (Torrelodones).
(Fotos Alfonso.)

LOS VIAJES DE "LA LIBERTAD"

Las fiestas y Piras Romanas de Tarragona

La excursión organizada en un tren especial por LA LIBERTAD, en colaboración con el Casal de Catalunya y elementos prestigiosísimos del Patronato de Turismo de Tarragona, a la interesantísima ciudad catalana constituirá seguramente un extraordinario éxito, y esto se refleja en la gran cantidad de cartas y llamadas telefónicas que hasta nosotros llegan pidiendo detalles y condiciones del viaje.

Ya en números anteriores hablamos de Tarragona y de lo que significa en el orden histórico y artístico, su importancia, sus bellezas naturales, las grandes virtudes ciudadanas de sus habitantes y la necesidad de que España entera, con frecuentes viajes colectivos, vea cómo las regiones todas se relacionan y van formando nuevos conceptos recíprocos que borren diferencias inexplicables y estrechen vínculos fuertes y provechosos.

Castilla y Cataluña, confundidas ahora en una cordial convivencia, latiendo sus corazones juntos en un abrazo fraternal, mañana visitando gentes castellanas las tierras vascas, los pueblos andaluces, las costas cántabras, los campos extremeños, los lugares gallegos, etc., se hará una eficaz labor de patriótico republicanismo y desaparecerán absurdos prejuicios y apartamientos.

Para llegar a estas finalidades se ha conseguido de las Compañías ferroviarias tales ventajas, que el precio de los billetes de ida y vuelta será:

En primera clase..... 92 pesetas

En tercera — ..... 46 —

Y como no basta que el viaje de ida y vuelta sea en condiciones de tanta economía, sino que se persigue la máxima baratura y las mayores comodidades e independencia, se ha organizado el alojamiento y excursiones en forma que los viajeros, desde antes de emprender la marcha, sabrán exactamente, al céntimo, lo que la excursión les costará, el hospedaje que han de tener y cuantos detalles apetezcan, haciéndose observar que los precios de los alojamientos no sufrirán recargo alguno, a pesar de las fiestas, porque de ello se han ocupado con todo celo las autoridades.

Mañana daremos nuevos pormenores de este interesante viaje a Tarragona.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

caballerosidad en la lucha son, para el Sr. Giménez Caballero, despreciables «tópicos de invención romántica y liberal»... «Hay que tomar—afirma—todas las medidas para vencer, sea como sea. Hay que rogar férvidamente a nuestros directivos deportistas que no nos expongan más a gloriosas derrotas. Y a nuestro pueblo que exija victorias, con menos cortesías, y más orejas de los contrarios entre los dientes...» Convengamos en que si los deportistas atienden los belicosos consejos del terrible Giménez Caballero, los partidos se van a convertir en algo maravilloso. Los jugadores, en vez de perder el tiempo románticamente en dar patadas al balón, se dedicarán a darse patadas en las espinillas, que es mucho más eficaz y resulta más distraído, y a morderse las orejas y las narices y otras partes delicadas del cuerpo—¿por qué sólo las orejas, señor Giménez Caballero?—, y así en las reseñas de los partidos, en vez de decir «el equipo tal hizo tres «goals» contra dos», se dirá «el equipo tal cortó ocho orejas contra cinco».

Y ya en este camino, algún jugador que no tenga buena dentadura, pensará que acaso sea más eficaz proveerse de una maza para machacar la cabeza del contrario, o de una navaja para pincharle en la tripa, o de una pistola ametralladora... ¿Y por qué no usar las bombas de mano y los gases asfixiantes?

Admitido que todos los procedimientos son buenos con tal de ganar, lo más práctico sería organizar los partidos de fútbol de la misma manera que se organizaban las partidas del «Huerto del Francés». Allí también ganaban siempre los señores de la casa. ¡Qué admirable sentido de la eficacia! ¡Qué saludable desdén por la corrección, el juego limpio, la nobleza, el respeto al adversario... y demás despreciables «tópicos de invención romántica y liberal»!

Es indudable que el Sr. Giménez Caballero abre al deporte horizontes insospechados.

Aunque parece ser—por fortuna—que nuestros deportistas siguen aferrados a la vieja escuela romántica y liberal, al sentido caballeresco del deporte. «España no ha perdido en Florencia—ha dicho el capitán de nuestro equipo—. Ha sido preciso que se unieran contra nosotros público, árbitro y jugadores, permitiéndoles a éstos desde la incorrección a la violencia brutal, y que, además, nos anularon indebidamente dos «goals». Los italianos echaron mano de todos los procedimientos imaginables. En adelante, habrá que pensar si conviene o no a España participar en torneos en los que están ausentes la nobleza, el juego limpio y la lealtad, que son precisamente las reglas permanentes que deben cumplirse en el fútbol.»

Ricardo Zamora y sus compañeros no tienen, pues, del deporte ese concepto feo y grotesco que de modo tan risible nos expone el terrible y feroz Giménez Caballero. Por el contrario, están convencidos de que en el deporte lo esencial es «la nobleza, el juego limpio y la lealtad»; y vienen satisfechos de la victoria moral, más que pudieran estarlo de la material. Y nuestro pueblo—por mucho que le pese al Sr. Giménez Caballero—se siente orgulloso de este comportamiento de sus jugadores, y prefiere saber que se han batido brava y noblemente, como caballeros, a verlos volver con la «oreja de algún jugador italiano entre los dientes».

Si para vencer hay que emplear armas innobles, es preferible mil veces la derrota. Ninguna victoria es victoria si se obtiene a costa de una felonía.

Claro es que con este criterio, es decir, yendo siempre a todas las luchas, sean del orden que sean y contra quien sean, como quien va a un torneo entre caballeros, se sufren muchos descalabros. Pero es preferible fomentar este espíritu—el único capaz de crear valores morales—que esa grosera estupidez de la «eficacia sobre todo». Y, además, lo verdaderamente absurdo es que en nombre de una exaltación nacionalista se pretenda combatir ese noble espíritu, que es nada menos que el quijotismo, es decir, la raíz misma de nuestra alma nacional.

El Sr. Giménez Caballero quiere, por lo visto, que nuestros equipos deportivos se conviertan en traíllas de «foxterriers». ¡Y esto lo pide en nombre del españolismo!... ¡Qué cosas dicen algunos señores por presumir de originales y elegantes, por afán de ponerse a la moda!

Si el deporte quiere ser algo, ha de ser, ante todo, una escuela de cortesía, de nobleza y de lealtad; nada de morder orejas, ni de apuntarse tantos de más, ni de faltar a los deberes de la hospitalidad y del respeto al adversario y de uno mismo; antes de incurrir en algo de esto, son preferibles mil derrotas. Y si el deporte deja de ser un torneo entre caballeros, para convertirse en esa pelea innoble y grotesca que quiere el terrible Giménez Caballero, será mejor que España no asista a esa clase de campeonatos. Así lo ha expresado, con gran acierto, Ricardo Zamora, capitán de nuestro equipo, dando al deporte un sentido noble, poniendo los valores morales por encima de todos los resultados materiales. Y esto es lo honroso, lo elegante y lo caballeresco, y lo que verdaderamente corresponde a nuestro sentido nacional, a ese espíritu quijotesco, que es el valor más alto y más característico del españolismo. Esa otra exaltación nacionalista a base de morder orejas y de hacer trampas, de mirar tan sólo al resultado meramente material, desdeñando el contenido moral, es puro «materialismo histórico», y no tiene aquí nada de nacional, sino que supone la absoluta negación de lo mejor y de lo más hondo del espíritu español, del motor de nuestras más altas empresas.

MARIANO BENLLIURE Y TUERO

EL TEATRO

Aplazamiento de un estreno

El estreno de la comedia «La gran farsa», de Rodolfo Viñas, anunciado para hoy viernes en el teatro Español, se ha aplazado hasta el miércoles próximo.

Función del Club Anfistora

El Club Anfistora nos ofrece de tarde en tarde, por desventura de los amantes del teatro de calidad, algunas fiestas teatrales de alto valor ejemplar.

Anteanoche, en el Español, nos hizo el regalo de una representación de «Lilion», la famosa comedia de Molnar, traducida al castellano por D. Gregorio Martínez Sierra, ya conocida del público madrileño por haberla estrenado Josefina Díaz y Santiago Artigas en una de sus primeras temporadas realmente artísticas y bien orientadas.

Un público inteligente y escogido saboreó el encanto del bello y emocionado poema de Molnar.

La presentación escénica demostró el admirable sentido que del teatro moderno poseen la señora Ucelay y el Sr. García Lorca, con la colaboración inteligentísima de Manuel Fontanals.

La interpretación de «Lilion» por parte de los actores aficionados del Club Anfistora fué un excelente trabajo de conjunto que mereció plácemes y aplausos unánimes.

Escuela de actores Catalina Bárcena

En el teatro Benavente celebró anoche una inteersante velada esta Agrupación artística, presidida por Luis Pérez de León y dirigida por Luis de la Torre.

Se puso en escena el drama de Guimerá «Tierra baja», que interpretaron muy discretamente las señoritas Carmen Bartrina, Anita de la Torre, Isabel Aliaga e Isabel Moreno, y los Sres. De la Torre, Vaquero, Bartrina, Marcos, Cuéllar, Julio y Pardo.

Los alumnos de la Escuela de actores demostraron excelentes aptitudes y un notable progreso en sus estudios del arte dramático.

El homenaje a Dalia Iñíguez

Conforme se ha anunciado, mañana sábado, a las dos de la tarde, se celebrará en el Círculo de Bellas Artes el almuerzo en honor de la ilustre recitadora cubana Dalia Iñiguez.

A este acto, homenaje de despedida a la gran artista, asistirán destacadas personalidades de las letras y de las artes, numerosas damas españolas que han manifestado sus deseos de adherirse a esta fiesta y la colonia cubana radicada en Madrid, presidida por su ilustre representante diplomático D. Manuel S. Pichardo.

La Comisión organizadora nos ruega hagamos público que las personas que deseen sumarse a este homenaje recojan las tarjetas, que, al precio de 12 pesetas, pueden adquirirse en el Círculo de Bellas Artes y en la Asociación de Escritores y Artistas, con la oportuna anticipación para la mejor organización del acto.

Redacción de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27154

Los desesperados de la vida

Una joven se dispara un tiro en la cabeza

La joven de dieciocho años Alejandra de la Hera Trillo, domiciliada en la calle de Ramón Calabur, número 7, intentó poner fin a su vida disparándose un tiro de revólver en la cabeza.

Conducida a la Casa de socorro se la apreció una herida por arma de fuego, con orificio de entrada por la región temporal derecha y de salida por la izquierda, con salida de masa encefálica.

Su estado se calificó de gravísimo. Curada de primera intención, fué trasladada al Hospital Provincial con toda clase de precauciones.

Un hermano de Alejandra ha manifestado que ésta padecía desde hace bastante tiempo una enfermedad crónica, que le producía frecuentes y agudos dolores, por lo que calculaba que fuera el motivo de haber intentado poner fin a su vida. Para ello utilizó un revólver antiguo.

Otra joven intenta suicidarse

Encarnación Sánchez García, de veintiséis años, con domicilio en Mesón de Paredes, número 51, fué asistida de intoxicación, de pronóstico reservado, que se produjo al injerir fósforo con ánimo de suicidarse.

Se desconocen las causas de esta determinación.

Los conflictos sociales

Los directivos obreros de Málaga dieron orden de reanudar el trabajo

Informes oficiales

El subsecretario de Gobernación facilitó en la tarde de ayer la siguiente nota de telegramas relacionados con la huelga de campesinos:

«Noticias recibidas hasta las doce del día 14 de Junio de 1934:

Alicante.—Tranquilidad completa en toda la provincia, habiéndose reintegrado al trabajo mayoría obreros. Se retiraron varios oficios huelga y hay la impresión de que mañana se retirarán muchos más.

Cádiz.—Puede darse por terminada huelga campesinos en la provincia, excepción de Villamartín, Setenil y Olvera, donde se mantiene por algunos grupos.

Ciudad Real.—Se efectúan operaciones recolección en toda la provincia sin incidentes.

Córdoba. — Quedan sólo pequeños núcleos en huelga en Montilla, La Carlota y algunas aldeas de Fuenteovejuna, habiéndose reanudado los trabajos en Hornachuelos, Almodóvar y Montalbán, donde han sido retirados los oficios de huelga. Sin novedad en el resto de la provincia.

Granada. — Puede considerarse terminada huelga campesinos en la provincia, pues los que huelgan es debido a la falta de trabajo.

Málaga. — Fuera de los hechos de la capital, en la provincia ha transcurrido el día con tranquilidad; puede darse por terminada la huelga de campesinos, pues mañana reanudarán el trabajo los que la mantenían.

Oviedo.—Impresiones que se tienen hoy son que la huelga campesina terminará mañana, aunque se han registrado algunas coacciones sin importancia.

Sevilla.—Han vuelto al trabajo mayor número de obreros que días anteriores en Morón de la Frontera, Bellaflor, El Saucejo, Tocina, Montellano. Se han reintegrado al trabajo en Castilleja del Campo, Pruna, Viso del Alcor, Osuna, Cabezas de San Juan, Constantina y Sanlúcar la Mayor. Quedan varios focos en algunos otros pueblos, en los que se registraron ligeras coacciones.»

Noticias de provincias

En Sevilla fracasa la huelga general declarada por los comunistas

Sevilla, 14.—La huelga general declarada por los comunistas sólo afecta a los panaderos y dependientes de establecimientos de bebidas.

La población ofrece aspecto normal y los servicios se prestan como de ordinario.

El gobernador manifestó a los periodistas que el intento de huelga había fracasado totalmente.

Sólo han dejado de concurrir a las tahonas algunos obreros de la Sociedad La Aurora y los dependientes de bares y bebidas, aunque no en su totalidad.

Los establecimientos están abiertos.

El gobernador registró el hecho de que circulan normalmente los tranvías de todas las líneas y los autobuses que hacen el servicio a los pueblos. Han sido requisados varios automóviles, en los que la Policía vigila y garantiza la más absoluta normalidad de los servicios públicos en un incesante recorrido.

El abastecimiento de pan se ha llevado a efecto como de ordinario. No han dejado de venir los panaderos de Alcalá.

En el puerto los trabajos de carga y descarga se han realizado sin el menor incidente. En el muelle viejo, el vapor «Bodil» efectuó normalmente la descarga de bidones, y el «Eire», la de carbón.

Los «taxis» han acudido a las paradas, y el servicio de transportes, en general, no se ha interrumpido un solo momento.

Dijo, por último, el gobernador que se habían practicado unas 20 detenciones por ejercer coacción.

Respecto a la huelga campesina, dijo que en la provincia puede considerarse virtualmente terminada, pues sólo en Real de la Jara, donde se encuentra un delegado gubernativo, persiste la huelga; pero sin que se hayan registrado alteraciones de orden público.

Se intenta declarar nuevamente la huelga

Sevilla, 15 (dos madrugada).—Esta noche volvieron a repartirse unas hojas aconsejando la huelga general de cuarenta y ocho horas por solidaridad con los campesinos, a partir de las doce de la noche.

Poco después de esa hora comenzaron a abandonar el trabajo los camareros y se cerraron muchos cafés y bares. Muchos «taxis» se retiraron de las paradas.

Las autoridades han tomado precauciones y adoptado medidas para que la población esté abastecida de artículos de primera necesidad.

En Malaga se registraron algunas coacciones.--Un coche de guardias de Asalto choca con una farola

Málaga, 14.—Esta mañana acudieron más obreros al trabajo que el primer día de la huelga.

El comercio abrió sus puertas en las primeras horas de la mañana, y los mercados estuvieron abastecidos suficientemente.

Desde primeras horas grupos de huelguistas realizaron coacciones cerca de los obreros que pretendían entrar al trabajo. Con este motivo hubo algún incidente.

Por la mañana llegó de Madrid una compañía de guardias de Asalto.

A las tres de la tarde, una camioneta ocupada por fuerzas de dicha compañía chocó en la plaza de Suárez de Figueroa con una farola, que fué derribada a consecuencia del encontronazo. El camión quedó destrozado.

Tres guardias sufrieron heridas leves.

Hoy se reanudará el trabajo

Toda la tarde transcurrió con tranquilidad. Por la noche se circularon unas hojas firmadas por la U. G. T. y la C. N. T. dando orden para que mañana los obreros se reintegren al trabajo.

Atentado contra un ingeniero de la Duro Felguera

Oviedo, 14.—Esta mañana se presentó ante el ingeniero de la Duro Felguera D. Mauro León el significado sindicalista Maximiliano Huerta, que fué hace tiempo despedido de una galería de la misma.

El citado ingeniero le hizo ver que no podía readmitirle, y en vista de ello el sindicalista le disparó con una pistola, resultando ileso el Sr. León porque se le encasquilló el arma.

El agresor ha sido detenido.

Mineros en huelga

El gobernador manifestó que se han declarado en huelga 1.500 mineros de la cuenca de Barredos por solidaridad con el grupo María Luisa.

En La Granja se soluciona la huelga

La Granja, 14.— Esta tarde se han reintegrado al trabajo los obreros huelguistas afectos a la jardinería y montes del Patrimonio, quedando solucionada la huelga.

Tres obreras agredidas

Zaragoza, 14.—Al salir de trabajar del laboratorio de la calle de Almagro, 7, fueron agredidas por siete individuos las jóvenes Concha Borruel, Ramona Conde y Pilar Martínez, que resultaron lesionadas, aunque no de gravedad. La Policía busca a los agresores.

Parece que el hecho es de carácter social, relacionado con la última huelga.

Detención de dos directivos obreros

Granada, 14.—Fuerzas de asalto, acompañadas del delegado gubernativo, han detenido en el pueblo de Pinos Puente a José Fuentes Rodríguez y José Ortuño, directivos de la Sociedad obrera.

Las detenciones están relacionadas con la huelga de campesinos.

Noticias oficiales de madrugada

Las noticias recibidas hasta las veinticuatro del día 14 de Junio de 1934 son:

Alicante.—Se han retirado muchos oficios huelga, reintegrándose al trabajo la mayoría obreros. Tranquilidad completa en toda la provincia.

Burgos. — En los cuatro únicos pueblos en que se mantiene la huelga existe completa tranquilidad.

Cuenca.—No se ha registrado en toda la provincia el menor incidente en las últimas veinticuatro horas. Siguen retirándose oficios huelga.

Málaga. — Huelga campesinos prosigue en reducidas localidades, y en algunas de las más importantes se han retirado oficios huelga, yendo al campo todos los obreros.

Murcia.—En Pacheco fué detenido pequeño grupo obreros por tratar ejercer coacción. Es de advertir que en listas colocación obrera no había hoy ningún obrero inscripto, por trabajar todos ellos. Sin otra novedad en la provincia.

Pamplina.—En los escasos pueblos que continúa la huelga es pacífica, y hay tranquilidad completa en toda la provincia.

Oviedo.—Ha terminado hoy por completo la huelga campesinos. Tranquilidad absoluta en la provincia.

Palencia.—Continúa huelga en Fuentes Nava, siguiéndose negociaciones para su solución, existiendo tranquilidad en la provincia.

Segovia.—Se han reintegrado al trabajo obreros San Ildefonso, quedando con esto solucionada la huelga en toda la provincia.

Zamora.—Unicamente en Benagiles se aprecia el paro; en el resto pueblos provincia apenas se nota la huelga.

Salamanca.—Tranquilidad completa provincia. Se han celebrado normalidad y gran concurrencia tradicional feria ganados en Alba de Tormes y acostumbrado mercado semanal en Peñaranda, donde continúan en huelga obreros socialistas, esperando se resuelva conflicto en reunión celébrase esta noche.

Cádiz.—Se espera que desde mañana cuantos obreros se requieran para trabajo campo acudirán gustosos, notándose únicamente exceso obreros en algunos términos, que tendrán necesidad trasladarse a otros pueblos donde falten. También se espera que mañana mismo quede resuelto conflicto Jerez de la Frontera.

Huelva.—Trabájase normalmente toda la provincia, excepto La Granada de Riotinto, donde continúa huelga perfectamente pacífica.

DESDE CATALUÑA

Ayer promulgó el presidente de la Generalidad la ley de Cultivos

¿Qué va a pasar?

(Crónica telegráfica de nuestro enviado especial)

Barcelona, 15.—¿Qué va a pasar? Todo el mundo se lo pregunta. ¿Qué va a pasar? En la calle, en el café, en el círculo, en el tranvía, en todas partes la interrogación es la misma: ¿Qué va a pasar? Se oye la pregunta en castellano, en catalán, en francés, en italiano, en inglés, en toda la variedad de idiomas que suenan en esta gran ciudad cosmopolita, porque ni los extranjeros se substraen a participar en la gran vibración del momento. ¿Qué va a pasar? Y lo cierto es que las horas corren, que los días comienzan a irse y que la solución no asoma. Ni aquí ni ahí, en Madrid. De ninguna parte llega la luz que sin cegar ilumine.

Porque lo importante, lo fundamental es esto que un castellano advierte aquí mejor que los mismos catalanes y muchísimo mejor que los demás castellanos desde el resto de España. Es preciso que nadie se ciegue. La solución que se dé a la pugna entablada no puede ser a través de un acto autoritarista de fuerza y de violencia, sino de conciliación, de fraternidad y de amor. Con aquel espíritu de conllevancia de que hablara José Ortega y Gasset.

Solución entre hermanos, que es lo que somos castellanos y catalanes. Solución comprensiva y liberal, que es lo que imponen los tiempos y el régimen.

—Es que no hay comprensión. Es que el espíritu liberal no aparece por ninguna parte—me decía esta tarde Luis Companys—; observa y verás. Hasta los mismos hombres de izquierda, nuestros amigos, hablan de habernos dado la autonomía, de habernos concedido el Estatuto. Y no es esto, no. No nos han dado nada no nos han concedido ningún favor. Hemos establecido un pacto, un convenio, y nada más. ¿Por qué ahora que hacemos de él uso legal constitucional se pretende coartar nuestro derecho? ¡Ah, no! Si hubiera comprensión, si inspirase un sentimiento liberal, no se haría esto. Porque lo que se hace es demasiado grave. Es negar nuestra historia, nuestra realidad, nuestro mismo derecho de raza. Es desconocer que no somos un hombre, ni siquiero un partido, sino cuatro millones de ciudadanos. Es enfrentarnos con el resto de España, sépase con que móviles antirrepublicanos.

¿Tiene razón Companys? Mi misión en esta hora no es opinar. Es recoger lo más cabalmente posible el ambiente que aquí se vive y acertar a expresarlo a quienes lejos de aquí no pueden contemplarlo. Esto aparte de que tampoco todo puede escribirse en estos tiempos de censura...

¿Qué va a pasar? También yo, como todo el mundo, me lo pregunto: ¿qué va a pasar? Y si la voz de un periodista español, españolísimo, que jamás soñó pidiendo nada para sí, alcanzase el honor de ser oída en las alturas desde donde se rigen los destinos nacionales, por amor a España y a la República yo formularía una petición. Pediría que no se dé un solo paso del que sea difícil retroceder. Que no se confunda la pasión con la autoridad. Que se recuerde que tenemos una historia, y en ella se registran hechos que, muertos y vivos, hemos condenado muchas veces. Que se piense en que al fin vivimos en República, que debe ser unión que forje la comprensión y no la fuerza.

F. GOMEZ HIDALGO

Tranquilidad en la region.--Para evitar incidentes sólo se limitan los actos de la Lliga

Barcelona, 14.—A mediodía celebraron una larga conferencia el consejero de Gobernación, señor Dencás, y el diputado Sr. Aragall, jefe de los «rabassaires».

El Sr. Dencás, al recibir a los periodistas, les dijo que había hablado con los comisarios delegados de la Generalidad en Tarragona, Lérida y Gerona, notificándole éstos que la normalidad es absoluta en toda Cataluña.

Agregó el Sr. Dencás que para esta noche la Lliga Catalana tenía anunciada la celebración de buen número de conferencias en Barcelona y su provincia y en el resto de Cataluña.

Los actos anunciados en Barcelona han sido autorizados; pero los de la provincia y del resto de Cataluña, no.

—Conste—dijo—que el no autorizarlos no es por el carácter político que tienen estas conferencias, sino para evitar que ocurran incidentes. Tanto es así, que he dado orden a la censura para que procure no poner obstáculos a la publicación de las reseñas de los actos organizados por la Lliga en Barcelona. Estas conferencias versarán sobre la actitud de la Lliga en lo que se refiere a la ley de Contratos de cultivos.

Detención de un orador extremista

En el parque de la Ciudadela se congregó un grupo de obreros, uno de los cuales dirigió la palabra a sus compañeros, pronunciando un discurso de tonos violentos contra el Gobierno de la Generalidad, recomendando que no se obedezcan las órdenes que dimanen de dicho Gobierno.

Al tenerse conocimiento de ello en la Comisaría general de Orden público, salieron varios guardias de asalto y agentes de la Brigada Social, cuya presencia bastó para que los del grupo emprendieran la huída. El orador fué detenido. Resultó ser Francisco Llagostera, de cuarenta años, que tiene antecedentes en los archivos de la Policía como anarcosindicalista. Ha estado detenido varias veces; la última, por habérsele ocupado en su domicilio una maleta que contenía 25 bombas.

La causa instruída contra el concejal Sr. Granier

El Juzgado, después de practicar diversas diligencias, ha declarado concluso el sumario que instruía contra el concejal del Ayuntamiento de Barcelona, D. Emilio Granier Barrera, por injurias graves al jefe del Gobierno de la República.

El Juzgado se personó en la cárcel para comunicar al procesado la terminación del sumario y emplazarle, en vista de que se remite a la Audiencia.

Por su parte, el Tribunal de la Audiencia provincial ha denegado la petición de competencia solicitada por el letrado del Sr. Granier Barrera para que éste fuese juzgado por un Tribunal de siete magistrados. Entiende el Tribunal que el procesado lo ha sido por el Juzgado conforme a la ley, ya que el delito que se le imputa no lo cometió en funciones de concejal.

Los señores Santaló y Mascort llegan a Gerona.--Un acto en el Centro de Unión Republicana

Gerona, 14.—Han llegado los diputados Sres. Santaló y Mascort, recibiéndoles las organizaciones republicanas con banderas.

Acompañados de una manifestación que les vitoreaba se trasladaron al Centro de Unión Republicana, donde el presidente de la Comarcal de la Esquerra ofreció a los parlamentarios el homenaje de adhesión a que se han hecho acreedores en estas horas memorables para Cataluña y la República. Recomendó que se siga la voz del presidente de la Generalidad, añadiendo que los catalanes han de convertirse en un solo brazo mostruoso que haga efectivas las palabras del señor Companys.

El diputado Sr. Mascort expresó su satisfacción por haber sabido interpretar los sentimientos del pueblo catalán. Dijo que contaban con el ofrecimiento de las fuerzas de izquierda republicanas de España, con la Unión General de Trabajadores y con el partido socialista, y que Cataluña no está dispuesta a dejarse arrebatar sus libertades.

El Sr. Santaló dijo que no son éstas horas de alegría, sino de fortalecimiento del espíritu y del cuerpo, de hacer examen de conciencia y de prepararse para la lucha.

La desnaturalización de la Constitución ha revuelto a Cataluña, porque, además, el Gobierno está mediatizado por los monárquicos tibios. Recomendó que no se responda a las incidencias que puedan significar una provocación. Cataluña se levanta para que la República haga obra netamente republicana. Que cada uno ocupe el lugar que exigen las circunstancias, dispuesto a atender la voz más alta, que es la del Sr. Companys, quien no tolerará que sean mermadas las facultades de Cataluña.

El lema hoy debe ser «Orden y disciplina» para asegurar el éxito de nuestra gesta. Si nos comportamos como catalanes íntegros, las generaciones futuras nos bendecirán; pero nos declararían su aborrecimiento si acaso obráramos con debilidad y cobardía.

Por aclamación se acordó dirigir un telegrama al presidente de la Generalidad, Sr. Companys:

«El pueblo de Gerona, reunido en imponente asamblea, después de homenajear a los parlamentarios gerundenses, se juramentan para ser un brazo único cuando suene vuestra voz.»

No se registró incidente alguno.

La ley de Cultivos, promulgada

Barcelona, 15 (una madrugada). El presidente de la Generalidad de Cataluña ha promulgado la ley de Contratos de cultivos que fué aprobada por el Parlamento de Cataluña en la sesión celebrada el día 12 de los corrientes. El texto de la ley de referencia lo publicará hoy el «Boletín Oficial de la Generalidad».

Se declara en Sabadell la huelga de transportes

El consejero interino de Gobernación manifestó a los periodistas esta noche que se habían declarado en huelga en Sabadell los obreros del ramo de transportes, y que por su parte, de acuerdo con el alcalde, había tomado las medidas necesarias a fin de evitar que carezcan de verduras, frutas y otros elementos los mercados de aquella población.

Un periodista le preguntó si con motivo de esta huelga, y en vista de haberse formulado algunas amenazas por parte de los huelguistas, se habían tomado precauciones. El Sr. Dencás dijo que se habían adoptado algunas medidas de previsión.

—De todas formas—añadió—, estoy decidido a mantener el orden público, llegando hasta el último extremo, y más en estas ocasiones en que tanto necesitamos la tranquilidad.

Dos novios acribillados a balazos

Ayer por la tarde se ha producido un sangriento suceso que revela el grado de salvajismo a que ha llegado cierto tipo de delincuentes.

Se hallaba en la calle de Urgel, esquina a la de Buenos Aires, Vicente Ariza, de veintisiete años, con su novia, María Capel, de veintidós, cuando se le acercaron tres individuos pistola en mano, y dirigiéndose a Ariza le pidieron que les entregara el dinero que tuviera.

Tanto Ariza como la muchacha, suponiendo que la amenaza de las pistolas era más bien formularia, se resistieron, diciendo que eran gente modesta y que apenas tenían unas pesetas que les parecía que no debían de entregar.

Ls atracadores, sin replicar palabra, hicieron una nutridísima descarga contra la pareja, causando al novio en la espalda diez o doce heridas, y a la muchacha ocho heridas, de ellas casi todas en el vientre. Después se dieron a la fuga.

Acudieron al oír los disparos algunos vecinos y guardias de Seguridad, que transportaron a los heridos al Dispensario más próximo, donde fueron asistidos de urgencia.

Después pasaron al Hospital de la Santa Cruz.

El estado de los heridos es gravísimo.

Alemania y las deudas extranjeras

No hay divisas para los empréstitos Dawes y Young

Berlín, 14.—En el curso de la reunión celebrada esta mañana por el Comité central de la Reichbank, el presidente, doctor Schatch, dió lectura a una declaración, en la que se dice que Alemania, durante un período de seis meses, período que empezará el día 1 de Julio del corriente año, no efectuará ninguna transferencia en especies en relación con las deudas extranjeras.

El ministro de Hacienda del Reich hizo saber que por ahora no hay divisas disponibles tampoco para el servicio de los empréstitos Dawes y Young.

Se lo comunican al Banco Internacional de Pagos

Berlín, 14.—El ministro de Hacienda del Reich ha informado oficialmente al Banco Internacional de Pagos que, por ahora y hasta nueva orden, Alemania no dispone de divisas para el servicio de los empréstitos Dawes y Young, agregando que no por ello serán perjudicados los derechos y los privilegios de estos empréstitos.

Además, mañana será entregada en las capitales de los países en que se han emitido empréstitos para el Reich una nota idéntica a la anterior, en la que se expondrán las causas que han motivado este paso.

Dicha nota agregará que se harán los esfuerzos necesarios para reanudar cuanto antes el servicio de transferencias de deudas, insinuando que los países acreedores podrán facilitar esto admitiendo en pago mayor cantidad de mercancías.

El Gobierno francés contestará a las medidas alemanas

París, 14.—El Gobierno francés se prepara para contestar a las medidas alemanas que perjudican a los exportadores franceses y a los tenedores de títulos de los empréstito Dawes y Young, precisando claramente su actitud.

La decisión alemana ha emocionado; pero no ha sorprendido. Las negociaciones, que se reanudarán hacia el 20 del mes actual, tendrán por objeto salvaguardar los intereses franceses.

El sistema más sencillo consistirá en salvaguardar los servicios de los empréstitos en relación con las suma debida a la exportación alemana.

Gerencia de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27151

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA SITUACION POLITICA

La minoría de Acción Popular acordó ayer rechazar la actitud de la Generalidad, por estimarla contraria a la Constitución y al Estado

Ayer se presentó a las Cortes un proyecto concediendo catorce millones de pesetas para auxiliar a la industria hullera

En los Centros oficiales

Los informes sobre los conflictos de actualidad

El subsecretario de Gobernación manifestó ayer a los periodistas que la huelga de Málaga se hallaba limitada al puerto; que en Valencia la tranquilidad es completa y también en Sevilla.

—¿Y en Barcelona?

—Aparentemente, todo es allí normal.

Dijo el Sr. Benzo que estaba celebrando reuniones con el director general de Seguridad e inspector general de la Guardia civil con objeto de arbitrar medidas que eviten los conflictos dominicales en las afueras de Madrid. Añadió que se facilitará una nota para conocimiento de los excursionistas.

Por último, el subsecretario facilitó las diarias noticias del conflicto campesino.

Combinación de alto personal en Hacienda

Han sido firmados los siguientes decretos:

Nombrando presidente del Tribunal Central Económico Administrativo de Hacienda al Sr. Martínez Sureda, que era director de lo Contencioso.

Idem vocales del mismo Tribunal a los Sres. Riestra y Martínez Cabañas.

Idem delegado de Hacienda de Madrid a D. Ricardo Miguel Alvarez, que lo era de Zaragoza.

Idem oficial mayor a D. Pascual Abad Cascajares, que era delegado de Hacienda de Valencia.

Idem delegado de Hacienda de Zaragoza a D. Daniel del Valle, que era administrador de Rentas de Sevilla.

Jubilando a los vocales del Tribunal Económico Administrativo Central de Hacienda Sres. Bonilla Martínez, Orozco y Ródenas.

La Comisión que negociará con los Soviets

La Comisión nombrada por el Gobierno para proseguir en París las conversaciones con la Misión comercial de los Soviets, que se halla en dicha capital francesa, estará compuesta por los señores Buxaderes (D. Eduardo), que actuará de presidente; Fernández Shaw, de la Comisión interministerial; Castillo, consejero de la Embajada de España en París, y el ingeniero agrónomo y el agregado comercial de España en la misma Embajada.

Las personas de esta Comisión que se hallaban en Madrid salieron anoche con dirección a París.

La riqueza ganadera de Vizcaya

Han visitado al director general de Ganadería, con objeto de tratar sobre diversos e importantes servicios relacionados con la riqueza ganadera de Vizcaya, una Comisión compuesta de representantes de la Federación de Ganaderos y Labradores de dicha provincia, y de la Asociación de Veterinarios, a quienes acompañaba el inspector provincial pecuario.

Los comisionados expusieron al director general, D. Leopoldo López, asuntos de palpitante interés y actualidad, siendo acogidos con gran cariño por el referido director general, que prometió a los visitantes defender la rápida aprobación de las medidas indispensables a los fines de prosperidad ganadera, que tanto interesa a Vizcaya.

En el Parlamento

Importantes acuerdos de la minoría de Acción Popular en relación con la actitud de la Generalidad de Cataluña

Ayer mañana se reunió en el Congreso la minoría de Acción Popular, y de la deliberación se facilitó después la siguiente nota:

«La minoría de Acción Popular se ha reunido esta mañana, con asistencia de casi todos los diputados que la componen, para examinar la situación política. El cambio de impresiones ha sido extenso y la apreciación unánime, sobre todo en lo que se relaciona con el problema planteado por la Generalidad de Cataluña.

A propuesta del Sr. Gil Robles, y por aclamación, la minoría ha acordado manifestar al Gobierno y en el Parlamento, en momento oportuno, que, partiendo de la base del respeto que el partido profesa a los principios regionalistas, que comparte, y que le dan mayor autoridad para pronunciarse en este asunto, debe rechazar enérgicamente la actitud de la Generalidad por ser contraria a la Constitución y al Estatuto que votaron los mismos diputados de la Esquerra, y que ha creado un orden jurídico dentro del cual deben moverse todos los españoles, porque lo contrario sería entrar en una verdadera situación de anarquía. La rebeldía contra el Estatuto, que los diputados de Acción Popular en las Cortes Constituyentes no votaron, no puede ser tolerada.

Y a ese efecto procede: Primero, que se suspenda inmediatamente todo traspaso de nuevo servicio a la Generalidad; segundo, que el Estado deje de entregar a la Generalidad todas las sumas procedentes de la cesión de las contribuciones y cualesquiera otras que por razón del Estatuto deba entregarle; tercero, que se declare la ilegalidad de los actos de todas las autoridades y funcionarios, encaminados a aplicar la ley de Cultivos, con responsabilidad criminal, y cuarto, que el Estado se haga nuevamente cargo de todos los servicios de Orden público con arreglo a la ley reguladora del mismo y al artículo 9.º del Estatuto.

Estas medidas deben adoptarse inmediatamente y mantenerse mientras la Generalidad siga en su actitud de rebeldía.»

Lo que dice el fiscal de la República

El fiscal de la República, señor Gallardo, ha manifestado a los periodistas al mediodía de ayer que no tenía conocimiento oficial de ninguna medida adoptada por el Gobierno en relación con el fallo del Tribunal de Garantías anulando la ley de Contratos de cultivos aprobada por el Parlamento catalán, y que, por tanto, no es cierta la noticia que ha publicado la Prensa de que se haya dirigido una circular a los fiscales de Cataluña que dependen del Poder central.

Agregó el Sr. Gallardo que como se puede dar el caso de que la ley de Contratos de cultivos no llegue a aplicarse no tiene que tomar ninguna determinación hasta tanto que se pretenda aplicar dicha ley.

También dijo que, contra lo que se había indicado, no había recibido indicación alguna del ministro de Justicia, Sr. Cantos.

Los diputados de la Esquerra renuncian a las dietas

El jefe de la minoría de Esquerra catalana ha dirigido al presidente de las Cortes el siguiente telegrama:

«Barcelona, 14 (11 mañana). — Consecuentes con retirada minoría Esquerra del Parlamento central, comunícole acuerdo adoptado renunciar percibo dietas, carnets ferrocarriles, anticipándonos con ello comentarios, reticencias pudieran producirse. Particularmente salúdale todo afecto, **Santaló.**»

Una nota de la minoría de la Lliga

En los pasillos se continuó comentando la retirada de la Esquerra catalana del Parlamento.

La minoría de la Lliga facilitó ayer tarde a la Prensa el texto de la nota que el Sr. Abadal facilitó anteayer en Cataluña y que la censura establecida en dicha región no había dejado publicar íntegra, censurando además las comunicaciones telefónicas en que dicha nota fué transmitida al resto de España. Sólo se dejó publicar y transmitir el primer párrafo de la misma, siendo censurados los dos últimos que son los que tienen verdadero interés.

El resto de la nota dice así:

«Ayer reuní a los diputados de la Lliga y les dí cuenta de mi decisión de acudir al Parlamento catalán para hacer oír la voz de nuestra agrupación. Todos ellos se empeñaban en acompañarme. Fueron inútiles mis esfuerzos para hacerles desistir con el argumento poderoso de que la concurrencia de todos se tomaría como una reincorporación al Parlamento cuando no han cesado los motivos de nuestra abstención. Fué obligado que les impusiese mi autoridad como presidente de la Lliga catalana, impidiéndoles que me acompañasen. Y es uno de los más grandes motivos de mi gratitud a todos ellos el que se sometiesen a este sacrificio que les imponía.

Por otra parte, ni mi asistencia ni la asistencia de mis compañeros, representaba ni podía representar más que un acto normal de nuestra vida civil y política.

Los que puedan creer que el ejercicio del derecho de un diputado puede constituir un peligro, desconocen las normas de todo Parlamento, como las desconocen los que crean que un Parlamento puede ejercer dignamente su alta función bajo la coacción de multitudes excitadas.»

El presidente del Consejo conversa con los periodistas

Al llegar a la Cámara el jefe del Gobierno, los periodistas le abordaron, preguntándole si tenía alguna nueva noticia que comunicarles.

El Sr. Samper respondió que lo primero que iba a hacer era pasar al despacho del presidente de la Cámara para saber el plan parlamentario de la sesión de ayer y de la de hoy.

Efectivamente, el presidente del Consejo conferenció brevemente con el Sr. Alba, y después, al salir del despacho del presidente de la Cámara, conversó nuevamente con los periodistas.

Estos le preguntaron si en la sesión se discutiría la concesión del suplicatorio del diputado socialista Sr. Lozano.

El Sr. Samper contestó que el Sr. Alba le había manifestado que no sabía si lo pondría a discusión.

Un periodista preguntó al jefe del Gobierno si creía muy probable la retirada del salón de sesiones de la minoría socialista.

—De este asunto no opino nada —respondió el Sr. Samper—, porque si les digo a ustedes que no y ocurriera ese suceso, creerían que soy un inocente; y si afirmo que es posible esa retirada, podría parecer que yo estaba provocando a la minoría socialista para que abandonara el salón de sesiones. Así que yo no opino nada en este asunto.

—¿Continúa el Gobierno pensando en la clausura del Parlamento en la fecha indicada?

—Evidentemente. Faltan por discutir dos presupuestos y luego el de totalidad, unas cosas de Guinea, poca cosa. y supongo que en toda la semana próxima podrá ser discutido y aprobado todo el presupuesto. Nos quedará aún la última semana del mes corriente para las pequeñas liquidaciones—dijo, sonriendo, el Sr. Samper—. Así es que es de esperar que el día 29 podremos ir a la clausura de las Cortes.

Se preguntó también al jefe del Gobierno qué había ocurrido con el general de la Dictadura señor Martínez Anido, que llegó de madrugada a la frontera con ánimo de pasar a España, desistiendo de ello y volviendo a internarse en el extranjero después de unas consultas telefónicas que se celebraron con las autoridades de Madrid.

El Sr. Samper dijo que ignoraba todo esto y que probablemente el ministro de la Gobernación sería quien supiera lo ocurrido, puesto que él lleva todas estas cosas.

Un periodista preguntó al presidente del Consejo si se había confirmado que el jefe de la minoría de la Esquerra, Sr. Santaló, había visitado al presidente de la República en Palacio para darle cuenta del manifiesto que pensaba leer en la Cámara el mismo día en que los diputados de la Esquerra abandonaron el salón de sesiones.

—Esta noticia—dijo el periodista—se ha publicado en varios periódicos de Barcelona.

El Sr. Samper respondió:

—Yo ignoro si el Sr. Santaló y los diputados de la Esquerra catalana tuvieron o dejaron de tener esos propósitos de visitar al presidente de la República. Desde luego, no sé que se haya celebrado esa visita. Es más, creo que no se ha verificado.

Insistieron los periodistas sobre los rumores de la próxima retirada del Parlamento de la minoría socialista, y el jeje del Gobierno contestó:

—Bueno; pero dentro de muy poco nos retiraremos todos de las Cortes, porque para lo que falta...

Después continuó diciendo el señor Samper:

—El presupuesto está, como ya les he dicho antes, muy adelantado. Creo que al final del presente mes podremos cerrar el Parlamento, y a descansar. Es decir—rectificó el jefe del Gobierno—a descansar, no; a seguir trabajando. Al menos que ocurriera alguna cosa que me relevara a mí de seguir en este puesto cumpliendo mis deberes de jefe de Gobierno. En este caso, lo que haría sería realizar un viajecito de quince o veinte días para descansar, que buena falta me hace; pero, caso contrario, si hemos de seguir en el Poder, no habrá más remedio que continuar trabajando durante toda la canícula para presentar una obra de gobierno al reanudarse las sesiones de Cortes.

El Sr. Samper no vió anoche al presidente de la República

Al abandonar la Cámara el jefe del Gobierno le preguntó un periodista si iba a ir a ver al presidente de la República, y el Sr. Samper contestó:

—No. Ya no le veré hasta mañana después del Consejo, en que vamos a asistir juntos a un almuerzo diplomático.

El programa parlamentario de hoy

Terminada la sesión, el presidente de la Cámara, Sr. Alba, recibió a los periodistas y les dijo:

—El programa para mañana es muy breve: todo lo que ha quedado pendiente de discutirlo hoy y el dictamen del presupuesto de Agricultura que se ha leído en la sesión de hoy.

Se han incorporado al orden del día—añadió—los siguientes dictámenes: De la Comisión de Presupuestos, sobre el de gastos de la sección séptima, ministerio de Agricultura; de la Comisión de Estado, sobre el proyecto de ley aprobando el Convenio internacional de Telecomunicaciones firmado en Madrid el 9 de Diciembre de 1932; de la Comisión de Estado, sobre el proyecto de ley aprobando el Convenio de Radiodifusión firmado en Lucerna el 19 de Junio de 1933, con el plan y protocolo final anejo al mismo. Apoyo de una proposición de ley del Sr. Pérez Madrigal restableciendo el Cuerpo de Infantería de Marina.

Un periodista preguntó al señor Alba si hoy se iba a discutir el suplicatorio referente al Sr. Lozano, y el Sr. Alba dijo que está en el orden del día.

Los proyectos leídos en la sesión de ayer

Catorce millones para la industria hullera

El ministro de Industria presenta a las Cortes un proyecto de ley, cuyo articulado dice así:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para realizar la ordenación de la industria hullera nacional con arreglo a las siguientes bases:

a) Fijación de cupos de producción por zonas y por explotaciones, en sentido inverso al volumen de existencias de cada mina, teniendo en cuenta la proporción correspondiente de granos y menudos con la revisión periódica de estos cupos y derecho por parte de las Empresas intervenidas por el Gobierno, para ajustar estrictamente el número de obreros a las necesidades resultantes de los cupos fijados.

b) Concentración de explotaciones y de tratamiento de carbones hasta donde sea posible, mediante el establecimiento de cotos de explotación más ventajosos en cada cuenca carbonífera, agrupando, segregando y aun desmembrando concesiones, si hiciese falta, al objeto de reducir el coste exageradamente elevado de aquella producción, que perturba el precio medio correspondiente a la cuenca.

c) Intensificación del trabajo en las minas, secciones o capas de explotación más económica y de mayor proporción de grano, reduciendo incluso, paralizando los trabajos de aquellas otras minas, secciones o capas dentro de la misma Empresa, cuya explotación resulte antieconómica, a menos que fuere posible pactar con los obreros condiciones que aseguren una producción al coste medio del resto del grupo minero o Empresa.

d) Invitación al personal obrero para el aumento del rendimiento, posibilidad de establecer el rendimiento mínimo y conveniencia de ensayar un sistema mixto de retribución al personal de picadores, teniendo en cuenta no sólo el avance, sino también la pureza y proporción de grano de carbón producido para llegar, si la experiencia lo aconseja, a la substitución total del sistema de remuneración individual por avance solamente, por otro sistema que recompense la cantidad producida, el grado de pureza y la proporción de granos de carbón.

e) Habilitación por el Estado de un instrumento crediticio suficientemente dotado para facilitar a los productores que lo soliciten, mediante un interés prudente, los anticipos posibles sobre el valor a precio de tasa de sus existencias en plaza que no exceda de las que normalmente corresponde a su cupo.

f) Organización comercial de ventas, propaganda, transporte y adquisiciones, a cuyo efecto se dictará el reglamento correspondiente.

g) Mientras se dicta el reglamento, formación de un cuadro general de clasificación de los carbones nacionales, según sus calidades y uso, con la división consiguiente de las minas en grupos que correspondan a las distintas clases y aplicaciones del producto. A base de esta clasificación, establecimiento de una nueva escala de precios de tasa, según tamaño, calidades y aplicaciones.

Art. 2.º Se concede un crédito extraordinario de 18 millones con cargo a un capítulo especial de la sección 17 del presupuesto de gastos del ministerio de Industria y Comercio y con destino a los siguientes fines:

Primero. Anticipo reintegrable a los productores, al objeto de enjugar el déficit que resulte entre los precios de coste y de venta, hasta lograr la debida ecuación entre ambos.

Segundo. Facilitar en su caso el capital necesario para la organización comercial.

Tercero. Auxilios para estimular el desarrollo de una rápida y general mecanización en el arranque y transporte de carbón en las minas, mediante el empleo de martillos perforadores y picadores, descalzadoras, transportadoras, etc., etc.

Cuarto. Anticipos reintegrables para la ejecución de obras de interés general para las minas de carbón que absorban en su caso el exceso eventual de trabajadores mineros, con arreglo a las normas de trabajo de asistencia que pueda dictar el Gobierno.

Quinto. Anticipos a las industrias consumidoras de carbón, para atender a las substituciones o reformas en sus instalaciones conducentes al consumo de carbón y auxilios directos o indirectos para la implantación de nuevas industrias consumidoras de menudos.

Art. 3.º El Gobierno dictará las disposiciones y los reglamentos que juzgue necesarios para el desarrollo y la ejecución de las bases precedentes. De igual modo acordará la ampliación o modificación de las normas que regulan el funcionamiento del Consejo Nacional de Combustibles, que con el auxilio de los organismos centrales y regionales correspondientes, y de acuerdo con las medidas que adopte el Gobierno cuidará de la implantación de las bases y demás disposiciones complementarias, y tendrá a su cargo la fijación de los auxilios económicos y la forma y plazos en que habrá de procederse a la aplicación, efectividad y reintegro de los mismos.»

Peticiones de créditos extraordinarios y suplementos de crédito

El ministro de Hacienda leyó en la Cámara los siguientes proyectos de ley:

Por uno se concede un suplemento de crédito de 20.823.640,17 pesetas al figurado en el capítulo XXIV, «Servicios de carácter temporal para la ejecución en Andalucía, Murcia, Extremadura, la Mancha y plazas de Ceuta, Melilla y Madrid de obras públicas nuevas y de intensificación de trabajo en las que se hallen en ejecución», del vigente presupuesto de gastos del ministerio de Obras pública.

*

Otro referente a un suplemento de crédito de 40.000.000 de pesetas, con imputación al capítulo XIV, «Servicios temporales». Artículo único: «Nuevas construcciones de buques, obras en las bases navales y otras atenciones», en un concepto que figurará al final de la agrupación capitular con la expresión «Construcciones y adquisiciones autorizadas por la ley de 27 de Marzo de 1934. Primera anualidad autorizada por la misma del vigente presupuesto de gastos de la sección quinta de Obligaciones de los departamentos ministeriales «Ministerio de Marina». Subsección. Marina militar.»

*

Otro concediendo un suplemento de crédito de 35.000 pesetas para el ministerio de Instrucción pública al concepto «Gastos de representación de España en los Congresos, conferencias, comisiones y estudios en el Extranjero.»

*

El ministro de Hacienda leyó otro crédito extraordinario de pesetas 3.475.846,65 al ministerio de Justicia para atender a los gastos que origine la construcción de casas de trabajo o colonias agrícolas para vagos y maleantes.

*

Otro crédito extraordinario de 900.000 pesetas al ministerio de Comunicaciones para sufragar los gastos que origine la reparación y transformación de los coches y furgones de Correos pertenecientes al Estado, a tenor de lo dispuesto por la ley de 7 de Febrero de 1934.

Los agentes de servicio en el Congreso se llevan detenido al joven que intentó hablar desde la tribuna pública. El orador espontáneo, presa de una gran excitación nerviosa, llora

EL SUCESO EN LA CALLE DE ELOY GONZALO

Procesamiento del señor Merry del Val

Ante el juez Sr. Rodríguez Solano, que instruye el sumario con motivo de los sucesos ocurridos el domingo en la calle de Eloy Gonzalo, compareció ayer para ampliar su declaración el Sr. Merry del Val. Este parece que trató de explicar lo que había hecho el día de autos. Dijo que había estado dando unas vueltas por Madrid y que después salió a la carretera de La Coruña, pero sin pasar, ni mucho menos por la de El Pardo; que cuando se retiraba ya a su domicilio, al pasar por la calle de O'Donnell, el coche sufrió una avería, por lo que tuvo que dejar allí abandonado el vehículo, dirigiéndose a casa de un mecánico para que le arreglara la avería; que los impactos que tiene el coche ignora cómo se han producido, aunque bien pudieran haber sido hechos cuando dejó el coche abandonado, pues de otra manera no se lo explicaba.

En vista de esta declaración, el juez, Sr. Solano, dictó auto de procesamiento y prisión contra el Sr. Merry del Val, quien ingresó en la Cárcel Modelo a última hora de la tarde.

Declaran el mecánico y el lavacoches

Ante el Juzgado comparecieron el lavacoches y el mecánico a que aludió el Sr. Merry del Val en su declaración.

El lavacoches manifestó que, efectivamente, el lunes, al hacer la limpieza del vehículo, advirtió los impactos en el coche y que por la noche, cuando el Sr. Merry del Val fué a recoger el coche, no pudo apenas hablar con él, porque en aquel momento llegaron los agentes de Policía a incautarse del vehículo.

El mecánico dijo que el domingo por la noche fué avisado por dicho señor para que examinara el coche, que estaba abandonado en la calle de O'Donnell; que arregló una avería que tenía y que después lo puso en marcha, sin haberse dado cuenta de que el coche presentaba impactos.

UNA NOTA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Aviso a los excursionistas domingueros

En la Dirección General de Seguridad facilitaron ayer a los periodistas la siguiente nota:

«Como consecuencia de lo ordenado por el señor ministro de la Gobernación, se ha dispuesto que los grupos no familiares que sean portadores de emblemas, uniformes o banderas, o que constituyan formación de cualquier clase, se conceptuarán como manifestaciones no autorizadas, procediéndose a su disolución en la forma prevista por la ley. En igual forma se procederá a disponer cacheos, incluso a las personas que ocupen vehículos, especialmente los días festivos, habiéndose dispuesto un servicio intenso en todas las salidas de la población, en su interior y en los alrededores de Madrid, a los fines de que sean cumplidas las órdenes superiores.»

El arquitecto sir Eduvin L. Lutyens, que dió una conferencia en la Residencia de Estudiantes

(Fot. Alfonso.)

Dirección de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27153

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Junta extraordinaria en el Colegio de Médicos

Bajo la presidencia del doctor Piga, ha celebrado junta general extraordinaria el Colegio de Médicos.

En un breve discurso preliminar, el doctor Piga expone los puntos principales de los arduos problemas que gravitan sobre los médicos.

El Sr. Anguera de Sojo hace historia de ese episodio de las oposiciones de médicos forenses que parece ser el prototipo de las anomalías cometidas por los médicos.

El programa de las oposiciones estaba calcado del índice de una obra, con lo que se aseguraba el éxito editorial de la misma.

Se presentaron 216 médicos con toda la documentación costosa que había de aportarse, dándose el caso de que a más de un centenar de aspirantes se les había extraviado importantes documentos, aun cuando los opositores ostentaban los recibos de haberlos entregado en las oficinas del ministerio de Justicia, abriéndose expediente a algunos empleados y concediéndose nuevo plazo para reponer su documentación.

No obstante, las oposiciones han sido anuladas, a pesar de existir más de cien vacantes. Y parece ser que esto ha sido debido a la presión hecha por la Generalidad para segregar del Cuerpo de forenses los que han de ejercer en Cataluña.

Habla luego el Sr. Fernández Corredor, que dice hay en estos momentos más de 2.000 médicos jóvenes pendientes de estas oposiciones, a pesar del turno de interinos y substitutos que permite al ministro nombrar directamente a los médicos a quienes desea proteger.

El doctor Sanz Vázquez lee un documentado trabajo, poniendo de relieve las anomalías e infracciones legales de estas oposiciones.

El Sr. Castillo habla de diversas oposiciones, y el Sr. García Caballero leyó las conclusiones.

El Sr. Martínez Sellés hizo unas aportaciones, y los Sres. Carsi, Robollo y Arcoyen hacen unas proposiciones que son aprobadas por aclamación, junto con las conclusiones del Sr. Caballero, levantándose la sesión.

El conflicto de los metalúrgicos

El Consejo de ministros de hoy aprobará la fórmula para la solución

Dijo ayer mañana el director de Trabajo, Sr. Ulled, que el señor Estadella, antes de marchar a Ginebra, reiteró sus deseos de que los organismos sociales estudiaran rápidamente el pleito metalúrgico, y que por la tarde, a las cuatro, se reuniría la Subcomisión de conflictos, y a las siete el plenillo. Desde luego esperaba que en esta sesión quedase redactado el informe para que el señor Iranzo lo lleve al Consejo de ministros que se celebrará hoy, y se espera recaiga acuerdo que pondrá fin al conflicto metalúrgico.

El ministro regresará de Ginebra hacia el 20 del actual.

El Arte del Libro, Sociedad de Obreros Encuadernadores

Esta Asociación ha entregado con destino al fondo de solidaridad de los compañeros metalúrgicos en huelga la cantidad de 6.800 pesetas, importe de un día de salario de sus asociados.

Premio Castillo de Chirel

En la «Gaceta de Madrid» del 10 de Junio actual ha sido anunciado el premio Castillo de Chirel, consistente en 4.000 pesetas, que se otorgará a la mejor colección de «Artículos de costumbres», publicados en diarios y revistas dentro del cuadrienio comprendido entre el 1 de Abril de 1931 al 31 de Marzo de 1935, siempre que la que aventaje en mérito a las demás le tenga suficiente, a juicio de la Academia, para lograr la recompensa.

Por expresa disposición de la señora fundadora, solamente podrán ser premiados trabajos originales, escritos en castellano, que no agravien a la fe ni a la santa Iglesia católica.

Será condición precisa que los aspirantes al premio lo soliciten de la Academia, enviando a la vez cinco ejemplares de los trabajos con que concurran. Las solicitudes se recibirán en la secretaría de la Corporación hasta las once de la noche del día 1 de Abril de 1935.

Quedan excluídos de este certamen los individuos de número y los correspondientes de la Academia Española.

La Casa Regional Valenciana y Blasco Ibáñez

Invitado por la Directiva de la Casa Regional Valenciana, asistió anoche el diputado a Cortes don Sigfrido Blasco al descubrimiento en el salón de juntas del retrato de su ilustre padre, D. Vicente Blasco Ibáñez, ofrecido por aquél a dicha entidad.

El acto, al que concurrió también el diputado D. Angel Pulg, aun siendo íntimo, resultó fervoroso homenaje a la memoria del glorioso valenciano.

LA VIDA DEPORTIVA

El californiano Max Baer conquista el campeonato del Mundo, venciendo al gigante Primo Carnera por k. o. técnico

Anoche en Nueva York. El combate Baer-Carnera

Nueva York, 15 (cuatro madrugada).—Se ha efectuado el combate Primo Carnera y Max Baer para disputarse el campeonato mundial de boxeo. Asistieron al encuentro unas 60.000 personas y se calculan los ingresos en 400.000 dólares, cantidad que representa una de las mayores habidas desde hace dos años.

Desde hacía tiempo no se registraba el entusiasmo que ha habido por el combate de esta noche. El encuentro era considerado como el más interesante de los celebrados desde hace dos años.

Desarrollo del encuentro

Primer round.—Dos veces en este asalto Baer derribó al suelo al italiano. La primera le lanzó a las cuerdas de un derechazo a la barba.

Segundo round.—Carnera fué derribado dos veces con derechazo a la cabeza. Carnera erró un derechazo a la cabeza de Baer. Este siguió en el ataque y colocó en el cuerpo del italiano varios golpes.

Tercer round.—Carnera se mostró agresivo; pero Baer dió un nuevo derechazo en la barba a Carnera, que quedó arrodillado.

Cuarto round.—Volvió a atacar el italiano y llevó a Baer hasta las cuerdas. Este asalto puede considerarse el único favorable a Primo Carnera.

Quinto round.—Baer se mantiene en retirada, burlando los ataques del italiano, y le coloca tres buenos derechazos en la cabeza y en el cuerpo. Carnera sangra por la nariz.

Sexto round.—Se nota que Carnera pretende estar a la ofensiva. Coloca un derechazo y una buena izquierda en la cabeza de Baer. Baer también le coloca otro buen golpe en la mandíbula.

La multitud anima a Baer.

Séptimo round.—Ambos boxeadores se muestran cautelosos en este asalto.

Octavo round.—Baer aturde a Carnera con derechazos a la cabeza. Carnera ataca con uppercuts de derecha a la mandíbula.

Baer coloca un tremendo golpe que derriba a Carnera nuevamente.

Noveno round.—Carnera ataca de izquierda y derecha a la cabeza de Baer, que por un momento cae sobre las rodillas, aunque tocado de poca importancia.

Décimo round.—Sigue Baer burlando a su adversario, y aprovecha un momento para tocar a Primo Carnera, con tal fuerza, que de este derechazo vuelve Primo Carnera a tocar otra vez el suelo.

Primo Carnera pide al árbitro, Danova, que suspenda la pelea.

El juez se niega a ello.

Primo Carnera es nuevamente derribado, y le salva el fin del asalto.

Primo Carnera, vencido

Undécimo round.—Al comenzar este asalto se observa que Primo Carnera está en manifiesta inferioridad.

Max Baer lo derriba otra vez, y el árbitro cuenta hasta treinta.

Primo Carnera se levanta con grandes trabajos, y Baer lo persigue alrededor del ring, golpeándole.

Por segunda vez en este asalto cae al tapiz Primo Carnera. Repite la petición de suspensión de la pelea, y esta vez accede a su deseo el árbitro.

Se otorga la victoria, y por lo tanto el campeonato mundial de todos los pesos, al californiano Max Baer.

La multitud tributó una imponente ovación al vencedor, aunque la decisión del árbitro mereció también algunas protestas, por considerar que el vencimiento no fué rotundo.

A pesar de la superioridad de su contrincante, Primo Carnera hizo un encuentro lucido; pero se observó hoy que desde su última lucha había perdido forma.

FUTBOL

Reglas modificadas

En Cannes se ha reunido el International Board del Fútbol, presidiendo el doctor Bauwens.

Sir Wall asistió por última vez, ya que se retira de la vida activa del fútbol.

Los acuerdos de modificación adoptados fueron:

A propuesta de Escocia se modifica la colocación de algunas palabras para mayor claridad del texto inglés en lo referente a la ley V, saque por la línea de toque.

A propuesta de la F. I. F. A. se hace una alteración en la ley XII; lo añadido es lo entrecomillado:

«Un jugador que haya abandonado el terreno de juego por ese motivo (las botas en indebidas condiciones, etc.) o por cualquier otro «o un jugador retrasado que se incorpore a su equipo después del comienzo del match», no podrá volver «o entrar» al campo sino cuando el balón haya dejado de estar en juego y deberá presentarse al árbitro.»

Sobre ese mismo artículo hay una «decisión oficial» de 1931 que queda modificada así:

«Si un jugador vuelve al campo de juego «o si un jugador se incorpora a su equipo después del comienzo del match» sin presentarse al árbitro, deberá recibir una advertencia; si comete, además, «una infracción más importante» deberá ser castigado según la ley.»

También a propuesta de la F. I. F. A. esta «decisión oficial» sobre la ley XIII, derechos y deberes de los árbitros y refiriéndose al proceder incorrecto de los jugadores:

«Si el juego ha sido detenido a causa de la conducta incorrecta de un jugador, el juego será reanudado con un golpe franco en favor del bando contrario, sea que el jugador haya recibido solamente una advertencia o que haya sido expulsado del campo.»

¿Lafuente al Madrid?

Dice «Excelsius», de Bilbao:

«Madrid.—Se dice en Madrid, aun cuando oficialmente nada se sepa, que Ramón Lafuente, el jugador del Athlétic de Bilbao, firmará ficha por el Madrid para la próxima temporada.

La noticia, que por sí misma no parece que tiene ningún fundamento, puede ser, sin embargo, cierta, pues se da el caso de que los familiares del extremo bilbaíno han cambiado su residencia de Bilbao a Madrid y, por tanto, Ramón Lafuente se encuentra solo en su pueblo.

En este sentido, como decimos, la noticia adquiere visos de verosimilitud.»

Celta, 7; combinado portugués, 0

Túy, 14.—Se ha celebrado en esta población un encuentro entre el Celta de Vigo y un combinado portugués, formado exclusivamente a base de jugadores de Oporto.

La superioridad del Celta ha sido manifiesta durante el transcurso del match, logrando marcar siete tantos por ninguno los portugueses.

Los tantos célticos fueron marcados por Nolete (tres), Venancio (dos), Pirelo y Polo.

Los equipos formaron así:

Oporto. — Oliveira; Elipio, Querós; Coimbra, Fernandez, Mansella; Laurinto, Costa, Casudo, Américo, Berrigues.

Celta.—Lilo; Capesto, Valcárcel, Armando, Buela, Piñeiro; Venancio, Gonzalo, Nolete, Pirelo, Polo.

Vallana, recusado por el Oviedo F. C.

Oviedo, 14.—El Oviedo F. C. celebró junta general ordinaria, a la que asistieron gran cantidad de socios.

Se aprobó la Memoria y el estado de cuentas, que acusa un déficit en el presente ejercicio de 39.000 pesetas. El número actual de socios es de 3.262. Ha sido tomado el acuerdo, por unanimidad de socios, de recusar al árbitro Vallana. Se eligió nueva Junta directiva, a la que se concedió amplio voto de confianza.

El lunes próximo se reunirá la nueva Directiva para tomar decisiones sobre las distintas gestiones hechas para la adquisición de nuevos elementos.

Es probable que Mancisidor pase al Donostia

San Sebastián, 14.—En los círculos deportivos circula con insistencia el rumor de que el back Mancisidor, que pertenece al Unión de Irún, firmará la próxima temporada la ficha por el Donostia en calidad de profesional.

CICLISMO

Décima Gran Prueba Eibarresa

La Unión Deportiva Eibarresa organiza, con la debida autorización de la U. V. E., una carrera ciclista, que se celebrará el día 24 de Junio corriente, a las seis de la mañana, y que será puntuable para el campeonato de España.

El recorrido de la carrera será el siguiente: Eibar, Elgóibar, Azcoitia, Azpeitia, Tolosa, Villabona, Zarauz, Zumaya, Deva, Mendaro, Elgóibar, Eibar, Ermúa, Bérriz, Elorrio, Mondragón, Vergara, Eibar. Total, 185 kilómetros.

La inscripción de esta prueba deberá efectuarse por escrito en los locales sociales, calle de García Hernández (bar Ibargain), desde el día de la publicación del presente reglamento hasta el día 23 de Junio, a las ocho de la noche.

La hora de salida de los corredores será a las seis de la mañana, siendo el lugar de salida y llegada en la calle del Capitán Galán (frente a la casa de Apalániz).

En esta carrera se disputarán los siguientes premios:

Primero, 300 pesetas; segundo, 200; tercero, 150; cuarto, 100; quinto, 75; sexto, 50; séptimo, 40; octavo, 25; noveno, 20; décimo, 20.

Premios especiales: Segunda y tercera categoría: Primero, 50 pesetas; segundo, 25. Cuarta categoría: Primero, 25 pesetas; segundo, 15. Los de segunda tercera y cuarta tendrán derecho a la clasificación general.

La carrera se dará por terminada una hora después de llegar el primer clasificado.

TENIS

Campeonatos del Club de Campo

El sábado, día 16, comenzarán en el Club de Campo los campeonatos de tenis con handicap, pudiendo inscribirse en la secretaría del Club hasta las seis del día anterior.

HOCKEY

El Athlétic femenino, a Vigo

Vigo, 13.—El Club Hockey Atlántida ha recibido una carta del Club Athlétic de Madrid, campeón femenino nacional de hockey, aceptando la invitación para jugar un partido con el equipo local. El partido se celebrará en el mes actual.

EXCURSIONISMO

Peña Badía

La Peña Badía organiza para el próximo domingo, día 17, una excursión en autocar a Aranjuez.

Para más detalles e inscripciones, en la secretaría de dicha Sociedad.

ATLETISMO

Concurso del atleta completo

Organizado por la revista «Gimnástica», órgano oficial de la Sociedad Gimnástica Española, y reservado a los socios de ésta, se celebrará un gran concurso deportivo del atleta completo, que consta de pruebas de atletismo, remo, natación y montaña.

Las dos primeras jornadas se celebrarán los domingos 17 y 24 del actual, en el campo de deportes de la Sociedad Gimnástica Española, a las nueve y media en punto de la mañana.

El domingo próximo se disputarán los 100 metros lisos, lanzamiento del peso y salto de altura, y el siguiente domingo salto de longitud, lanzamiento del disco y 1.000 metros lisos.

Los participantes deberán estar en el citado campo a las nueve de la mañana para recoger el dorsal correspondiente.

Por lo nutrido de la inscripción y el entusiasmo con que son esperadas esas pruebas, promete un feliz éxito el concurso organizado por la novel revista deportiva «Gimnástica», cuyos números que vamos recibiendo progresan considerablemente en cantidad y calidad a medida que avanza su publicación. El número del presente mes, lujosamente editado, viene avalado por firmas de prestigio.

Campeonatos de Cantabria

La Federación Atlética Montañesa prepara sus sextos campeonatos regionales de atletismo, y es casi seguro se celebren éstos en el bello escenario del Malecón de Torrelavega.

La veterana Unión Montañesa, Racing Club, Club Náutico de San Martín, Instituto Cantabria de Cultura Física, Deportivo de Santa Lucía, Equipo militar y numerosos independientes han solicitado la inscripción.

HIPICA

El concurso de Alcalá de Henares

Alcalá de Henares, 13.—Se celebró la tercera prueba del concurso hípico oficial, bajo la presidencia del general Peña, de la división de Caballería.

El primer premio, la copa del ministro de la Guerra, fué ganada por Serrano, que montaba el caballo «Valiente»; el segundo premio fué ganado por Morales, sobre «Dedal», y el tercero, por De Castro, sobre «Baladí».

El concurso de Zaragoza

Zaragoza, 13.—El día 20 comenzarán las pruebas del concurso hípico, para el que hay 1.300 pesetas. Asistirán los jinetes que participaron en la Olimpiada de Amsterdam.

El concurso de Lisboa

Lisboa, 13.—Han continuado las pruebas del concurso hípico internacional. En la prueba denominada Sociedad Hípica, se han clasificado en segundo y tercer lugar los jinetes españoles Eduardo de Luis y Abdón López Turrión.

PELOTA VASCA

Campeonatos regionales

El próximo domingo, día 17, clausurará la Federación Castellana de Pelota Vasca sus segundos campeonatos regionales, celebrando en el frontón Jai-Alai los partidos siguientes:

A las diez de la mañana.—A pala, segunda categoría (final), Cargollo-Abásolo (Hogar Vasco) contra A. Méndez Vigo-Corsini (Hogar Vasco).

A mano (repetición del emocionante desafío), Vallano-Igualador (Artillero) contra García-Beascoechea.

A mano (amistoso), González-Sacristán (Maloney) contra López-Travesí.

A pala, primera categoría (final), Méndez Vigo-Luis Olaso (Hogar Vasco) contra Bezares-Leyún (Athlétic Club).

A continuación, en el jardín del Hogar Vasco, se celebrará un banquete popular, al que asistirán todos los participantes en el campeonato y la Prensa local, efectuándose al final el reparto de premios a los respectivos campeones.

Las inscripciones para el banquete se admiten en el Hogar Vasco hasta mañana sábado, a las seis de la tarde.

MOTORISMO

El Tourist Trophy para motocicletas ligeras

Londres, 14.—Se ha corrido en el autódromo de la isla del Man la prueba para motocicletas ligeras del Tourist Trophy.

En el curso de la carrera, y a consecuencia de la espesa niebla reinante, el corredor Cragtree sufrió un accidente que le causó la muerte a consecuencia de la fractura del cráneo.

La carrera fué ganada por el corredor Simpson, en 3 h. 43 m. 50 s., o sea a una velocidad media horaria de 70,81 kilómetros por hora.

En segundo lugar se clasificó Nott, en 3 h. 47 m. 7 s., a una media de 69,70. En tercer lugar llegó Walker, que hizo el recorrido en 3 h. 54 m. 13 s., y en cuarto lugar se clasificó Woodsguzzi, en 3 h. 54 m. 41 s., a una velocidad de 67,54 kilómetros.

AJEDREZ

Alekhin sigue siendo campeón

Pforzheim, 14.—Alejandro Alekhin continúa conservando el título de campeón mundial de ajedrez, por haber derrotado a Bogoljukow en el partido número 25 del campeonato.

Alekhin se apuntó a su favor ocho partidas; Bogoljukow, tres, y catorce terminaron por empate.

NOTICIERO

Cultura física

La Sección de Cultura física del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, que dirige el prestigioso profesor D. Heliodoro Ruiz, queriendo rendir testimonio de admiración y simpatía a su consocio y ex campeón de varias especialidades deportivas D. Máximo García de la Torre, con motivo de haber terminado brillantemente la carrera de Medicina y haberse doctorado, ha tomado el acuerdo de celebrar un banquete en el restaurante Bar Anita mañana sábado, a las diez de la noche, pudiendo inscribirse todos los que simpaticen con esta idea y quieran rendir tributo de admiración y estima al homenajeado en el gimnasio del Círculo de la Unión Mercantil hasta mañana, a las ocho de la noche.

LUCHA

Los torneos de Price

Los resultados de los encuentros de anoche fueron los siguientes:

Piroué venció por caída a Gibert en diecinueve minutos y dos segundos.

Soroa venció por abandono a Clody en trece minutos cincuenta y nueve segundos.

Van Coppenolle venció por caída a Bukovac en dieciséis minutos tres segundos.

Para esta noche hay anunciados tres combates verdaderamente decisivos:

Laurier y Ben Chemoul serán los primeros en saltar al ring; entre Maixant y Bouch se reproducirá el clásico choque entre la fuerza y la habilidad, y, por último, Malezieux y Marton ventilarán una supremacía de fuerzas y de fiereza a la que ambos se estiman acreedores.

*

CARRERAS DE GALGOS

Hoy viernes, a las cuatro y media de la tarde, en el **Stadium Metropolitano,**

OCHO GRANDES CARRERAS

¡Emoción! ¡Belleza! ¡Interés!

*

HOY, EN PRICE,

torneo internacional de

LUCHA LIBRE A LA AMERICANA

CATCH AS CATCH CAN

Información municipal

Premio Lope de Vega

Bases aprobadas por el Ayuntamiento de Madrid para la concesión del premio Lope de Vega de este año:

Primera. El Ayuntamiento de Madrid, cumpliendo su acuerdo de 26 de Octubre de 1932, por el que instituyó, para ser otorgado anualmente, el premio Lope de Vega, dotado con 10.000 pesetas, abre un concurso a fin de adjudicar el premio correspondiente al presente año al mejor sainete escrito en un acto y en prosa o en verso castellanos.

Segunda. A este concurso pueden acudir cuantos escritores españoles e hispanoamericanos lo deseen.

Tercera. La obra elegida, además del premio indicado, será representada en el teatro Español en la temporada oficial de 1934-35, dentro de las posibilidades artísticas de la compañía que actúe en dicho coliseo, conforme se determina en la base 19 de las aprobadas para el concurso de adjudicación del referido teatro.

Cuarta. El premio es indivisible.

Quinta. Para la presentación de originales se concede un plazo que comenzará el día 1 del actual mes de Junio, terminando el 30 de Septiembre próximo, a las dos de la tarde. Esta convocatoria se publicará en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid».

Sexta. Las obras han de ser necesariamente originales e inéditas.

Séptima. El Jurado encargado de adjudicar el premio se compondrá de un académico, designado por la Academia Española de la Lengua; un crítico teatral, nombrado por la Asociación de la Prensa, y el concejal delegado del teatro Español, o en su defecto, un concejal designado por la Alcaldía-presidencia.

Octava. Dicho Jurado deberá emitir dictamen resolutorio en el término de un mes, a partir de la terminación del plazo de presentación de originales, o sea el 31 de Octubre, a más tardar.

Novena. Las obras se presentarán durante el plazo indicado en la condición quinta en el Registro general de la Secretaría general del Ayuntamiento (primera Casa Consistorial, sita en la plaza de la Villa), y en las horas oficiales de despacho al público (de once de la mañana a una de la tarde, salvo el último día del plazo, que, como queda indicado en la base quinta, terminará a las dos de la tarde), en un sobre cerrado, con un lema, y acompañado de otro sobre cerrado y lacrado, sin más indicación exterior que el aludido lema, conteniendo el nombre, apellidos y señas domiciliarias del autor, para ser conocidos en caso de resultar la obra premiada.

Los concursantes deberán exigir del jefe de la expresada dependencia el correspondiente recibo de entrega, por ser este documento imprescindible para, en su oportunidad, poder retirar las obras presentadas.

Décima. El Jurado elegirá una obra si así lo considera justo. En caso de estimar que ninguna de las presentadas reúne las condiciones debidas, podrá declararse desierto el concurso, sin derecho a reclamación alguna por parte de los concursantes.

Undécima. Los autores de las obras presentadas que no hayan sido elegidas por el Jurado dispondrán de un plazo de un mes, a contar desde la aprobación del fallo del Jurado por el Ayuntamiento, para retirarlas, siendo indispensable que para efectuar esta operación se presente el recibo del Registro general acreditativo de la entrega de la obra. Transcurrido dicho término se ordenará la quema de los manuscritos elegidos.

Duodécima. El autor de la obra premiada podrá publicarla, haciendo constar tal circunstancia en la siguiente forma: «Premio Lope de Vega del Ayuntamiento de Madrid. Año 1934.»

AVISO

Regreso de los niños a Zaragoza

Se pone en conocimiento de las familias que tienen alojados hijos de obreros de Zaragoza, que el próximo lunes, día 18 del corriente, y en el tren de las tres y cuarto de la tarde, regresarán a su destino nuestros pequeños huéspedes.

Al mismo tiempo comunicamos que los chicos deberán encontrarse en la estación de Atocha a la una y media en punto.

La presente sirve de rectificación para aquellas familias que han sido avisadas, antes de la aparición de la presente nota, las que deberán atenerse a la hora y punto de cita que arriba indicamos.—Por la Federación Local, *La Comisión.*

ATROPELLO

En la calle de San Bernardo, cuando iba subido en el estribo de un tranvía, fué atropellado por el automóvil que conducía Felipe Rodríguez el joven de diecinueve años Arturo Acebez Ramos, que vive en la calle de Palencia, número 21.

En la Casa de socorro fué asistido de lesiones graves.

El régimen de excepción en la enseñanza

Cada ministro y cada director general que pasan por el ministerio de Instrucción pública van ampliando el régimen de excepción en lo referente a provisión de escuelas. De tal manera se va extendiendo esta anormalidad que ya la excepción constituye la regla general.

En efecto, se proveen por un régimen verdaderamente de excepción—en muchos casos pudiéramos decir de favor—las escuelas de la provincia de Navarra, las de Barcelona, las del Patronato de Cervantes, Ruiz Zorrilla y Montesino; las de los Pósitos marítimos, las anejas a las Normales, las preparatorias de los Institutos, las de las Hurdes, las del Valle de Arán, las Direcciones de graduadas, etcétera, etc. Y todavía se intenta segregar las mejores escuelas para los cursillistas del 33 y para los alumnos normalistas del grado profesional.

A este paso, los actuales maestros no tendrán derecho de elección. Las mejores escuelas serán para los que gocen de mejores amistades.

Hay escuelas, como las preparatorias de los Institutos, que se proveen mediante una simple instancia, y hay otras, como las anejas a las Normales, donde hay necesidad de demostrar mayor cantidad de conocimientos científicos y pedagógicos que para desempeñar la cátedra de Paidología, en la que, a veces, es suficiente haber escrito o traducido algún libro de cualquier materia.

Oficialmente ya se anuncian modificaciones de las normas que rigen los actuales concursos de traslado, y según informes verídicos, varias de esas reformas no serán más que otros tantos cercenamientos de derechos adquiridos que, como el de circunscribir los concursos a una sola provincia, etcétera, el Magisterio ha de ver con general disgusto y protesta. No sabemos con qué designio se pretende complicar más la legislación de enseñanza y buscar nuevos pretextos para disgustar a los maestros.

Lo más sencillo y lo más justo es establecer unas normas generales de derecho para todos los maestros y para todas las escuelas.

Lo contrario constituirá un perjuicio evidente para la enseñanza.

Notas agrícolas

Préstamos a los trigueros

El ministro de Agricultura, en su deseo de dar las mayores facilidades a los labradores que quieran acogerse al reciente decreto relativo a préstamos para atender a gastos de recolección del trigo y otros cereales, ha ordenado al Servicio Nacional de Crédito Agrícola recabe de la Dirección general de Propiedades que por las Oficinas del Catastro de rústica se expidan las certificaciones que han de acompañarse a las peticiones de préstamos con rapidez y economía, a fin de no restar eficacia a esta clase de anticipos en metálico que por el referido decreto se otorgan a los cultivadores de cereales.

Para dar a conocer en la mayor escala posible los beneficios de este servicio del Crédito Agrícola se han enviado a los Ayuntamientos y entidades posiblemente interesadas pólizas de petición para que lleguen a las manos de los que deseen utilizar este beneficio.

Conferencias agrícolas radiadas

Desde que actúa en Valladolid la emisora Radio Castilla dedica lugar preferente en sus programas a los temas agrícolas y ganaderos, desfilando ante el micrófono de aquella estación técnicos especializados en los referidos asuntos.

Las conferencias agrícolas que se radiarán en el actual mes de Junio y en el próximo Julio son las siguientes: «Cuidados culturales que se deben dar a la remolacha después de la siembra», por D. Dionisio Martín Sanz, ingeniero del Servicio Agronómico de la Confederación del Duero; «El oidium de la vid», por D. Rafael Herrera, jefe de la Sección Agronómica; «Cuidados del estiércol», por D. Luis Fernández Salcedo, ingeniero de la Granja Agrícola de Valladolid; «Trabajos hidrológicos forestales», por D. José María Ayerbe, ingeniero del Servicio Forestal de la Confederación del Duero; «Cultivo de forrajes», por D. Guillermo Castañón, jefe del Servicio Agronómico de la Confederación del Duero; «El maíz forrajero», por D. Antonio Conde Bagaza, ingeniero agrónomo de la expresada Confederación, y «Tratamiento de verano de los árboles frutales», por D. Luis Sanz, ingeniero del antes referido organismo.

Nos parece muy bien que las emisoras provinciales dediquen cada día mayor espacio a divulgar conocimientos que fundamentalmente afectan a su agricultura regional. Es uno de los medios más eficaces de elevar la cultura agrícola. Lo lamentable es que las emisoras de Madrid no se preocupen cuanto debieran por cuestiones de tan singular trascendencia par nuestra economía.

Secretaría de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27153

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL PARLAMENTO

En la sesión de la tarde los socialistas provocaron un accidentado debate sobre la expulsión del diputado señor Rubio de la provincia de Badajoz

Por la noche se discutió una proposición pidiendo que las Cortes no suspendan sus trabajos mientras no adopten un acuerdo para resolver el problema del paro forzoso

Un paseante en las Cortes

El "cafelito" del diputado Rubio

El joven diputado extremeño, bisoño orador y simpático muchacho Sr. Rubio, explicó ayer, con manera abundante y gesto un poco calderoniano, como cumple a gente de tierra seca, el episodio de sus andanzas por Badajoz el día en que el gobernador civil de aquella ancha provincia se empeñaba tozudamente en «mandarle mudar».

En el relato del Sr. Rubio jugaba un papel importantísimo un personaje extremeño de mayor cuantía: el «cafelito». Por si el lector no lo sabe, anuncio aquí que en Badajoz viven los más entendidos bebedores de café que hay en España. Se toma allí el café en pequeñas y aromáticas dosis, muchas al cabo del día, y con un rito sólo comparable al del vino en Andalucía. La pequeñez de las dosis ha producido este adorable vocablo de «cafelito», el estudio de cuya morfología extraña dejo a los cachorros de filólogo que cuida en su incubadora ilustre el no menos ilustre profesor Menéndez Pidal.

Casi todo el relato del Sr. Rubio giró sobre un importantísimo «cafelito» que no le dejó beber en paz el susomentado gobernador civil, poeta, según me dicen. Supongo yo que buen poeta, por ciertos antecedentes que poseo de algunas felices recetas populares, manejadas garbosamente por el poncio.

Pero en esta ocasión su conducta es antipoética. Privar de un «cafelito» a un trasnochador en Badajoz es substraer a la ciudad uno de sus encantos más conmovedores. Y es no darse cuenta de que el rito del café tiene un perfil religioso que no le es lícito a un poeta destruir en Badajoz, ribera del Guadiana, que lleva en su seno tanta, tan inmensa e inextinguible poesía, arrojada a su cauce pródigamente por Don Quijote de la Mancha, caballero sin par.

El café se bebe en Badajoz con un aire metropolitano, como una bebida colonial, cuyo uso trajeron los indianos del siglo XVIII al pueblo español, cuando aún era una mercancía preciosa y rara, como la púrpura o la canela

Después de oírle su discurso al Sr. Rubio, se diría que lo que más le irritaba de la actitud del gobernador de Badajoz era que no le hubiera dejado tomar el «cafelito». Actitud que considero perfectamente legítima y que yo hubiera adoptado exactamente en su caso.

Tal vez porque el Sr. Rubio montó su discurso sobre este minúsculo, pero trascendental, suceso, es por lo que el Sr. Salazar Alonso, primero, y el Sr. Prieto, después, se enzarzaron en un torneo jurídico que casi ya no tenía nada que ver con lo ocurrido al Sr. Rubio, y, desde luego, con olvido imperdonable del aromático personaje extremeño el «cafelito».

Se perdían los argumentos del ministro y del Sr. Prieto por un laberinto jurídico que en algunos momentos producía angustia. De vez en cuando, la magnífica voz de cantador de «asturianaes» del señor Menéndez y la pausada y campesina voz de Bruno Alonso nos traían a la realidad parlamentaria con donosuras varias: estrepitosas y gesticulantes las del astur irreprimible; estrictas y ásperas laa del castellano de la Marina.

El Sr. Prieto quiso ensayar luego un número dramático, y requirió al presidente de la Cámara para que expresara su opinión sobre el concepto de inmunidad parlamentaria. Propósito frustrado en el acto por el Sr Alba, que, naturalmente, contestó lo que debía contestar, y aquí se acabó la cuestión.

No sin que antes hubiera un desfile indolente de jefes de minoría, en que cada uno dijo unas cuantas vaguedades acerca del espinoso tema.

Y no sin que un joven aficionado de la tribuna pública ofreciera veinte pesetas a grandes voces porque le dejaran hablar. Manifestación impresionante que hizo volver rápidamente la cabeza al ministro de Hacienda, como quien descubre un filón de oro en una mina de carbón; suceso que no sé si será geológicamente posible, porque yo soy hombre de letras a secas; pero que para el Sr. Marraco debió de equivaler a tanto. Un hombre que ofrece dinero por hablar unos minutos cuando tantos otros cobran por hablar horas y horas es, sin duda, un hallazgo sensacional para un buen administrador de los bienes del país.

VICTOR DE LA SERNA

Sesión del día 14 de Junio de 1934

A las cuatro y diez comienza la sesión.

Preside el Sr. Alba.

En escaños y tribunas, desanimación.

En el banco azul, los ministros de Marina, Justicia y Gobernación.

Leída y aprobada el acta, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueban los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Guerra sobre la proposición de ley relativa a ingreso en el Cuerpo auxiliar de subalternos del Ejército de los obreros filiados de Artillería.

De la Comisión de Industria y Comercio sobre el proyecto de ley relativo a que determinados minerales clasificados según la legislación de Minas como de la segunda sección pasen a formar parte de la tercera.

De la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley modificando la de cesión al Ayuntamiento de Burgos del edificio que ocupa el penal viejo de dicha ciudad.

De la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley cediendo a la Diputación de Castellón el edificio denominado Convento de Dominicos.

De la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley dando nueva redacción al artículo 25 de la ley de 27 de Marzo de 1932, relativa a exención del impuesto sobre la gasolina.

Después se vota afirmativamente el siguiente proyecto de ley: reorganizando el servicio de Radiodifusión en España.

(Ocupa la presidencia el señor Casanueva porque el Sr. Alba pasa a ocupar la cabecera del banco de la Comisión, como presidente de la de Gobierno interior.)

Estatuto del Tribunal de Cuentas

El PRESIDENTE anuncia que se va a discutir el dictamen sobre el proyecto de Estatuto del Tribunal de Cuentas de la República formulado por la Comisión de Gobierno interior.

El Sr. BARCIA consume un turno en contra de la totalidad.

Analiza el detalle del contenido del proyecto, especialmente el artículo 3.º, en el que se dice que el nombramiento del presidente, secretario general, fiscal y demás funcionarios del Tribunal se hará por las Cortes a propuesta de la Comisión especial. Alude a la situación que se crearía si fuera llamada a resolver en esta materia la Diputación permanente de la Cámara, que habrá de sujetarse a varios preceptos reglamentarios, que lee.

Invita a la Comisión a que medite sobre los reparos que opone al dictamen, ya que él está dispuesto a colaborar en el proyecto, cuya orientación le parece justa. Lo que hay que hacer es evitar unas contradicciones contenidas en el proyecto en materia de personal.

Entiende que así como del Consejo de Estado se ha hecho un Cuerpo especialmente apto por la calidad de los letrados que en él trabajan, en el Tribunal de Cuentas debe formarse un núcleo de hombres de Derecho que ayuden a la altísima labor que realiza aquel organismo.

Alude a la función fiscalizadora que el Tribunal de Cuentas deberá desarrollar en los Municipios que estén respecto del Banco de Crédito Local en determinadas condiciones.

Se refiere a la facultad que el Tribunal tiene de imponer multas, y dice que el volumen de estas sanciones es verdaderamente exiguo.

El Sr. LAMONEDA interviene, y dice que pertenece a la Comisión de Gobierno interior y expone su escepticismo en cuanto a que sus razonamientos puedan influir en el voto de los diputados. Fundamenta la posición de la minoría socialista, según la cual ninguna Comisión parlamentaria es apta para designar los que hayan de formar el Tribunal de Cuentas de la República. La más benévola de las interpretaciones de la Constitución a lo que más autoriza es a que la Comisión proponga y la Cámara, en sesión plenaria, resuelva.

Se habla con demasiada solemnidad de este Tribunal; pero lo cierto es que en todas las relaciones mantenidas por la Cámara con aquel organismo sólo se ha hablado de personal y de cuestiones de personal.

Se trata de un armatoste burocrático que cuesta muchos millones y es de eficacia nula. Todavía no se resolvió un expediente del año 1806, en virtud del cual se debían cobrar a un señor dos mil y pico de pesetas.

Mejor que ese Tribunal, donde se colocan amigos políticos, sería crear un negociado que trabajase en serio y revisase sencillamente las cuentas de la República. A los que no somos letrados no nos impone en modo alguno este aparato, que significa una carga terrible para el Estado, carga que es preciso que se aligere.

El PRESIDENTE suspende esta discusión.

La expulsión del diputado señor Rubio de Badajoz

Seguidamente concede la palabra al diputado socialista señor RUBIO, que expone el incidente de que ha sido protagonista durante su estancia en Badajoz.

Afirma que, declarada la huelga de campesinos, él consideró un deber acudir a la provincia que le eligió diputado.

Refiere en los términos conocidos su incidente con el gobernador de Badajoz, que culminó en la invitación que se hizo al orador para salir de la provincia.

Da lectura al acta notarial levantada ante el gobernador, en la que éste hace la invitación al orador a que abandone el territorio de la provincia.

(Ocupa la presidencia el señor Alba.)

Sostiene que manifestó a un comisario de Policía que sólo a la fuerza se avendría a comparecer ante el gobernador civil.

El ministro de la Gobernación podrá hablar del Estado e incluso creer, como un famoso rey francés, que el Estado es él; pero los diputados, aunque sean de derechas, deben comprender la importancia de este atropello.

Una accidentada contestación del ministro

El ministro de la GOBERNACION recoge la afirmación del señor Rubio, según la cual él fué a Badajoz a ponerse al frente del movimiento huelguístico.

Voces en los SOCIALISTAS: ¡No ha dicho eso!

El presidente de la CAMARA trata de dominar el pequeño escándalo que se produce.

Un orador espontáneo

Una voz en la tribuna pública: Señores diputados: Con profunda amargura...

(Un ujier le tapa la boca, y el promotor del escándalo, forcejeando con él, dice: «¡Hay que defender la República!...» Los ujieres le sacan de la tribuna detenido.)

El ministro de la GOBERNACION: Asumo la responsabilidad de los actos realizados por el gobernador de Badajoz. El gobernador observó que donde iba el señor Rubio la huelga tomaba caracteres de violencia. Respetuoso con todos los fueros, pero celoso del cumplimiento de su deber, puso un telegrama al presidente de las Cortes en el que daba cuenta de ello y de las medidas adoptadas.

El Sr. BILBAO: Todo eso lo hizo cuando se vió cogido por el acta notarial. ¿A qué hora llegó ese telegrama?

El Sr. PRIETO: Pido la palabra.

La culpabilidad del Sr. Rubio

El ministro de la GOBERNACION insiste en que el Sr. Rubio ha declarado que en todo momento estuvo en contacto con los huelguistas en sus Centros, y actuando según lo que él entendía su deber de diputado socialista.

Aquí buscamos la verdad, y de lo hecho por el gobernador responde este ministro.

Da lectura de las comunicaciones del gobernador, en las que, en efecto, se dice que invitó al señor Rubio a salir de la provincia, invitación que el diputado socialista recibió respetuosamente.

Ahora lo que hay que ver es cuáles han sido las actividades del Sr. Rubio en la provincia.

El gobernador había podido comprobar que allí donde el Sr. Rubio acudía, la huelga, de cuya ilegalidad ha dicho bastante el Parlamento, tomaba características violentas. ¿Cómo era esa actividad del Sr. Rubio?

Aquí tengo el telegrama del gobernador, en el que con detalles se expresa. El Sr. Rubio actuaba de agente de enlace entre los huelguistas y los directores del movimiento en Madrid.

El carácter de la huelga campesina

¿Cuál es el carácter de la huelga? El carácter de la huelga lo determina la circular del segundo Comité de huelga. En ella se dice que hay que aterrorizar a la burguesía. Si es preciso para ello que arda la provincia de punta a punta arderá. El ganado se morirá y la revolución triunfará.

El Sr. PRIETO: Parece el gesto de un discurso de su señoría cuando hablaba con el anarquista Vallina.

El ministro de la GOBERNACION: Yo vengo a decir toda la verdad, sin que se me pueda hacer callar con el recuerdo de campañas en épocas revolucionarias.

Seguidamente da lectura a otro documento del Comité de la Federación de Trabajadores de la Tierra, que irrita extraordinariamente a los socialistas, que cortan su lectura con interrupciones violentas.

El Sr. RUBIO: Al grano, al grano.

Varios DIPUTADOS: ¡Si estamos en el grano!

El ministro de la GOBERNACION continúa la lectura de la circular, en la que después de afirmarse que el movimiento se extiende, se anuncia que Saborit va a Ciudad Real, y hay que temer o suponer algo.

La verdad... del ministro

La verdad es que entre los socialistas hay dos tendencias: la de aquellos que creen que la vieja táctica es la buena, y aquellos otros que predican la necesidad de quemar las cosechas. (Protestas de los bancos socialistas y contraprotestas en los de las derechas.)

Nos encontramos ante un movimiento de característica revolucionaria, y el gobernador, respetuoso con todos los fueros, invita al señor Rubio a que deje de excitar a los huelguistas, y cuando el diputado socialista se niega a separarse de los perturbadores, el propio gobernador se inclina ante la investidura parlamentaria y no le detiene. Define después el alcance de la inmunidad parlamentaria, que sólo puede amparar al diputado en su función de tal.

El Sr. PRIETO: ¡Qué desatino!

(A partir de este momento la agitación de la Cámara va en aumento.)

El Sr. ROYO VILLANOVA interrumpe, y los socialistas le increpan.

El ministro de la GOBERNACION continúa su discurso con gran trabajo y frente a la hostilidad de los socialistas.

(El escándalo se reproduce a las primeras palabras del ministro. Nadie se entiende. La mayoría de los diputados que están en el salón se insultan.)

Por fin, el ministro de la Gobernación puede hacerse oír y dice que ni las injurias ni las ofensas pueden apartarle de su camino. Lo que desprestigia el fuero parlamentario es este espectáculo que estáis dando vosotros no dejando hablar a un ministro que recaba la responsabilidad de la gestión de un gobernador y que viene aquí a decir sin veladura la verdad. Cuando se ha creado un período revolucionario, el gobernador tiene derecho a considerar conveniente que un diputado salga de un determinado territorio. A mí, incluso si hubiese realizado la detención del Sr. Rubio, me hubiese parecido bien.

(Estas palabras dan lugar a otro escándalo.)

El Sr. Salazar Alonso asegura que él no comparece ante un Tribunal, sino ante un Cuerpo político.

Subraya algunas de las interrupciones que le han hecho, tales como la de que no podrá volver a Badajoz y ha hecho desaparecer el número de la matrícula de su automóvil; es decir, de una serie de amenazas que se están formulando contra él.

Un escándalo

En este momento un DIPUTADO de la Ceda interrumpe y dice: Si a los socialistas se les quita la chulería, ¿qué les queda?

(Estas palabras promueven un escándalo de mayor volumen que los registrados en la tarde. Los socialistas se ponen en pie y desafían al interruptor a que salga. El señor Bilbao (D. Crescenciano) salta de su escaño y desde el centro del hemiciclo reta a los diputados derechistas. Durante varios minutos no se oyen más que frases de gusto dudoso, y parece inminente que los diputados se acometan.)

Al fin, más calmados los ánimos, el ministro de la GOBERNACION sigue su discurso, que apenas si se puede oír desde la tribuna, porque el rescoldo de los incidentes produce continuos rumores.

La responsabilidad de lo ocurrido en Badajoz y Málaga

Yo asumo toda la responsabilidad—repite—, incluso de las posibles extralimitaciones. Frente a hechos de los ocurridos en Badajoz y Málaga, donde se ha declarado un movimiento revolucionario de carácter general cuando estamos en momentos tan graves, por las amenazas que se hacen desde la Prensa y en vuestros discursos... (Rumores socialistas.), mi deber es no detenerme en nada para el cumplimiento de mi obligación y estar al servicio de España.

(Se sienta y es aplaudido por los radicales, monárquicos Ceda y los agrarios.)

El Sr. ALONSO (D. Bruno): Su señoría, sentado ahí por las derechas, es un agente provocador.

El Sr. Prieto provoca un debate en defensa del Sr. Rubio

El Sr. PRIETO: En estos momentos es para mí muy difícil hablar, porque he de batirme con la pasión que llena mi pecho después de los incidentes presenciados. El ministro de la Gobernación ha defendido un punto de vista que hace perder interés al caso aislado, pero sintomático, de nuestro compañero Rubio al convertir esto en una declaración de Gobierno, con toda la gravedad que ello tiene. Lamento que no se halle presente el jefe del Gobierno, para poder saber si las palabras del ministro de la Gobernación, cuyo relieve dentro del Gabinete yo no quiero medir, han sido producto de un arrebato personal o, por el contrario, hijas de un plan, de una doctrina y de una conducta de Gobierno. El señor ministro de la Gobernación confirma que ha habido una conminación y aun se duele de que no se haya llegado a la detención.

Varios RADICALES: Eso no es así.

El Sr. PRIETO: Puede ser que me equivoque. Bastará una palabra del ministro para que aclare este concepto.

El ministro de la GOBERNACION: No es exactamente la frase; pero ése es su sentir.

El Sr. PRIETO: El ministro acaba de confirmar estas manifestaciones. Consecuencia de una actuación y una teoría que, de momento, sólo quiere calificar de un poco extraña sobre la inmunidad parlamentaria. A ésta se pone como límite los actos que se realicen como diputado. Una cosa es la inviolabilidad del diputado en su función como tal, y otra cosa la inmunidad del hombre parlamentario para que se pueda evitar cualquier ejercicio caprichoso del Poder, que disminuye su función. Y si esas palabras reflejan un criterio de Gobierno, para nosotros ha llegado el momento de ver si al iniciarse esta merma de nuestros derechos comienza la necesidad del cumplimiento de nuestros deberes.

Otra versión de lo ocurrido en Badajoz

Señores, vamos al hecho. Examinemos con sosiego la doctrina que ha sentado su señoría. Reconozco que ha sido objeto de interrupciones, algunas no muy consideradas; pero también se le han hecho otras en forma de pregunta que contienen la síntesis de este problema.

Yo advertí el otro día, con motivo de un asunto completamente distinto, en el presidente del Consejo, el afán de diluir su responsabilidad personal en la Cámara. Y su señoría adopta en estos momentos el mismo procedimiento.

Para nosotros era desconocido que el gobernador de Badajoz se hubiera dirigido por telegrama al presidente de la Cámara en los términos en que su señoría dice que lo ha hecho, y lo reputamos inadmisible, porque eso equivale a colocar a la presidencia del Congreso en situación de aquiescencia y aprobación a un acto que constituye un atropello realizado por un delegado de su señoría.

Su señoría podrá encontrar muestras de calurosa adhesión en esta Cámara y conseguir que se mezclen en su discurso palabras delicadas para los que ocupamos estos bancos; pero lo que no puede demostrar es la justificación jurídica de la conducta del gobernador.

Admitamos, pues, que la circular de la Agrupación Campesina de Badajoz fuera una invitación al desmán y que la carta del secretario de la Federación, Zabalza, está concebida en análogos términos revolucionarios. Pero aun así, mientras su señoría no demuestre que el diputado Sr. Rubio Heredia, que es inmune, con las limitaciones precisas, ha cometido un delito, su señoría no puede razonar ni justificar la conducta del gobernador de Badajoz.

El Gobierno no pudo detener al Sr. Rubio

Podría existir y la autoridad gubernativa podría confeccionar un atestado y pasarlo a la autoridad judicial y ésta al Supremo; pero no estaría nunca el gobernador capacitado para lo que ha hecho. Fuera el delito flagrante, fuera el Sr. Rubio un delincuente cogido en el momento de realizarlo, y podría estar ahora a disposición de los Tribunales, y tampoco estaría justificada la conducta del gobernador, que es absolutamente inadmisible, como la justificación que trata de buscar su señoría.

Nos interesa este aspecto formal, y en último término queremos conocer, para nuestras relaciones presentes y futuras, el área exacta de extensión que tenga en esta Cámara la doctrina sustentada por su señoría desde el banco azul, que es completamente dictatorial; doctrina que no es de hoy, porque su señoría ha dado instrucciones a los gobernadores exclusivamente contra los diputados socialistas.

Y tengo que añadir que al ser conocidos los hechos relatados por el Sr. Rubio por la compañera Margarita Nelken se puso en comunicación telefónica con el presidente del Consejo, al que hizo un relato exacto de lo que queda referido, y que ha confirmado el ministro de la Gobernación. Y al Sr. Samper le produjo gran sorpresa; pero después, en comunicación posterior, cuando hubo comunicado con su señoría, trató de justificarlo diciendo también que al Sr. Rubio se le había cogido en delito flagrante, delito que su señoría no ha conseguido demostrar que existe, y que, aunque existiera, repito que no avala la conducta de ese gobernador.

No hubo flagrante delito

Lo que no puede hacer el ministro, como lo ha hecho, es interpretar lo que es flagrante delito y dar instrucción a los agentes de la autoridad. El 1 de Mayo su señoría dirigió a los gobernadores una circular en que se decía que se tuviera en cuenta que sorprendiendo en flagrante delito de excitación a la rebelión a un diputado puede perder la inmunidad. El problema que plantea tiene caracteres de extrema gravedad. Con ese criterio, un diputado ocupa la tribuna en un pueblo pequeño, y el delegado de la autoridad, un alguacil iletrado, puede interpretar sus palabras y detenerlo, sin hacer caso de la inmunidad.

Nosotros no podemos subscribir

El diputado por Ciudad Real Sr. Izquierdo Jiménez, con el director general de Puertos, Sr. Helguera, y la ilustre periodista Isabel de Palencia conversando ayer en el Congreso (Apunte de Arteche.)

El ex diputado D. Fermín Aranda, el diputado por Burgos Sr. Estévanez y el ministro de Agricultura, D. Cirilo del Río, en los pasillos del Congreso (Apunte de Arteche.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

el criterio que en nombre del Gobierno ha expuesto el ministro de la Gobernación. A un diputado no se le puede detener así como dice su señoría. Para procesarlo es preciso que el Tribunal Supremo se postre de hinojos ante el Parlamento y le pida autorización para proceder contra él; pero de ninguna manera el Parlamento se puede poner de hinojos ante un gobernador civil, como quiere su señoría.

Tengo la seguridad de que el gobernador obró por instrucciones del ministro, y, además, se da la circunstancia de que sólo ha actuando así el gobernador en la provincia de que su señoría ostenta la representación parlamentaria.

Requerimiento al Sr. Alba y a las minorías

Lo que ha dicho aquí esta tarde su señoría no sólo constituye la petición de «bill» de indemnidad para el atropello, sino una autorización para cometer otro. Nosotros nos remitimos al presidente de la Cámara y a los representantes de las diversas minorías, porque de esa respuesta puede derivarse nuestra actitud. (Aplausos socialistas.)

El presidente de la Cámara se abstiene de emitir juicio

El PRESIDENTE dice que él podrá tener sus opiniones personales sobre derecho parlamentario; pero aquí sólo ha de cumplir las leyes.

Agrega que al tener noticia por la representación de lo que ocurría en Badajoz hizo las oportunas diligencias que eran obligadas por su cargo y se le aseguró que el Sr. Rubio no estaba detenido.

En las minucias e incidencias sobre conversación entre ese diputado y el gobernador no tenía por qué entrar.

Afirma que mientras tenga la confianza de la Cámara estará en su puesto y cumplirá con todos sus deberes; pero ni el Sr. Prieto ni nadie le puede obligar a intervenir en un debate para pronunciarse en pro ni en contra del ministro de la Gobernación.

Nueva defensa del gobernador de Badajoz

El ministro de la GOBERNACION hace una nueva defensa del gobernador de Badajoz, que ha cumplido el artículo 56 de la Constitución.

Manifiesta que no hay que olvidar que en el estado de alarma lo que rige es la ley de Orden público, y a ello se atuvo el gobernador.

Agrega que su pensamiento está reflejado en la circular dirigida a los gobernadores, y a la que ha aludido el Sr. Prieto.

Recuerda que en tiempos de las Constituyentes también se han cometido actos contra los diputados a Cortes.

Lo grave, además, no está en adoptar algunas medidas, sino en mantenerlas.

Afirma que en Gobernación no se ha ocultado ninguna noticia de cuanto ha ocurrido, y niega que él esté en un estado de excitación, pues se ha mantenido dentro de la ley.

Para mantener el orden público no hacen falta nuevas leyes.

Interviene el Sr. Bolivar

El Sr. BOLIVAR interviene y explica lo que le ocurrió a él en Jaén, donde pretendió ver a los presos detenidos por la huelga, porque le dijeron que los guardias de Asalto los habían hecho objeto de malos tratos.

No pudo conseguirlo, a pesar de haber visto al gobernador. Este le dijo que era precisa la autorización del ministro de la Gobernación; pero que no pudo ponerse en comunicación con él porque no estaba en el ministerio.

El criterio del Sr. Ventosa

El Sr. VENTOSA interviene para contestar al requerimiento del señor Prieto.

Dice que, a su juicio, la cuestión no tiene nada que ver con la inmunidad del diputado.

Lee los artículos 55 y 56 de la Constitución y dice que se refieren sólo a la detención del diputado; pero no a los demás derechos.

Pero es que, según el artículo 46, el Gobierno está facultado para suprimir, en estado de alarma, determinadas garantías.

Cierto es que no se puede detener al diputado; pero esto sólo se relaciona con el artículo 29. Ahora bien: hay otro artículo que permite la libre circulación de todo ciudadano por el territorio nacional, y ese artículo se puede suspender.

El Sr. PRIETO: Entonces se puede extrañar de Madrid a un diputado e impedirle cumplir sus deberes parlamentarios.

El Sr. VENTOSA: Eso es sacar las cosas de quicio.

También se puede impedir la libre emisión del pensamiento, lo mismo al diputado que a los demás ciudadanos.

El Sr. PRIETO: De eso no me quejo. Hoy la censura ha tachado parte de un artículo mío por invitar al Gobierno a dimitir.

El Sr. VENTOSA agrega que además las autoridades no pueden cumplir arbitrariamente su deber, sino que tienen la responsabilidad de la forma en que aplican las leyes.

En el caso de Badajoz, manifiesta que si es verdad que el señor Rubio excitaba a la huelga a los campesinos, incurriendo en un delito, el gobernador no sólo podía detenerlo, sino que tenía la obligación de hacerlo. (Protestas de los socialistas.)

El Sr. PRIETO: ¡A cuánto obliga el ministerialismo eventual!

El representante de los radicales demócratas

El Sr. BLASCO GARZON discrepa del criterio del Sr. Ventosa, y no cree que el Sr. Rubio haya incurrido en delito alguno, y por tanto no podía ser detenido, y la invitación a abandonar la provincia acompañado de un teniente de la Guardia civil equivale a una detención.

Por presunciones no puede detenerse a un diputado.

Anuncia que cuando venga el suplicatorio a las Cortes procederán con arreglo a la prueba que se les presente. (Aplausos de los radicales demócratas y los socialistas.)

La opinión del Sr. Gil Robles

El Sr. GIL ROBLES manifiesta que la inviolabilidad y la impunidad no son condiciones inherentes a la persona, sino a la función, y tanto en España como fuera se ha extendido el valor de estas prerrogativas; pero aquí más.

La inviolabilidad sólo alcanza a la función parlamentaria por hechos realizados como diputado y dentro del Parlamento.

Y al declarar la inmunidad, de lo que se trata no es de hacer que el Supremo se ponga de hinojos ante el Parlamento, como peregrinamente opina el Sr. Prieto, sino de evitar injerencias del Poder judicial en el parlamentario.

El caso actual nada tiene que ver con la inmunidad parlamentaria, puesto que al Sr. Rubio no se le ha impedido venir al Parlamento a cumplir sus deberes, sino que se le ha impedido ir al campo a hacer labor revolucionaria con motivo de una huelga.

Recuerda que en tiempos de las Constituyentes el Sr. Madariaga fué objeto de una multa por el gobernador de Toledo, y no se levantó aquí ninguna voz contra eso, ni siquiera de la propia minoría a que pertenece este señor.

Termina diciendo que se abusa demasiado de la inmunidad parlamentaria. (Aplausos de agrarios y populistas.)

La izquierda republicana

El Sr. BARCIA rechaza la doctrina sustentada por los Sres. Ventosa y Gil Robles y cree que sólo se ha hecho para sacar del trance en que se halla al ministro de la Gobernación.

Sostiene el firme criterio de que un diputado no puede ser detenido más que en flagrante delito, y en el caso del Sr. Rubio no lo ha habido.

Por lo tanto, ha habido una extralimitación por parte del gobernador de Badajoz.

El Sr. Bravo Ferrer

El Sr. BRAVO FERRER defiende la inmunidad del diputado, pues es una garantía para su actuación, y cree que lo hecho con el Sr. Rubio Heredia ha sido una detención.

Cree que la detención sólo se puede realizar en flagrante delito, y califica de abuso de fuerza lo hecho por el gobernador de Badajoz.

El Sr. Martínez de Velasco

El Sr. MARTINEZ DE VELASCO coincide en absoluto con las manifestaciones del Sr. Gil Robles.

Otras opiniones

El Sr. GOICOECHEA dice que si hay flagrante delito hay que reconocer que se ha procedido legalmente; pero que en todo caso, las interpretaciones sobre la inmunidad están bien cuando se vive en un régimen normal; pero cuando hay un partido que constantemente está excitando a la revolución no cabe más que hacer lo que aconsejaba Pi y Margall ante las Constituyentes de 1873: que cada ciudadano tome la defensa de la ley.

El Sr. ECHEVARRI, en nombre de los progresistas, expone su criterio parecido al del Sr. Gil Robles.

Rectifica el Sr. Prieto

El Sr. PRIETO da las gracias a todos los que han accedido a su requerimiento.

Considera peregrina la opinión del Sr. Ventosa sobre la posibilidad de extrañar a un diputado.

Estima que la función parlamentaria no se realiza sólo aquí. El diputado necesita ponerse en comunicación con sus masas, pues, de lo contrario, esto sería una campana neumática.

Considera peor el extrañamiento que el propio encarcelamiento, pues con éste se rompe menos el contacto con la familia y las organizaciones políticas.

El criterio del Sr. Gil Robles es de restricción, y es respetable, aunque no se comparta. Pero es un criterio novísimo en él.

Se refiere a un dictamen en el que la Comisión de Suplicatorios ha negado una multa al Sr. Primo de Rivera con el asentimiento de los amigos del Sr. Gil Robles.

El Sr. GIL ROBLES: Es distinto, porque en el caso del Sr. Rubio no hay pena gubernativa, y en el otro, sí. (Protestas en varios lados.) No es una pena, sino una medida gubernativa, que no es lo mismo.

El Sr. PRIETO dice que mientras las sanciones sean legales los socialistas nada tienen que oponer; pero si en el Gobierno se mantiene la ilegalidad, lo considerará como una invitación a otra ilegalidad.

El Sr. VENTOSA rectifica para aclarar un concepto que emitió antes, y por el que el Sr. Prieto le interrumpió, sobre el extrañamiento de los diputados.

Advierte que al Sr. Rubio no se ha tratado de impedirle el ejercicio en el cargo de diputado.

El gobernador de Badajoz ha utilizado una facultad que le da el artículo 31 de la Constitución, al que están sujetos los diputados como los demás ciudadanos.

El Sr. Primo de Rivera

El Sr. PRIMO DE RIVERA dice que de la multa de que se ha hablado él no tiene la menor noticia, y afirma que ni esto ni lo del Sr. Rubio son cosas del otro jueves.

Califica todo este debate de superficial, y dice que de él sólo hay una cosa estimable, y es la noticia de que se está preparando una revolución en España.

Si esto es verdad, debe decirnos dónde están los núcleos revolucionarios y dónde están los depósitos de armas. (Risas y jocosas interrupciones.)

Debe proceder contra todos; pero no con multas a los que hacen excursiones domingueras.

Pero lo más grave es la revolución que se prepara en Barcelona, donde una personalidad ha dicho que hará frente al Poder central aunque sea con la violencia.

Y cuando estamos ante dos revoluciones, y una de carácter secesionista, el Parlamento dedica una tarde entera a este frívolo debate de discernir si se ha debido o no detener a un diputado.

Un orador espontáneo ha sido detenido antes, cuando iba a pronunciar un discurso desde la tribun pública, que empezaba con estas palabras: «Señores diputados: Con profunda amargura...»

No sé cuál sería su amargura; pero yo digo, ante el espectáculo que damos, que tenía razón el orador espontáneo.

El PRESIDENTE: Queda terminado este debate.

Lectura de proyectos

El ministro de HACIENDA lee proyectos de ley.

También leen proyectos de ley los ministros de INDUSTRIA Y COMERCIO y MARINA.

Una proposición incidental sobre el paro forzoso

El Sr. DIAZ AMBRONA apoya una proposición incidental, en la que se pide que antes de que se cierren las Cortes se discuta y apruebe la ley para remediar el paro forzoso.

Interviene el Sr. Besteiro

El Sr. BESTEIRO interviene y se lamenta de la poca importancia que se concede al problema económico.

Comprende que se siga una política de reducción de gastos; pero no está en esto la solución total del problema.

Dedica elogios a la Reforma agraria y no comprende cómo ha podido haber quien haya propuesto la supresión de los gastos del Instituto de Reforma Agraria.

Concede gran importancia al problema del paro, y asegura que nuestra economía es pobre.

Teme que a pesar de los buenos propósitos que aquí se han expresado, entremos en el otoño y no se haya hecho nada para paliar el paro obrero.

Las estadísticas no dan idea de la magnitud del paro, porque en España las estadísticas no se hacen bien.

Ni hay oficinas de colocación bien montadas, ni otras organizaciones que hagan esas estadísticas.

En la realidad hay que señalar doble número de parados que el que dan las estadísticas.

Señala la diferencia de características entre el obrero alemán y el español, y dice que si queremos que nuestra gestión política y administrativa no lleve al país a un aniquilamiento mayor, tenemos que hacernos a la idea de que hemos de ir a toda clase de sacrificios.

Las iniciativas que aquí se hacen para remediar el paro las veo con reconocimiento; pero no despiertan en mí grandes ilusiones.

No quiero pensar en que se utilice eso como una bandera política, aunque haya gentes capaces de ello.

El problema se agudiza, pues ya hay un paro continuado general y se crea una situación de intranquilidad no sólo en el obrero manual, sino en la gran masa de clase media.

Por eso el problema es fundamental y afecta a la misión histórica del partido socialista, y hay socialistas que pregonan la necesidad de ponerse al frente del proletariado sin trabajo, lo cual no niega las esencias revolucionarias del socialismo, sino que comprenden que hay que atender a esa extensión del proletariado.

Alude a las adulaciones que se hacen al proletariado ofreciéndole trabajo a cambio de su adhesión y dice que hay que tener mucho cuidado con esos remedios, que llevarían a un régimen dictatorial peligrosísimo para un pueblo débil como el nuestro.

No cree que se pueda elaborar un plan de trabajo en los días que quedan de Cortes. Hace falta crear organismos especiales, pues el Parlamento tiene que atender a muchos y concretos asuntos.

Pero cree que este Parlamento no debe vacar hasta que haya procurado la colocación de numerosos obreros del campo. ¿Cómo? ¿Con repoblación forestal? ¿Con obras hidráulicas? Eso es cuestión del Gobierno; pero aquí debemos permanecer hasta resolverlo.

Hay una Comisión que trabaja en el problema del paro; pues ella debe traernos soluciones.

La Cámara debe comprometerse a dar ese significado a la proposición que se discute. (Aplausos.)

Se suspende el debate para reanudarlo luego, y también se suspende la sesión a las nueve para reanudarla a las diez y media de la noche.

Sesión nocturna

Se reanuda la sesión a las diez y treinta y cinco minutos, bajo la presidencia del Sr. Alba.

Sigue el debate sobre la proposición del Sr. Díaz Ambrona.

Sigue el debate sobre el paro forzoso e interviene el Sr. Salmón

El Sr. SALMON hace uso de la palabra y dice que fueron ellos los iniciadores de la solución parlamentaria que quiere darse al problema del paro, y como consecuencia de su iniciativa hay actuando una Comisión, a la que es justo reconocer que han prestado su colaboración todas las fracciones de la Cámara.

Cree que se han pronunciado ya muchos discursos, y que lo que se debe hacer es discutir menos y traer más soluciones, pues mientras aquí se habla, por ahí la gente se muere de hambre.

El Sr. BAU, en nombre de Renovación Española, se adhiere a todo lo que se haga para resolver el problema del paro.

Un pintoresco discurso del diputado comunista Sr. Bolivar

El Sr. BOLIVAR dice que todo lo que se hace aquí no son más que frases demagógicas para engañar a los obreros; pero con los hechos fomentan el hambre de millares de campesinos.

Además de matarlos de hambre—dice—, los matáis con la Guardia civil. (Protestas.)

Mucho habláis de dar trabajo; pero aquí no se votan millones de pesetas más que para la Guardia civil y el clero.

Culpa al régimen capitalista del paro y dice que le conviene fomentarlo para aumentar sus ganancias.

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC: ¿Y cuándo nació el capitalismo?

El Sr. BOLIVAR: Cuando murió el feudalismo, y el capitalismo morirá cuando muera la mercancía. (Risas.)

Un RADICAL: No los examine.

El Sr. BOLIVAR: Es que ese señor no sabe una palabra de Economía política. (Mas risas.)

Dice que el único país donde no hay paro forzoso es en la República soviética.

El Sr. MARTINEZ RUBIO hace una interrupción que no se oye.

El Sr. BOLIVAR: Allí lo que no se quiere es a los traidores. (Protestas en los bancos de la Ceda.)

Manifiesta que el seguro contra el paro es muy fácil de establecer. Con el dinero que este Gobierno imperialista ha gastado en las últimas maniobras navales, había para ello. (La Cámara toma a broma la mayoría de las manifestaciones del orador.)

Sigue diciendo que se podían suprimir los guardias de asalto para hacer economías.

Dice que el problema del paro forzoso terminará cuando se haga la revolución y se implante el régimen socialista.

Interviene el Sr. Cambó

El Sr. CAMBO sube a la tribuna de secretarios y habla ante el micrófono, que funciona muy deficientemente.

Empieza por elogiar el discurso del Sr. Besteiro, que le ha inducido a participar en este debate.

Cree que el Sr. Besteiro ha exagerado la gravedad del mal.

El paro obrero es considerable en el campo, y luego en la siderurgia y la metalurgia.

Ahora se palia algo en el campo; pero en Octubre volverá a ser más grave. En el campo español la economía agraria es simplicísima, y no hemos entrado en la inteligencia entre la economía agraria y la industrial que debería existir para beneficio de ambas.

Hoy la mayoría de los propietarios no pueden dar el trabajo que daban antes. Al lado de grandes terratenientes hay muchos propietarios modestos que al aumentarles los gastos y disminuírles las rentas se han convertido en obreros también.

No hay fórmula para curar el paro obrero

No hay ninguna fórmula para curar el paro obrero ni en España ni en ninguna parte del Mundo, y decir lo contrario al obrero es engañarle.

El paro no se resuelve con una fórmula, sino con una variedad de fórmulas que no son otra cosa que acciones que dictan las circunstancias.

La Comisión ha de tener esto en cuenta para no hacer concebir esperanzas que luego no han de satisfacerse.

Hace falta una política permanente de paz

Hace falta una política permanente de paz.

Se ha disminuído la capacidad de consumo, se disminuye el comercio exterior, y mientras estos factores subsistan, el problema del paro existirá. Podrán encontrarse paliativos; pero la normalidad de trabajo, por desgracia, no se ve en lontananza.

Tiene razón el Sr. Bolívar; en Rusia no hay paro obrero. Tampoco lo hay en la India, donde todos dependen de un marajha; donde es uno el dueño de la tierra, no hay paro obrero. (Aplausos en diversos lados.)

El Sr. MENENDEZ: ¡Viva Rusia!

Otros DIPUTADOS: ¡Viva España!

El Sr. CAMBO dice que él, para juzgar lo que ocurre en Rusia, sólo se atiene a las comunicaciones oficiales.

Rechaza el menosprecio que el Sr. Besteiro ha tenido para los elementos financieros y agrega que con una gran austeridad en los presupuestos se lograría mucho en este problema.

No se puede prescindir de las leyes económicas

Mientras no vivamos en un régimen socialista, en el que el Estado es el responsable de todo, no podemos en España prescindir de las leyes económicas que rigen la prosperidad del país.

Advierte que hay que fijarse en lo que ocurrió en Italia, donde se han gastado miles de millones y no se ha conseguido con ese despilfarro desterrar el paro obrero.

Mussolini, comprendiendo la inutilidad de ello y viendo el estado a que se ha llegado, ha tenido que renunciar a esa política.

Quien mejor ha resuelto el problema ha sido Inglaterra.

Ved lo que ocurre en Alemania, que ha tenido que suspender por una semana el pago de sus empréstitos y otras atenciones.

En cambio, en Inglaterra, sin emprender obras públicas, con una política financiera sana, restableciendo el equilibrio de su presupuesto y llevando la confianza a los destinos del país, ha obtenido una gran mejora en su situación económica.

El más grave problema de España

El más grave problema de España es el estado precario y miserable de Castilla y de alguna provincia andaluza, y es porque no se ha establecido el equilibrio entre el centro y el litoral; pero mientras haya jornales sólo ciento cincuenta días al año no se conseguirá nada.

Es partidario de la repoblación forestal; pero no ha de hacerla sólo el Estado, sino que ha de protegerse la iniciativa particular.

La repoblación forestal significa el aumento de la familia y la creación de nuevas industrias.

Dice que la revolución agraria del centro de España la ha hecho una casa catalana con la extensión de los abonos químicos.

Alude a una Memoria de unos ingenieros que dijeron que había tierras que no podían sustentar a sus pobladores y que éstos debían desplazarse a otras zonas, y dice que esta es una gran verdad.

Dice que en el problema de obras públicas hay que ir con muchísimo cuidado. Mientras no impliquen para el Estado una carga permanente, bien están, si implican algún beneficio para el Tesoro.

(Ocupa la presidencia el señor Rahola.)

Las obras públicas hay que continuarlas donde hagan falta, y para ello debería crearse un organismo que intervenga en todas las de España.

Aquí el paro aumentará mientras no haya paz, pues lo que produce el paro es la disminución de rentas. Aquí no tiene confianza el capital.

El Sr. PRIETO: Y en los países donde hay paz, ¿a qué se debe la crisis de trabajo?

El Sr. CAMBO: Ya he dicho antes que la crisis de trabajo se debe a la crisis económica, y cuanto más perfecta es la economía más sensible es la crisis de trabajo, pues las economías débiles tienen una resistencia que no tienen las otras. (Aplausos.)

El Sr. Rocha contesta a los oradores

El ministro de MARINA contesta a todos los oradores y dice que al Gobierno le preocupa hondamente el problema del paro.

Agrega que como ministro interino de Estado ha impulsado actividad a las negociaciones para concertar Tratados de comercio, y especialmente con Rusia, con la que en estos momentos se está en tratos.

Dedica un reeuerdo a aquel partido socialista madrileño que hace años encauzaba a los obreros, tan distinto de éste, que en vez de apartarlos, como antaño, del camino de la violencia, les invita a ella, y dice que siente el remordimiento de ciertas devociones.

El Sr. PRIETO: Ya le absolverán a su señoría.

El Sr. ROCHA: ¿Quién ha de absolverme?

El Sr. PRIETO: El Sr. Pita Romero. (Grandes risas.)

El Sr. ROCHA: A mí no me absuelve nadie más que mi conciencia, y lo que más estimo es la propia estimación.

Recoge algunas manifestaciones del Sr. Salmón y dice que el Gobierno tiene muy presentes todas las sugerencias acertadas que se le hacen.

Se suma al elogio que el Sr. Cambó ha dedicado a la industria catalana; pero él ha oído a muchos agricultores decir que esos abonos a la larga son perjudiciales. (Risas.)

La Cámara desea que el Gobierno se preocupe del asunto; pues el Gobierno tiene un proyecto perfectamente articulado, y si la Cámara quiere que se apruebe rápidamente, el Gobierno se suma a ese deseo.

Rectifica el Sr. Besteiro

El Sr. BESTEIRO rectifica. Manifiesta que están bien las economías; pero no en los gastos que sean indispensables y reproductivos.

Estima indispensable el ejemplo de una absoluta austeridad desde las alturas.

Afirma que España tiene que acabar con la tradición suntuaria que tiene. No se puede sustentar un lujo exuberante sobre una gran miseria, y la República, en los principios de austeridad y de una ética nueva, debe llegar a los mayores límites.

Le dice al Sr. Rocha que si tuviera una verdadera concepción de lo que es el socialismo no tendría ahora que retirarle sus simpatías.

Elogio del partido socialista

El partido socialista está en auge en el Mundo.

Dice que si con intención política ha formulado algunas insinuaciones sobre su especial situación en el partido socialista, no tiene por qué insistir en ellas, pues él hace mucho tiempo que la ha declarado. Pero esas cosas las resuelve en el seno del partido y no fuera.

El Sr. ROCHA: Lo mismo hago yo en mi partido. (Risas.)

El Sr. BESTEIRO le dice al señor Cambó que todos somos pasionales; pero no debemos creer que los países se salvan por la aparición de grandes hombres de las finanzas o de otras disciplinas, sino por su acción colectiva.

No cree que sean inútiles los discursos, porque ellos contribuyen a formar un concepto colectivo, sin el cual no puede medrar ningún país.

Ya sabe él que con discursos no se va a resolver el paro obrero, ni con una fórmula determinada; pero la expresión de ideas puede contribuir a buscar soluciones parciales.

El paro obrero tiene múltiples facetas. Aquí han aparecido algunas y no se han agotado todas.

Expone a grandes rasgos lo que sería el ciudadano dentro de un régimen socialista, y dice que ya sabe que esto no ha de conseguirse de la noche a la mañana; pero todos, socialistas y no socialistas, están en el deber de contribuir con su esfuerzo a lograr las mejoras que puedan conquistarse.

Los salarios de hambre

Afirma, recogiendo manifestaciones del Sr. Cambó, que hoy ya no pueden permanecer esas economías de salarios de hambre, que no elevan el nivel económico del obrero para que tenga una vida de humanidad. Esas economías hay que trasformarlas.

En esto la República se ha quedado muy corta, y los problemas agrarios hoy se tratan de una manera superficial y deficiente.

Mientras se asista a una competencia de agrarios y de industriales, ni unos ni otros podrán vivir, porque son factores complementarios.

Dice que se puede tener un pueblo perfectamente equilibrado y el país estar en la miseria.

Las obras públicas impremeditadas pueden ser una calamidad; pero ¿no le parece al Sr. Cambó que hubo otras cosas peores en la Dictadura española?

Se extiende en largas consideraciones sobre la conducta de las dictaduras, especialmente la italiana, y sobre aspectos financieros de la política de algunos países europeos para llegar a la conclusión de que la deflación a que se ha dedicado Italia ha sido la causa de su desastrosa situación actual.

Sobre la dictadura rusa

Se ha hablado aquí—dice—de la dictadura rusa. Yo no la quiero, ni socialista ni de ninguna clase; pero reconozco que en Rusia era necesaria.

Aquí no estamos en el mismo caso, porque en Rusia se ha creado antes un capitalismo del Estado para luego hacer la transformación, que es en lo que están ahora y que, seguramente, lograrán hacerla, si no son los actuales rusos, sus sucesores, porque vemos en el Mundo aparecer fuerzas vitales que eran antes insospechadas.

Cree que hoy se está operando una verdadera revolución económica, política y social, y que los pueblos que van a la cabeza de ella son Inglaterra y los Estados Unidos.

Dice que España, con su economía débil, de la que el Sr. Cambó tiene tan buen concepto, está peor que esos países de economías fuertes que se quejan y se revuelven y van venciendo la enfermedad, mientras nosotros nos vamos muriendo uno y otro día.

Se supone que España es un oasis, porque aquí se vive más barato que en otros países, y eso es una equivocación, pues no hay tal oasis. Hay que prepararse para que en el próximo invierno el paro no aumente, y el Gobierno tiene procedimientos para poner en marcha las obras públicas necesarias sin comprometer grandemente la Hacienda española. (Aplausos de los socialistas.)

Se retira la proposición incidental

El Sr. DIAZ AMBRONA dice que en vista de la buena disposición del Gobierno en el asunto, según las manifestaciones que ha hecho el ministro de Marina, retira la proposición incidental.

El Sr. SALMON pronuncia breves palabras de rectificación y se levanta la sesión a la una menos cuarto.

Semana Pedagógica de Don Benito

El lunes, en el salón de actos del Ayuntamiento de Don Benito, se celebró la inauguración de la Semana Pedagógica, organizada por el inspector de la zona sexta de la provincia de Badajoz, don José Aliseda Olivares.

Presidió el alcalde de la localidad, haciendo uso de la palabra el decano de los maestros, D. José Sampedro, que saludó a los semanistas e hizo historia de otros actos culturales celebrados en la villa.

El inspector Sr. Aliseda se dirigió a los maestros, explicando la significación de estas Semanas Pedagógicas.

Finalmente, el alcalde declaró abierta la misma y deseó a todos que su estancia en Don Benito les sea grata, poniéndose a disposición de todos para cooperar en lo que se refiere a la cultura.

Más tarde se reunieron los maestros en una de las escuelas graduadas, nombrándose la Comisión administradora, integrada por los Sres. Almeida, Fernández y Jiménez; la de Prensa, formada por los Sres. Rasero, Mesía y Calderón; la Ponencia de horario, por las señoritas Herranz, Zugasti y Sres. Momblanch, Rasero y Blázquez; la de programas, por las señoritas Pérez y Serrano y Sres, Sánchez, Fernández y Torrelo, y la de libros de texto, por las señoritas Zugasti y Pérez y Sres. Marí, Jiménez y Mesía.

Concurren a esta Semana Pedagógica 70 maestros de los partidos de Don Benito, Herrera del Duque y Alburquerque.

Los aficionados

Velada artística

En la Casa del Actor, Fuencarral, 77, la Sociedad Artística, Cultural y Deportiva de la Fábrica de la Moneda y Timbre, celebró una brillantísima velada teatral, conmemorativa de fin de curso.

Se representó la comedia dramática de Felipe Sassone, titulada «Volver a vivir», por elementos escolares y del profesorado, que fueron muy aplaudidos, y clamorosamente ovacionada la distinguida profesora de Música de la Sociedad mencionada, señorita Angela Espinós, al interpretar al piano, durante los intermedios, algunas obras de su selecto repertorio.

La fiesta tuvo gran solemnidad.

LYCEUM CLUB FEMENINO

Una fiesta hispanoamericana

La Sección hisapoamericana de Lyceum, cumpliendo sus fines de relaciones culturales y sociales entre España y la América española, celebra una fiesta anual en honor de dichas Repúblicas.

La de este año tendrá lugar en los salones del Ritz hoy viernes, día 15, a las once de la noche, y consistirá en un gran baile de gala, al que ha sido invitado el Cuerpo diplomático.

El donativo, comprendido el «buffet», será de 15 pesetas para las asociadas y 20 para las no asociadas.

Las invitaciones personales pueden recogerse en Lyceum, San Marcos, 42. Teléfono 24.459.

El XVI Congreso de agricultores

El peligro de las autarquías

Budapest, 14.—Esta mañana se ha inaugurado el XVI Congreso internacional de agricultores.

El marqués de Vogue, presidente del Congreso, puso de manifiesto los peligros que podía correr la Europa continental a consecuencia de la autarquía.

Preconizó la conclusión de acuerdos entre los Estados como medio de sanear y mejorar los mercados europeos.

Administración de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27150

CHAMARTIN DE LA ROSA

La sesión municipal

A las nueve de la noche celebró sesión el Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa, bajo la presidencia del alcalde Sr. Horcajada.

De los 18 puntos de que constaba el orden del día, sólo tres o cuatro se referían a mociones de delegados, siendo el resto asuntos de trámite que el Pleno despachó rápidamente.

Como proposición urgente figuraba una de la Comisión de Enseñanza, sobre las colonias escolares del presente año.

El plan del Ayuntamiento era el construir un pabellón en la Sierra, a tres kilómetros de El Paular, donde se instalaría la colonia. Para ello adquirió hace dos semanas un terreno en el referido lugar, y encargó a la oficina técnica el correspondiente proyecto, que con gran actividad e indudable acierto confeccionó la oficina, pasando acto seguido al Pleno para su discusión.

Al Ayuntamiento le entusiasmo, primero la idea, después el proyecto; pero empezaron a surgir las inevitables dificultades: informe de la Comisión de Hacienda—que por cierto va a ser problemático, pues el proyecto asciende a 43.000 pesetas y apenas se cuenta con 10.000—, trámites de subasta, etc., y la colonia debe ser enviada a mediados de Julio.

En previsión de esto, la Comisión de Enseñanza y el Consejo local de Primera Enseñanza realizaron un viaje a Rascafría con el encargo de pedir a aquel Ayuntamiento los locales que tiene dedicados a escuelas, para en ellos instalar la colonia de Chamartín durante los dos meses de vacaciones.

El Ayuntamiento aprobó la propuesta de enseñanza, y acordó dejar la construcción del pabellón para el próximo año, que se dispondrá de tiempo y dinero para llevarla a cabo.

Y después de algunos ruegos de escasa importancia se levantó la sesión a las diez y media de la noche.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

DIPUTACION PROVINCIAL

Los mozos-enfermeros

Con fecha 28 de Mayo pasado, el secretario de la Sociedad del Personal de Hospitales y análogos de Madrid y sus limítrofes, dirigió una instancia al presidente de la Diputación, en la que solicita que a los mozos-enfermeros que dependen de esta Corporación se les eleve el jornal a 8,80 pesetas diarias o que se les abone el día que libran.

Esta solicitud modestísima, y que en nada o casi nada gravaría el presupuesto provincial, debe ser urgentemente atendida, porque no se puede tener con los actuales irrisorios jornales a un personal que realiza una importante labor en los hospitales provinciales.

Estos modestísimos funcionarios no han logrado reivindicaciones que ya hace mucho tiempo están concedidas en análogos establecimientos ajenos a la Diputación, porque el funcionamiento del Jurado mixto, que se creó en 1932, no es posible debido a la constante ausencia del vocal representante de la Comisión gestora.

De este extremo, así como del absurdo que significa considerar como eventuales a individuos que llevan de cinco a quince años al servicio de la Diputación y en el desempeño de plazas fijas, ya hablaremos otro día. Es uno de tantos males que existen en la Casa de la provincia que no se corrigen, o porque los desconocen los gestores—cosa que dudamos mucho—o porque conviene mantener el «statu quo» para esas diabólicas combinaciones que se utilizan en beneficio de los amigos.

No insistimos hoy; de momento lo que urge es que se resuelva la solicitud de los mozos-enfermeros y que sea en sentido favorable, pues la Diputación provincial de Madrid no puede decorosamente mantener unos jornales de hambre.

A pesar de todo

A pesar de las manifestaciones que hizo el presidente de la Comisión gestora en la última sesión, ayer no había sido llamado a declarar todavía el ex gestor D. Mariano Rojo en el asunto de la desaparición del expediente de la plaza de toros.

Nos consta el hecho positivamente, y no hay que decir que nos sorprende.

LAS HOGUERAS DE SAN JUAN EN ALICANTE

Un gran festival artístico-taurino en la plaza de toros de Madrid

Para mañana sábado, por la noche, y organizado por la Comisión de la «Hoguera de Madrid» y demás elementos levantinos, se ha organizado un gran festival en la plaza de toros de esta capital, que tiene por principal motivo la exhibición de la maravillosa hoguera con que Madrid contribuye a las grandes fiestas de San Juan, en Alicante, únicas en España.

La magnífica hoguera, obra del gran artista Amalio M. Garí, se levantará en el centro del redondel, y ella dará una idea de lo que son estas incopiables fiestas, que cada año atraen un mayor contingente de forasteros a la bella ciudad del Mediterráneo.

En el festival tomará parte la notable banda Nueva Iris, formada por los «famosos moros» de Alcoy, de sus fiestas abrileñas, que subvencionados por los elementos oficiales alicantinos, viene a Madrid expresamente para actuar en este espectáculo.

La banda de moros de Alcoy llegará a Madrid hoy viernes, por la mañana, y al mediodía desfilará, partiendo de la glorieta de Atocha, por las principales calles de la ciudad, dirigiéndose a saludar a las altas autoridades.

La presentación y actuación de esta banda llamará poderosamente la atención y constituirá un magnífico espectáculo.

En el festival, que será presidido por la Belleza del Fuego de Alicante, señorita Paquita Santos, y la Belleza de la Hoguera de Madrid, señorita Tinita Ferrari, con sus sugestivas damas de honor, habrá también parte taurina, lidiándose dos becerros por una notable cuadrilla de Charlots.

Regirán precios populares, y el espectáculo empezará a las once en punto de la noche.

Unión General de Trabajadores

Se ha reunido la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, bajo la presidencia de Anastasio de Gracia y con asistencia de los compañeros siguientes: José Díaz Alor, Felipe Pretel, Antonio Génova, Carlos Hernández, Ricardo Zabalza, Amaro Rosal y Francisco Largo Caballero.

Excusan su asistencia Pascual Tomás, Manuel Lois y Mariano Muñoz.

Se concede el ingreso a dos Secciones con 127 asociados.

La Federación Provincial de Trabajadores de Badajoz solicita ayuda económica para saldar cuentas pendientes con motivo de la defensa de los compañeros de Castilblanco. Se acuerda pedirle unos detalles para resolver.

El secretario general informa ampliamente de cuantos detalles se han recibido en Secretaría sobre la huelga de los obreros del campo.

La Ejecutiva queda informada de una gestión realizada ayer con los ministros de Agricultura y Trabajo, en la cual se han establecido varios puntos que pudieran ser motivo de solución de la huelga. No hay nada definitivo; pero parece entrar en vías de solución si el Gobierno se decide a concretar un acuerdo que parece iniciado.

A una carta del Sindicato de las Artes Blancas de Madrid, relacionada con el nombramiento de vocales del Instituto Nacional de Previsión, se acuerda contestar explicando el punto de vista de la Ejecutiva.

Para tomar parte en un acto que organiza el Sindicato de Trabajadores del Comercio de Madrid es designado el compañero Wenceslao Carrillo.

Teniendo en cuenta la situación creada a los trabajadores de Cataluña por un designio divisionista que persigue el capitalismo de nuestro país, la Ejecutiva declara su absoluta solidaridad con los «rabassaires» y con los trabajadores de la región catalana en general.

Por último, el secretario general informa de que, con motivo del aniversario del fallecimiento de Antonio García Quejido, ayer se depositó en la tumba del que fué secretario de la Unión General de Trabajadores un ramo de flores. Se aprueba lo hecho por el secretario, y se levanta la sesión.

ATENEO DE MADRID

En favor de Thaelmann

En junta general extraordinaria celebrada el día 11 del corriente, el Ateneo ha acordado sumar su voz a la protesta de la opinión internacional contra la brutal persecución de que son objeto los detenidos políticos en la gran Alemania, obscurecida hoy por el terror fascista, y se adhiere a la campaña de los espíritus independientes del mundo culto para que no sean juzgados Thaelmann y demás presos políticos por Tribunales especiales; para que se garantice el derecho a la libre defensa, a la independencia de los testigos y a la publicidad de los debates judiciales, con acceso a la Prensa extranjera, y para que se respete en el Estado alemán la libertad individual y política, sin que esto se niegue a los que aspiran a implantar un nuevo régimen en aquel país.

Elección de cargos en las Secciones

Hoy viernes, de cuatro a siete de la tarde, se celebrará junta general extraordinaria para continuar la elección de cargos en las Secciones que corresponde elegir hoy.

Notas militares

Concursos

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se anuncian dos concursos para tenientes de Artillería para cubrir dos vacantes que existen en la Fábrica Nacional de Toledo y en el Consorcio de Industrias Militares.

Las instancias se dirigirán al presidente de esta última entidad, en el plazo de quince días, a contar de la fecha de la publicación de estas órdenes.

LA FIESTA DE LOS TOROS

Los hermanos Bienvenida alcanzan un éxito

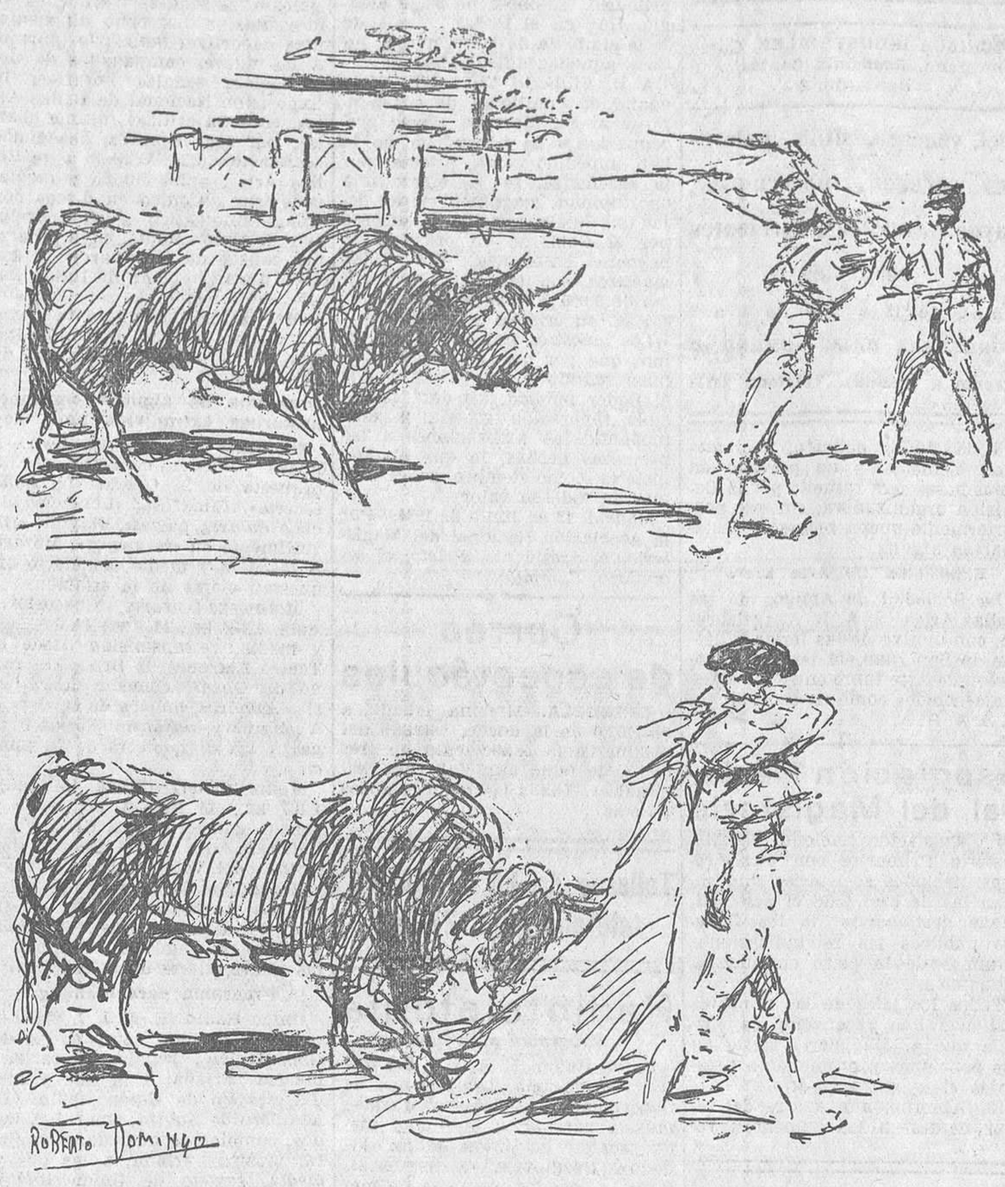

LA CORRIDA DE AYER EN MADRID.—Dos momentos interesantes de Manolo Bienvenida

Seguramente recuerdan todos los aficionados aquellas interesantísimas becerradas en que los dos hermanos Bienvenida, niños entonces, puesto que el mayor apenas si llegaba a una docena de años, realizaban con los becerros todo género de suertes con tanta seguridad y tanto dominio como el más cuajado matador de toros. Para los dos chiquillos no tenía ningún secreto la lidia ni ninguna dificultad la ejecución de cualquiera suerte, y muchas veces hicieron pensar a los aficionados en la posibilidad de que algún día pudiera hacerse con toros lo que los dos muchachitos hacían a los becerros. Pero no se creía en que ello pudiera llegar, y más tarde, cuando ya Manolo tomó la alternativa y los dos hermanos se separaron para torear cada cual las corridas que le firmaban, aquellas esperanzas de los aficionados se esfumaron y el recuerdo de aquellas interesantísimas corridas de toros en pequeño quedó como un episodio en la vida de los toreros.

Ahora se ha visto que aquella separación fué un error y que el deseo de los aficionados podía ser una realidad inmediata. Porque ayer vimos a los dos toreros, ya hombres, hacer con toros, con toros gordos y bien armados, lo mismo que hacían a los becerros, y vimos cómo los dos hermanos, quitando a la competencia todo carácter de lucha, trataban de conquistar los aplausos del público noblemente, ayudándose el uno al otro, brindándose las ocasiones de brillar, jugando con los toros en un juego de arte extraordinario, como hace años jugaban con los becerros. Y ahora, como entonces, el público se rindió al arte, al valor, a la alegría de estos dos grandes toreros, y tuvo la corrida de ayer el mismo tono, la misma brillantez, la misma gracia que aquellas becerradas de sus primeros años.

Yo creo que la separación de los dos hermanos fué un error que ahora tratan de rectificar, y creo también que toreando juntos han de tener los dos éxitos muy grandes. El de ayer lo fué, aunque todo parecía confabularse contra la corrida: la tormenta de aire que se desencadenó durante la lidia de los primeros toros, la mansedumbre de las reses, el abuso de algunos peones y la mala fortuna de algunos picadores. Pero de todos los obstáculos triunfó el arte y la voluntad de los dos toreros, que acertaron a conquistar el aplauso del público, que salió complacidísimo de la corrida.

*

Se lidiaron dos toros de Pérez de la Concha y cuatro de Coquilla, estos últimos más gordos y con más cabeza que los andaluces y más finos y de mejor tipo. De bravura no anduvo sobrado ninguno de ellos, y aunque sólo se fogueó uno de Coquilla, lo mismo pudo foguearse alguno más.

Es decir, que en esta corrida, como pasa en casi todas aquellas que despiertan interés, fallaron los toros, que estuvieron a punto de hundir la corrida y hacer fracasar a los dos hermanos. Especialmente la lidia de los dos primeros toros, los dos de Pérez de la Concha, entre un verdadero huracán que levantaba en torbellinos la arena del ruedo, fué como para poner a prueba el arte y la voluntad del torero más valiente. Los dos toros, inciertos, a la defensiva, achuchando cuando se arrancaban y sin poder los toreros valerse de capote o muleta porque el aire se lo quitaba de las manos, fueron dos enemigos de muchísimo cuidado. Y, sin embargo, en los dos se hicieron aplaudir, lo mismo Manolo que Pepe, por que ni un momento flaquearon, y cuando llegó la ocasión de algún quite en que pudieron torear o con las banderillas, en que el aire no les impedía clavarlas bien, arrancaron calurosas ovaciones.

Se lidió luego el primero de los de Coquilla, que fué fogueado y que llegó a la muleta huído e incierto, dando algunas arrancadas de buey. Manolo, que hizo una faena de muleta valiente y eficaz para sujetar al manso y hacerse con él, mató de dos pinchazos hondos y un tercero que hizo caer al toro descordado.

Por entonces empezó a ceder el viento huracanado que soplaba desde el principio de la corrida y empezó a subir el nivel de la fiesta. Pepe toreó por verónicas al cuarto toro con un estilo tan admirable, con tanto temple y tanto dominio, que bien puede ser catalogado entre los toreros estilistas. Luego en los quites rivalizaron los dos hermanos en arte y en variedad y fueron ovacionados. Al cambiarse el tercio tomó Pepe las banderillas y ofreció un par a su hermano. Solos en la plaza con el toro, le recortaron a cuerpo limpio, jugueteron con él y por fin Manolo, citando desde un metro de los pitones, como hacía Maera cuando quería ganar palmas, clavó uno de los pares de banderillas más extraordinarios de su vida taurina. Siguió Pepe con otro también superior y cerró el tercio Manolo con un formidable par de poder a poder. La ovación que arrancaron ambos diestros, pero especialmente Manolo, fué una de las más clamorosas que se han tributado en la plaza de Madrid.

Pepe, ansioso de palmas, se metió con el toro, que por la brega de banderillas había quedado un poco agotado, y a fuerza de obligarle y de pisarle el terreno le hizo una faena por altos, en redondo, de la firma y molinetes, a dos centímetros de los pitones y mandando y corriendo bien la mano en los pases por alto hasta sacar la muleta por el rabo. Mató de media estocada en todo lo alto y hubo una gran ovación, petición de oreja y vuelta al ruedo, que insistentemenee ovacionado tuvo que dar también Manolo en premio a su labor en los toros anteriores y a los dos pares de banderillas que había puesto, que fueron verdaderamente excepcionales.

Volvieron los dos hermanos a repetir las filigranas en el tercio de quites del quinto toro; toreó Manolo con las manos muy bajas y muy ceñido y artista, y luego con la muleta toreó por naturales y con la derecha, obligando mucho al toro, que sólo daba medias arrancadas, y mató de un pinchazo, una corta y un descabello al tercer intento y fué ovacionado.

En el último, y a petición del público, volvieron a banderillear los dos hermanos y volvieron a hacer un verdadero alarde de arte y de dominio de la suerte. Las ovaciones fueron tan grandes como merecidas. Y puso fin a la corrida una faena muy reposada y muy torera de Pepe Bienvenida, de cuya faena, para ser imparciales, hay que adjudicar la mitad a Manolo, porque gracias al sacrificio que éste hizo en los quites y a lo bien que bregó y lidió el toro pudo sacar Pepe los diez o doce muletazos en que mostró una gran clase de torero. Luego el toro, que, como los demás, fué a menos, empezó a humillar, y para no verse deslucido entró Pepe a matar aprovechando la primera igualada, y dió un pinchazo y después una corta desprendida.

Los dos diestros fueron despedidos con una ovación que se repitió en las calles al abandonar la plaza.

RAFAEL

Otras noticias

Cogida del novillero Albun Castañedas

Zamora, 14.—Con motivo de la festividad de San Antonio se celebró una capea en el pueblo de Guerrata. Un novillo cogió al torerillo Francisco Albun Castañedas, de veinticinco años, natural de Bilbao. En el hospital de Zamora se le curó de una cornada de 12 centímetros de profundidad en la región inguinal derecha, de pronóstico grave.

Los que vuelven

Otro torero que ha decidido volver a los ruedos es Manuel García (Revertito), el matador de toros que a poco de tomar la alternativa abandonó la profesión, a la que vuelve ahora con nuevos bríos.

Don Miguel de la Cal

Ayer falleció en Madrid, después de una larga y penosa enfermedad, el procurador de los Tribunales D. Miguel de la Cal, padre del matador de novillos del mismo apellido.

La muerte de D. Miguel de la Cal ha sido sentidísima en todos los círculos taurinos, pues el finado era muy conocido y muy apreciado por sus excelentes dotes de carácter y de bondad.

LA CORRIDA DE AYER EN MADRID.—Dos momentos interesantes de Pepe Bienvenida
(Apuntes del natural por Roberto Domingo.)

LA FIESTA DEL SAINETE

Esta tarde, a las cinco, se celebrará en el teatro Calderón la anunciada Fiesta del Sainete. Al público de Madrid se le ofrece una única y excepcional ocasión de presenciar en un solo espectáculo una serie de escenas y de números que vienen a ser como una historia y una antología sintéticas del sainete a través de los libretistas y de los músicos que mejor encarnaron el alma pinturera, garbosa y apasionada de aquel género españolísimo.

Música de Chapí, de Chueca, de Bretón, de Torroba. Escenas de López Silva, de Ricardo de la Vega, de Carlos Fernández Shaw, de Ramos Carrión, de Arniches. Música y escenas interpretadas por esa magnífica selección de artistas que son Felisa Herrero, Selica Pérez Carpio, Flora Pereira, Ramona Galindo, Vicente Simón, José Luis Lloret, Manolito Hernández, Marcén, Pepe Marín... De «Las bravías» a «La chulapona», pasando por «El puñao de rosas», «De Madrid a París», «Agua, azucarillos y aguardiente», «La verbena de la Paloma»...

La palabra cálida de Felipe Sassone evocará en una charla, admirable por ser suya, rostros, glorias, alegrías y anécdotas del sainete. Como es sabido, la charla del gran escritor irá ilustrada escénicamente con varios momentos famosos de las obras salientes del género chico: el dúo de «El puñao de rosas», por Felisa Herrero y José Luis Lloret; el número de «Los tres cazadores», por Marcén, Manolito Hernández y Riquelme; el terceto de «Las cigarreras», por Selica Pérez Carpio, la Pereira y la Harito; la escena musical de «Agua, azucarillos y aguardiente», el pasacalle de «La verbena»...

La representación del acto primero de «La chulapona» tendrá el gran aliciente de la reaparición ante el público del gran divo Vicente Simón, que estrenó, como es sabido, la obra y obtuvo en ella un triunfo personalísimo que seguramente renovará en la tarde de hoy ante el público selectísimo de la Fiesta del Sainete. El autor de la partitura, el ilustre Federico Moreno Torroba, dirigirá la orquesta.

Como apéndice frívolo a esta fiesta, que es emoción y fervor del sainete, asomarán a la escena del Calderón los números salientes de las dos revistas ahora triunfantes en Madrid, «Las insaciables» y «Peccata Mundi». El número mejicano de la primera será interpretado por Conchita Leonardo y las «girls» de Maravillas; Tina de Jarque cantará el número de «La picardía ingenua», de la revista de Martín, y Bretaño, Bori, Heredia y las chicas de este teatro interpretarán el cuadro de «La mala pata», número bomba y ya popular de la triunfadora revista de Arniches, Estremera y Guerrero en Martín. El detalle completo del programa puede verse en los carteles.

La sala del Calderón estará espléndidamente adornada bajo la dirección del gran Cecilio Rodríguez. Se han recibido ya enormes cantidades de flores para ser repartidas entre las señoras que asistan al festival. La suntuosa colección de mantones de la casa Jiménez, Preciados, 60, y Calatrava, 9, decorará el teatro y dará de este modo a la fiesta de hoy todo su carácter y toda su alegría.

Los billetes sobrantes de los encargos hechos en la Asociación de la Prensa se venderán hoy, desde las once de la mañana, en las taquillas del teatro Calderón.

Inspección provincial de Primera Enseñanza de Madrid

Propuesta de alumnos seleccionados

La Inspección de Madrid encomienda con todo encarecimiento a los señores maestros la lectura y meditación sobre el siguiente telegrama, recibido de la Dirección general de Primera Enseñanza:

«No disponiéndose al presente más que de ocho vacantes sin aumento consignación en presupuesto, se encarece que, en caso de elevar propuestas alumnos seleccionados, se realice detenido estudio circular de 25 Abril próximo pasado («Gaceta» 4 de Mayo) y disposiciones concordantes en la misma citada. Ruégole lo ponga en conocimiento maestros nacionales por el medio más rápido posible, advirtiéndoles tengan en cuenta no se trata de servicio benéfico y responsabilidades a contraer si propuesto en estudios a realizar en curso próximo no respondiese en aptitudes y conducta a presunta condición superdotado.»

Evidentemente debemos darnos cuenta de la enorme responsabilidad que contraemos al proponer a un alumno para estudios de Segunda enseñanza como seleccionado.

Esta selección no puede ser hecha más que con la objetividad absoluta que sus fines exige.

La cuestión benéfica no debe contar para nada. La inteligencia selecta, verdaderamente selecta, del alumno ha de ser nota fundamental, pues de lo contrario, no sólo se perjudicaría a la Administración, sino que, lo que es más temible, se alejaría al alumno elegido de su medio más natural, con probabilidad de hacerle pasar por la vida como un eterno descontento.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Horóscopo del día 15 de Junio

El descendiente de Géminis preside la suerte de las personas que vienen al Mundo en esta luz, las que son muy dadas a la meditación y al estudio.

Habrán de cultivarse mucho intelectualmente, y muy disciplinadas a la vez, alcanzarán una extensa y sólida cultura que les ha de permitir realizar grandes misiones en la vida.

Tendrán mucho ascendiente debido a su privilegiado talento y serán muchos sus admiradores y discípulos de sus doctrinas muy originales, con las que alcanzarán celebridad.

Su situación económica será desahogada, debido a un matrimonio muy ventajoso que han de hacer a causa de la admiración por su talento.

Cuento

Don Mariano Acevedo, un veterano periodista, goza fama de ser una persona con la cual es imposible discutir. En efecto, D. Mariano nunca discute, y lo mismo está de acuerdo con el conservador más rancio que con el comunista más efervescente. ¡Todo antes de discutir!

Encontrándose Acevedo de temporada en la suntuosa hacienda de un amigo, éste, hombre ingenioso, se propuso buscarle las cosquillas y dió orden al camarero de que al día siguiente por la mañana, cuando don Mariano pidiera el desayuno, no se lo llevara.

—Si lo vuelve a llamar—agregó el amigo—dígale usted que ya se lo ha servido, y no se deje convencer de ninguna manera.

A la mañana siguiente, D. Mariano llegó al comedor, tarde como de costumbre, mientras el anfitrión y los demás invitados aguardaban en la habitación contigua.

—Haga el favor de traerme el desayuno — ordenó mientras desplegaba un periódico.

El camarero se inclinó respetuosamente y salió sin decir una palabra.

Al cabo de media hora, y viendo que el desayuno no venía, D. Mariano volvió a llamar y dijo al camarero:

—Me parece que le pedí el desayuno...

—Perdóneme usted, D. Mariano; pero ya se lo traje—replicó el sirviente.

—¿Cómo? — dijo asombrado don Mariano, mirándole cara a cara. Y antes de que sus amigos de la pieza contigua pudieran reírse, agregó—: ¡Ah, sí! Traigame otro.

Conocimientos útiles

Para fabricar buen jabón económico se pone en un recipiente de barro medio litro de sosa cáustica líquida. Añadiendo poco a poco y removiendo con una cuchara de madera 250 a 300 gramos de un cuerpo graso, que puede ser sebo fundido, aceite o grasa fundida. Se mezcla hasta que adquiera consistencia casi sólida y se deja endurecer al aire, esperando ocho o diez días para usarle. Hay que tener en cuenta que este jabón es para usos domésticos; pero no es un jabón de «toilette», excepto la de las manos. Es éste un excelente jabón, jabón para la loza y toda clase de limpiezas, y su precio es una cuarta parte del precio del que venden en el comercio.

—

Para que los vasos de vidrio o de cristal no salten con el fuego, se meten en un perol o caldero con el agua suficientemente fría, se ponen al fuego y se dejan cocer por tres o cuatro horas, no sacándolos del agua hasta que esté fría; si el hervor es en aceite, mucho mejor.

—

Antes de poner el linóleum debe espolvorearse el piso con serrín. Este constituye un cimiento blando para el linóleum y contribuye a su duración, sobre todo si el piso es húmedo.

Anécdota

Se ensayaba en un teatro madrileño una comedia de D. Sinesio Delgado, el que había querido hacer una cosa graciosa y alegre que divirtiera al público y que hiciera la competencia al género que con tanta competencia como fortuna cultiva Muñoz Seca.

Don Sinesio, que se mostraba desesperado al ver cómo se desenvolvía el actor Bonafé durante los ensayos, se atrevió a decirle:

—¿Cómo es que siendo usted tan alegre en la vida corriente está tan fúnebre en esta escena?

—Verá usted — contestó sencillamente Bonafé—. Es que en la vida el texto es mío...

Recetas culinarias

Conservación de tomates.—Los tomates se conservan enteros, recogiéndolos maduros, sanos y apretados. Después se lavan y secan y se colocan en un recipiente de boca ancha que se llena con un líquido compuesto de ocho partes de agua, una de vinagre y una de sal. El líquido, que debe cubrir por completo los tomates, se cubre a su vez con una capa de aceite común de un centímetro de espesor. En esta forma los tomates se conservan durante largo tiempo.

Salsa de almejas. — Las almejas, pequeñas y bien lavadas, se ponen a cocer con poca agua: una vez cocidas se les retiran las cáscaras y se dejan cocer hasta que el agua quede reducida a su tercera parte aproximadamente.

En una sartén con aceite fino, en cantidad discreta, se frie un grano de ajo picadísimo; enseguida que vaya a colorearse se le echan las almejas que hemos preparado anteriormente, y al mismo tiempo se le echan algunas cucharadas de salsa de tomate ya preparada, con un tomate maduro y uno o dos ajos picados, perejil, algo de cebolla y zanahoria picada, sal y pimienta negra.

Conejo a la rabia.—Limpio y cortado en trozos se dora con manteca de cerdo. Aparte se hace alioli y se revuelve bien, añadiendo un poco de agua o caldo para dejarlo hervir a fuego lento.

Recordamos que la salsa alioli se hace machacando unos granos de ajo y un poco de sal, moviendo sin cesar, echando aceite poco a poco, lo mismo que se haría una mayonesa.

Soluciones a los pasatiempos de ayer

Al anagrama: **Torregrado: Retrógrado.**

A la charada: **Carpetana.**

Al comprimido: **Entretenido.**

Logogrifo numérico

1 2 3 4 5 Arbusto.
5 2 1 2 Ave.
3 2 1 Religiosa.
4 3 Carta.
5 Número romano.
5 4 Nota.
3 4 6 Condimento.
5 2 3 4 Piedra labrada.
1 2 3 4 3 Pueblo catalán.

Comprimidos

1.º

Ap IIOO

2.º

UNO apellido UNO

Quién ha hallado y cómo el mayor diamante de los tiempos actuales

Acaba de regresar a la colonia de El Cabo, después de haber vendido el diamante que encontró, y que es el cuarto en tamaño de los que existen en el Mundo, Jacobo Jonker, que ha cobrado por él en Londres 2.200.000 pesetas.

El comprador es el tratante en piedras preciosas Ernest Oppenheimer, residente en Farringdon Road, Londres, y ha rechazado ya cerca de 4.000.000 de pesetas que le han ofrecido.

El célebre diamante está envuelto en algodón y guardado en una cajita ordinaria de madera. Parece un gran pedazo de soda para lavar, sin brillo, y con apariencia de todo menos de un diamante de tan gran precio.

Al regresar a Suráfrica, el Gobierno le pide ahora, por derechos e impuestos, cerca de medio millón de pesetas, y Jonker se niega a pagarlos.

Jonker no parece, en forma ninguna, un potentado; sigue vistiendo el mismo traje humilde, las mismas botas llenas de tierra que usan los mineros que cavan la tierra en el Transvaal para hallar diamantes de cuando en cuando.

Ha declarado que vivirá en lo sucesivo, con su mujer y sus seis hijos, igual que ha vivido hasta la fecha: trabajando la tierra y durmiendo a la intemperie y comiendo comidas muy simples y sencillas. Así hace dieciocho años que vive y así piensa morir.

Tiene la idea de dedicar una parte de su fortuna a fundar una especie de renta anual que se emplee en comprar tierras para los blancos pobres que hay en la colonia de El Cabo, y darles así medios para poder en pocos años tener una vida independiente.

Jacobo Jonker tiene ahora sesenta y dos años y está en Suráfrica trabajando desde 1916, habiendo sido siempre un trabajador modesto.

El negro Johannes, que le ha ayudado a hallar el diamante, será generosamente recompensado.

Desde que halló el diamante no disfrutó de tranquilidad hasta que lo envió a guardar a la caja fuerte de la Sociedad inglesa en Suráfrica Premier Diamond Mines.

Desde que el diamante fué encontrado, miles de trabajadores cavan en las inmediaciones del lugar en que se le halló, día y noche, con la esperanza de hallar otro semejante con que llegar a ser ricos también en poco tiempo.

Cámara Oficial del Libro

Se ha reunido el Pleno de la Cámara, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Castillo y con asistencia de los Sres. Sáenz de Jubera, Giménez-Siles, Hernando (B.), Palasi, Bailly-Bailliere (M.), Dossat, Del Toro (F.), López Mateos, Salmean, Del Toro (S.), Díez Mathieu, Chapa, Castrolés, Abella, Otero, Perlado, Pueyo y Rodríguez (F.).

El secretario dió cuenta de las gestiones realizadas por la Cámara en orden a la tributación de editores, por lo que al impuesto de Utilidades se refiere y en lo que atañe a la contribución industrial cuando al mismo tiempo venden los libros de su propio fondo como libreros. Leyó la orden del ministerio de la Gobernación relativa a la venta ambulante e informó de la instancia en curso para conseguir en el Consejo de la Economía Nacional, próximo a crearse, una representación.

Igualmente expuso la situación en que se encuentra en la actualidad el proyecto de la Exposición del Libro Argentino en Madrid, leyendo a este efecto la correspondencia cruzada con los embajadores de la República Argentina en España y de España en la República Argentina sobre este punto, así como las comunicaciones oficiales de los ministerios de Industria y Estado.

Se examinó también la propuesta de celebración de una Exposición del Libro Español en El Salvador.

Se estudió la pertinencia de concurrir o no al Congreso Nacional de Economía, al cual ha sido invitada la Cámara.

Por último, el Pleno tuvo conocimiento oficial de la celebración de la Feria del Libro, por cuyo motivo expuso al Comité organizador la satisfacción con que veía el extraordinario éxito logrado con tan interesante manifestación cultural.

EN SEGOVIA

EXPOSICION DE TRABAJOS INFANTILES

Al llamado salón infantil podrán concurrir cuantos niños lo deseen, sin distinción de clases ni matices, que por sus aficiones a las bellas artes (en cualquier manifestación artística) deseen concurrir con sus trabajos, bien hayan sido ejecutados solos o en colaboración con el maestro.

El salón comprenderá las secciones de Pintura (acuarela, óleo y pastel); Humorismo (dibujos al lápiz, carbón, caricaturas), y Trabajos manuales (material escolar, reproducción de máquinas, aparatos, etc.).

No se limitará el tamaño de las obras ni el número, siendo preferidas en las de las secciones de Pintura y Dibujo las que vengan provistas de marco o cristal.

Estas serán enviadas al domicilio de la Sociedad, ex iglesia de San Quirce (Universidad Popular), antes del día 18 del actual mes de Junio y horas nueve de su noche, donde el personal que se designe le entregará un recibo o cédula de las obras en que conste el número de orden, nombre y domicilio del expositor; cuando éste se encontrase fuera de la capital nombrará una persona que le represente en la misma.

A partir del día siguiente al de la clausura del Salón, y en el plazo de diez días, podrán recogerse las obras mediante el recibo de entrega; pasados estos diez días, la Asociación no se hace responsable del estado de las obras.

Los gastos que se originen del traslado de las obras hasta el momento de la entrega correrán a cargo del expositor o expositores.

El número de premios estará en relación con el de donantes. Serán, por lo menos, tantos como número de secciones hay; éstos serán indivisibles y su cantidad será anunciada con antelación a la fecha de apertura.

SAL VICHY-ETAT
para hacer el agua digestiva

TECNICOS INDUSTRIALES. Curso de verano. **Academia Cantos,** San Bernardo, 2

Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis, rayos X, análisis, corrientes eléctricas

Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9

CORREDERA BAJA, NUMERO 27

(frente a Puebla). Teléfono 23171

Toda duda, petición, reclamación e incidente no previsto en estas bases será resuelto por la Comisión organizadora, sin que posteriormente quepa recurso o reclamación alguna.

Exposición de Arte Libre

La Sociedad de Amigos de las Bellas Artes (S. A. B. A.) celebrará, con motivo de las ferias y fiestas de San Juan, la tercera Exposición de Arte Libre entre los artistas asociados como no asociados a la S. A. B. A.

Asociación Nacional del Magisterio

La Asociación Nacional del Magisterio Primario, con otras representaciones societarias que suman las de casi todo el personal, viene gestionando de los Poderes públicos las reivindicaciones mínimas de la clase en materia económica.

Todos los jefes de las minorías visitadas han reconocido la justicia que al Magisterio asiste en sus peticiones y prometieron prestarles el apoyo necesario.

El Gobierno, aun dentro del temor natural a los aumentos, reconoció también en cada momento de nuestras gestiones la justificación de las mismas.

El Magisterio, por su parte, recuerda con simpatía la enmienda que el partido radical presentó en las Constituyentes pidiendo la iniciación de una labor de mejoramiento económico del personal primario. Entonces no se le atendió. Hoy en el Poder, y asistido de la simpatía de las minorías, no tiene aquellas dificultades.

A D. Filiberto Villalobos, viejo adalid en cuestiones de enseñanza, y al Sr. Marraco, cuyas preocupaciones de hacendista no le han impedido sentir interés por la enseñanza, se les ofrece una oportunidad magnífica para dejar una huella fecunda de su paso por el Gobierno en orden a la primera enseñanza. Los 34.000 maestros con sueldo casi vitalicio de 3.000 pesetas habrán de pesar en su criterio y resolución.

Los maestros nacionales esperamos que por una vez triunfen el buen sentido y la justicia, y que el Poder público nos dará la posible reparación económica acomodando las realizaciones a las promesas hechas, lo que el Magisterio, como siempre, sabrá estimar en todo su valor.

Madrid, 12 de Junio de 1934.—Por la Asociación Nacional del Magisterio, el presidente, *Prieto;* el secretario, *Campillo.*

A nuestros subscriptores

A los subscriptores que se ausenten de esta capital durante el verano, HASTA FIN DE OCTUBRE, a cualquier población de España se les enviará el periódico sin aumento de precio, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado UN TRIMESTRE.

Para facilitar la labor administrativa y evitar en lo posible los extravíos de ejemplares, se ruega encarecidamente nos expresen con toda claridad la nueva dirección, más las señas del domicilio anterior.

Los que se trasladen al Extranjero abonarán, además, el importe del franqueo correspondiente.

NOTA.—Es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

Correo de espectáculos

ZARZUELA.—Mañana sábado, a las 10,30 de la noche, estreno del originalísimo espectáculo en tres actos, de fama mundial, «Los criminales». Todas las butacas a dos pesetas.

Talleres de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27152

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Fidelio», Beethoven; «Mefistófeles», Boito; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de Unión Radio: «Sonata en «do sostenido menor», Beethoven; «Los preludios», Liszt; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, sexteto de Unión Radio: «Rapsodia rusa» (sobre motivos de «El príncipe Igor»), Borodin; «La hija de madame Angot», Lecocq; a las tres cincuenta, diario hablado de Unión Radio; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, «Efemérides del día»; fantasías de operetas; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; charlas de divulgación: «El agua como origen de muchas enfermedades», por D. Alfonso Fernández de Alcalde; cante flamenco; recital de orquesta; a las siete y media, diario hablado de Unión Radio; emisión fémina dedicada al público radioescucha femenino; Novedades musicales en discos; información de modas, leída por la actriz Carmen Muñoz; Recetario y consejos prácticos, de María Dolores, y Cartas desde Londres, por Dolly Reynolds; otras Novedades musicales en discos; «Cuentos inéditos», charlas literarias, por Pilar Millán Astray; gran sorteo de regalos a las señoras y señoritas radioyentes; a las ocho cincuenta, nota deportiva; noticiario taurino. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; la Exposición Nacional de Bellas Artes: «Reseña crítica» (última charla), por José Francés, académico secretario de la Academia de Bellas Artes; a las nueve y media, concierto sinfónico en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio, cuyo programa consta de tres partes; a las diez, diario hablado de Unión Radio; continuación del concierto sinfónico; a las once cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación.

Programa de algunas emisiones nocturnas extranjeras para hoy

Budapest (546 kc., 120 kw.).—A nueve y media, concierto por la orquesta de la Opera: «La boda secreta», Cimarosa; «Concierto de oboe en tres partes», Haydn; «Divertimento en «re mayor», Mozart. A las diez y media, concierto orquestal; cierre de la estación.

Morawska-Ostrava (Checoslovaquia, 1.158 kc., 11 kw.)—A las seis y media, retransmisión desde el Teatro Nacional de Brno: «El reino de Onza», comedia lírica en siete cuadros, música de O. Osrcil. A las nueve, retransmisión de Praga. A las diez, cierre de la estación.

Monte Ceneri (Suiza italiana), 1.167 kc., 15 kw.—A las ocho y cuarto, concierto: «La Gran Vía», Valverde; «La viuda alegre» (las sirenas del vals), Lehar; «Minuet y farandola de la segunda suite de «La Arlesiana», Bizet; «Páginas de álbum» (vals), Waldteufel; «Polca» (marcha), Filippa. A las nueve, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «El molinero de Subiza, Oudrid; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de Unión Radio: «No, no, Nanette», Youmans; «El rey que rabió», Chapí; «El trust de los tenorios», Serrano; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, sexteto de Unión Radio: «El señor Luis, el Tumbón», Barbieri; «El niño judío», Luna; «La Gran Vía», Chueca y Valverde; a las tres cuarenta, diario hablado de Unión Radio; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, «Efemérides del día»; recital de piano; recital de canciones; recital de orquesta; a las siete y media, diario hablado de Unión Radio; música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en Casablanca; a las ocho cincuenta, nota deportiva; noticiario taurino. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; retransmisión del programa de Unión Radio Barcelona; selección de la zarzuela, original de Carlos Arniches, música de los maestros Vives y Quislant, «Doloretes»; a las diez, diario hablado de Unión Radio; continuación de la transmisión de Barcelona; selección de la zarzuela, original de los Sres. Romero y Fernández Shaw, música del maestro Serrano, «La canción del olvido»; a las once cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

EL TIEMPO

Vuelve a aumentar la presión por el norte de Escocia, dando lugar a que se retire de las costas irlandesas la borrasca del Atlántico que se intensifica y sitúa su centro al norte de las Azores. Se mantienen los núcleos de altas presiones de Madera y del golfo de Vizcaya, y se forman en el golfo de Cádiz y en el mar Ibérico diversos centros de presiones bajas relativas.

Aumenta la nubosidad por el noroeste de la Península Ibérica y por el litoral del Mediterráneo; se mantiene el cielo con pocas nubes en el resto de España.

Las temperaturas extremas observadas en nuestra Península han variado entre una máxima de 36 grados, en Córdoba y Sevilla, y una mínima de 8 grados, en Vitoria.

En Madrid ha variado la temperatura entre 17 y 32 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Español

En Cantabria y Galicia: Cielo con nubes, algunas nieblas o lloviznas.

En el resto de España: Vientos flojos y cielo con pocas nubes; algunas tormentas locales.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—6,45, último concierto de danzas y guitarras Asunción Granados.— 10,45 (Meliá-Cibrián), reposición, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán (formidable creación). (Butaca, dos pesetas.)

CALDERON.—A las 5, Fiesta del Sainete.—10,45, La chulapona (clamoroso éxito).

COMEDIA.— 10,45 (popular, tres pesetas butaca), La miss más miss.

MARIA ISABEL.—6,45, Mayo y Abril.— 10,45, Atrévete, Susana. (Butaca, tres pesetas.)

COMICO.— (Díaz Artigas-Collado.)—6,45 y 10,45, Camarada (triunfal éxito).

ZARZUELA. — Mañana, a las 10,30, Los criminales (estreno). (Todas las butacas a dos pesetas.)

TEATRO CHUECA.—6,45 y 10,45, La Malquerida. (Viernes Fémina. Localidades de señora, a mitad de precio.)

LATINA.—A las 10,45 (inauguración de la temporada lírica), La tempestad. (Butacas, tres pesetas.)

ASTORIA.—(Compañía Lupe Rivas Cacho.)— A las 6,45 y 10,45, Cloti, la Corredora, y el fin de fiesta Al través de América.

BENAVENTE.—(Funciones Fémina. Las señoras, a mitad de precio.)—6,45, El orgullo de Albacete. —10,45, Los marqueses de Matute.

MARTIN.—6,45, ¡Cómo están las mujeres!—10,45 (beneficio de Luis Bori), Peccata Mundi.

COLISEVM.—6,45 y 10,45, Luisita Esteso, L'Inquisition, Ramper, Los tres diamantes negros, orquesta Lecuona. (Localidades, desde 1,50.)

CAPITOL.—6,45 y 10,45, Madison Square Garden. (Teléfono 22.229.)

AVENIDA.—6,45 y 10,45, El misterio del Acuarium y Hacia las alturas. (Butaca, 1,50.)

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836.)—6,45 y 10,45, La chocolaterita. (Exito inmenso.)

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900.)—6,45 y 10,45, Simone es así... (Exito enorme.)

MONUMENTAL CINEMA.— (Teléfono 71.214.)—6,30 y 10,30, Noche tras noche.

PALACIO DE LA MUSICA. — 6,45 y 10,45, Yo de día, tú de noche (Kate de Nagy y Willy Fristch). (Butaca, tres pesetas.)

CINEMA GOYA.—6,45 y 10,45, Un disparo al amanecer. (Todas las localidades a una peseta.)

CINEMA ARGUELLES.— 6,45 y 10,45, La llama eterna y Una hora contigo. (Programa doble.) (Temporada popular. Butaca, 0,75.)

CINE DOS DE MAYO.— 6,45 y 10,45, Doña Francisquita. (Butaca, 0,40.)

BARCELO.—6,45 (salón) y 10,45 (terraza), El botones del hotel Dalmase.

PROYECCIONES. — (Fuencarral, 142.)—(Teléfono 33.976.)—A las 6,45 y 10,45, No seas celosa (con Carmen Soni y André Roanne). En breve, apertura del jardín.

CINE GENOVA. — (Teléfono 34.373.)—6,30 y 10,30, grandioso éxito de la extraordinaria creación de Boris Karloff en La momia y Astrakanadas (película mixta de celuloide) y Arafel (genial humorista que comentará sus originales caricaturas). Lunes, 18, inauguración temporada de verano. (Butacas, tarde y noche, una peseta. Cambio diario de programa doble.)

FIGARO. — (Teléfono 23.741.) — (Moderno sistema de refrigeración.)—6,45 y 10,45 (programa doble), Romanza húngara (opereta Ufa) e I. F. 1 no contesta (Jean Murat).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30 (programa doble, éxito doble), El rey de los hoteles (graciosísima comedia de fastuosa preentación) y María (famosa leyenda húngara, por Annabella).

CINE MADRID. — (Teléfono 13.501.)—(Temporada de verano.) —6,45 y 10,45 (programa doble), Remordimiento (por Lionel Barrymore, Nancy Carroll y Phillips Holmes) y 24 horas (Miriam Hopkins y Clive Broock). (Precios muy reducidos.) Mañana, cambio de programa.

CINE IDEAL.— (Cine sonoro.)— 6,45 y 10,45, Cabalgata (versión española).

CINEMA BILBAO.—T. 30.796.)— 6,45 y 10,45, Civismo (en español, por Mary Brian).

JARDIN DEL CINEMA EUROPA. —Tarde, 8, y noche, 11, La farándula trágica (en español).

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827.—6,45 y 10,45, El ídolo de las mujeres.

PROGRESO.—6,45 y 10,45, Ariane, la joven rusa (peseta butaca).

METROPOLITANO.—6,45 y 10,45 (Fémina; señoras, mitad precio), la película de recio sabor humano y crudo realismo Sobre el cieno (hablada y cantada totalmente en español).

CINE PADILLA.— (Padilla, 40. Teléfono 53.032.)—6,30 y 10,30 (grandioso programa doble), La última compañía (interpretación de Conrad Veidt) y el intrigante y misterioso film La llorona o maldición de mujer (por Ramón Pereda, hablada en español).

CINE DE LA FLOR.—Alma libre (por Norma Shearer) y otras. Imitando a otras Empresas, los días laborables, hasta nuevo aviso, precios popularísimos, 0,60 y 0,40.

PARDIÑAS.—6,45 y 10,45 (Fémina, mitad de precio para señoras), el graciosísimo vodevil, en español, El amor y la suerte (por Max Derly y Jeanette Daubert).

CINE DELICIAS.— 6,30 y 10,30, Toby Algarada, Camaradas a bordo y Cuatro en la tempestad.

CINE TETUAN.—7 y 10,30, Los seis misteriosos.

PLAYA DE MADRID.— Abierta todo el día. Autobuses cada diez minutos. Avenida Dato, 22.

FRONTON JAI ALAI.— (Alfonso XI. Teléfono 16.606.)—A las 4,30 tarde (especial). Primero, a remonte, Abrego y Erviti contra Arce e Iturain.—Segundo, a remonte, Abrego III y Guruceaga contra Salsamendi y Zabaleta.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

NO DUDE

Para exterminar las cucarachas, use insecticida en polvo «EL RAYO». Bote, 2 pesetas. Droguerías y Hortaleza, 10. Teléfono 13.084.

El Purgante Ideal
es la
Píldora del Dr Dehaut
147, rue du Faubg St-Denis, Paris

Fácil de tomar,
No necesitando ningun preparativo,
nunca provoca repugnancia.

Suprimiendo la dieta,
no debilita al enfermo.

No exigiendo descanso en el cuarto,
no ocasiona ninguna pérdida de tiempo.

Más activa que todas las similares,
es, por consiguiente, más barata.

DOSIS: PURGATIVA, 2 à 3 píldoras.
LAXATIVA, 1 píldora.

Cafés del Brasil por toda España

EXIGID LOS CAFES DEL BRASIL
Son los más finos y aromáticos
CASAS BRASIL
Pelayo BRACAFE Carioca

REGALO
EL NUEVO CATALOGO
Gomas PRESERVADORAS
Envío a provincias
«LA INGLESA»
Montera, 35 — Pasaje, 6.

PARA EL CABELLO
LA LOCION
ROM
NO TIENE RIVAL

El nuevo secreto de los polvos proporciona una belleza fascinadora

Los polvos de arroz ordinarios absorben la humedad natural de la piel. Pocos minutos después de aplicados, forman una pasta brillante. Los químicos han encontrado ahora el modo de fabricar polvos de arroz no absorbentes, lo cual constituye, precisamente, el privilegio de invención de Tokalon. Es por eso que los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, proporcionan al cutis una suavidad de pétalo de rosa. No dejan, durante todo el día, ninguna huella del feísimo brillo. El mate aterciopelado de las mejillas da vida a los labios, y por un bello contraste, magnífico esplendor a los ojos. Deje que el lisonjero «Aspecto Mate» de los Polvos Tokalon proporcione a usted una belleza permanente, una tez fascinadora que adorarán todos los hombres.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

INCOMPRENSION, por Demetrio

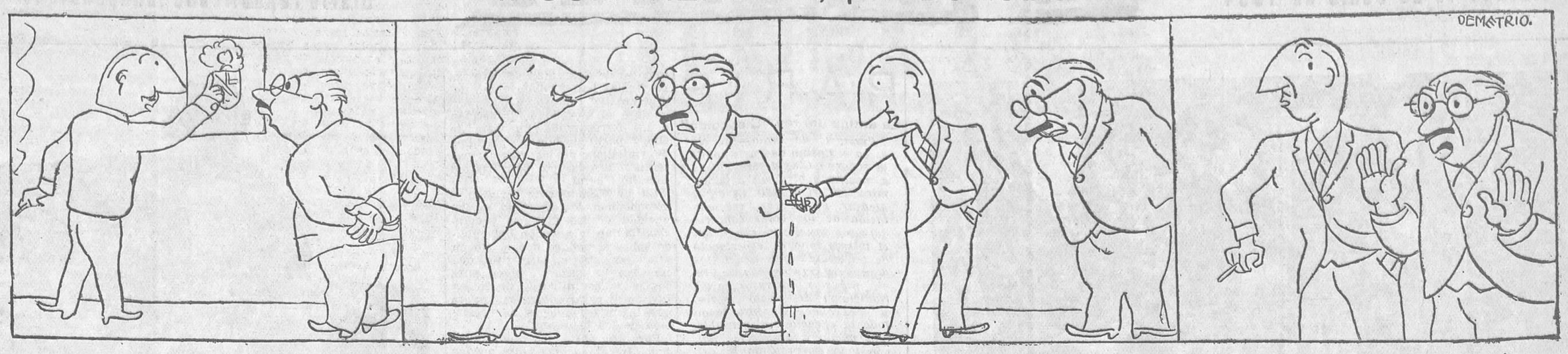

—Este es el blasón de mi familia. Esta es la barra de bastardía.
—¿Y eso qué es?

—Pues que una antepasada mía disfrutó de la estimación del rey Felipe II y... tuvo descendencia.
—¡Ya!...

—Le otorgó el título de condesa y a su marido le dió el mando de una compañía en Flandes... para alejarle; ¿comprendes?
—¡Ya, ya!...

—Yo no hablo de mi linaje más que con mis íntimos...
—¡Y haces bien! Estas cosas cuanta menos gente las sepa, mejor. Yo te juro no decir ni una palabra a nadie.

ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ABOGADOS

Abogado, Sr. Galván. — Consulta, seis a siete. Fuencarral, 137. Teléfono 45.333.

ALMONEDAS

Novias. Alcobas, comedores, sillerías, camas doradas, plateadas. Veguillas. Desengaño, 20.

Buró americano, 85 pesetas; despacho español, 350; alcobas, comedores, las de 1.800 pesetas a 1.200; comedores con gran descuento; tresillos, 160 hasta 700 pesetas. Flor Baja, 3.

Líquido infinidad mobiliarios, nuevos y ocasión, por los del Rastro. Cañizares, 10, entresuelo.

Asombrosa liquidación muebles, algunos perdiendo el 50 por 100. Comedores desde 300, completos; armarios dos lunas, 120; roperos, 65; despachos, 300; camas doradas con sommier, 75; de matrimonio, 100; tresillos modernos, 250; juegos de lujo, mitad de precio. Luchana, 33.

Novios. Formidable liquidación de muebles. Atocha, 14.

Cama, colchón, almohada, 50; camas doradas, alcobas, comedores, sillerías, varios estilos, infinidad de muebles. Luna, 13.

Despacho español, 300; burós americanos, 100. Estrella, 10.

Muebles, muchísimos, baratísimos, clases, estilo, camas. Estrella, 10.

Novias. Colchón de lana damasco, matrimonio, 85 pesetas. Hortaleza, 80, y Espíritu Santo, 30.

ALQUILERES

Cuartos, cinco duros, agua, tranvía. Don Quijote, 12 (final López Hoyos).

Apartadero Segovia. Alquilo naves, tiendas, cuarto con baño, 70 pesetas. Moratines, 12.

Exterior confort, teléfono portería, ascensor, hermosa casa, doscientas pesetas. Paseo Santa María de la Cabeza, 15.

Bonitos cuartos, setenta y setenta y cinco pesetas. Pasaje Moderno, 17 (final Alcalá).

Exteriores hermosos, dieciséis duros. Paseo Florida, 45.

Hermoso cuarto, baño, calefacción, teléfono, veintisiete duros. Francisco Silvela, 15 (Manuel Becerra).

Exteriores, sesenta pesetas. Jaén, 27 (Metro Alvarado).

Se arrienda chalet amueblado (módico), garaje, huerta, jardín. Paseo Prado, 14 (Vitoria).

Cuarto bajo, 60 pesetas; exterior, 25. — Doctor Fourquet, 19.

Exterior, dos balcones, 50 pesetas. Canillas, 22, provisional, próximo tranvía Prosperidad.

Tienda dos huecos, barata. Jesús y María, 21

AUTOMOVILES

Guardar automóviles, muebles, 15 pesetas; recogida gratis. Marqués Zafra, 18.

Carnet garantizado conducir automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica taller, 100 pesetas. — Marqués Zafra, 18.

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Baja neumáticos? Camión turismo. Casa Ardid. — Génoca, 4. Envíos provincias.

Enseñanza conducción automóvles, reglamento, carnets. Todo 99 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 56.

Automovilistas, taxistas, recambio Citroën, precios de liquidación. Lámparas auto checoslovacas. Furió. Núñez Balboa, 15.

Cubiertas desde 25 pesetas; cámaras desde siete. — Gonzalo Córdoba, 22.

Academia Americana. — Automovilismo, motorismo, conducción, mecánica, 100 pesetas, con carnet. — General Pardiñas, 89.

Motores Diesel, bombas, grupos alumbrado, arados, tractores, precios rebajadísimos. Herrera. Almirante, 1, Madrid.

Abonos, bodas, viajes.— Toda clase servicios. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.000 (antigua casa de Ayala, 13).

CAFES

Café Viena, Luisa Fernanda, 21. Salón bodas, banquetes. Esmerado servicio. Buena orquesta.

COLOCACIONES

DEMANDAS

Taquimecanógrafa, algo francés, gran práctica profesional, modestas pretensiones y excelentes referencias. Ofrécese demostración aptitudes. Señorita Rosa Cabo. — Narváez, 74, cuarto, número 18.

Señora serviría a señora o señor o poca familia, sin pretensiones. Escorial, 22. Julia Tensia.

Joven buena presencia, mozo comedor ofrécese. Luisa Fernanda, 21, entresuelo.

OFERTAS

Seguros agentes en provincias desea «Universo». Torrijos, 72, Madrid.

Necesito ayudantas, oficialas modista. Claudio Coello, 64 moderno.

COMADRONAS MANICURAS

Embarazo, menstruación, partos. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje. General Pardiñas, 12, primero derecha. — Teléfono 60.936.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Paz Iscar. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

Sisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

COMPRAS

Papeletas del Monte y alhajas. «La Casa Popular» da mucho dinero. Esparteros, 6.

Alhajas, papeletas del Mote, máquinas de escribir y coser, escopetas, gramófonos, cines. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compraventa.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. — Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platería.

Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Casa Magro. Alhajas, escopetas, aparatos fotográficos, máquinas escribir, coser, papeletas Monte, artículos viaje. Fuencarral, 93. Teléfono 19.633.

Serna (Angel J.). Compra objetos arte. — Fuencarral, 10.

CONSULTAS MEDICAS

Embarazo, menstruación, partos. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61.

Enfermedades venéreas, curación rápida, consulta tardes, 5 pesetas; seis nueve noche, 2 pesetas; obreros, una peseta. Conde Romanones, 11

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, tresnueve. Provincias correspondencia.

CORRESPONDENCIA

Ilusión mía. Recibida una, que muchísimo agradezco por tu interés, pues veo procuras siempre sepa de lo único que adoro. He escrito a mi llegada; pero no salió. Todo muy bien. Cada vez más loco tus recuerdos. Siempre pensando nuestra felicidad, que es necesaria mi vida. Suplico mires salud y escribas mucho. Yo bien. Besitos exclusiva.

Vendo hotel dos plantas, garaje, mejor sitio Dehesa Villa, 33.000 pesetas, facilidades pago. Pasaje Bellas Vistas, 10. Tres-siete.

En Pozuelo vendo hoteles, terrenos, fincas campestres, contado, plazos, oportunidades. Teléfono 61 (Pozuelo).

GUARDAMUEBLES

Muebles, 5 pesetas; automóviles, 15; recogida gratis. Marqués Zafra, 18.

Este baño oxigenado le hará desaparecer los CALLOS

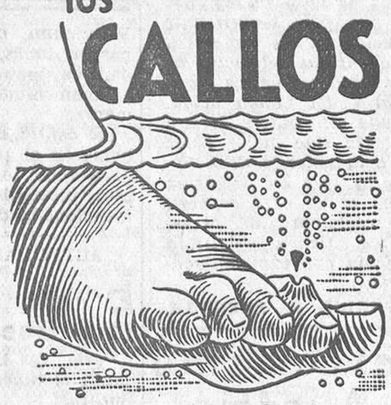

Estos callos que corroen, arden y punzan se extirpan de cuajo con su raíz y para siempre, sin dolor ni peligro, después de este baño oxigenado y medicinal.

Ponga sencillamente Saltratos Rodell en agua caliente hasta que la misma tenga un aspecto lechoso. Sumerja sus pies en este baño; las rozaduras sanan, la hichazón desaparece y los juanetes cesarán de molestarle. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico bajo garantía en las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos.

GRATIS: Debido a un convenio especial, todos los lectores de este diario pueden obtener una generosa muestra de Saltratos Rodell, junto con un valioso libreto sobre sus usos, por el doctor Catrin, eminente especialista. Escriba hoy a la siguiente dirección: Laboratorios Viñas, Clarís, 71, Barcelona, Sección (41-T.) No mandar dinero.

Médico Loco. Desahuciados pulmón, estómago. Navas Tolosa (Ventas). «Casas Marín».

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estreches. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16. Teléfono 20.603.

Los anuncios por palabras se han trabajado siempre especialmente en la Agencia Enrique de Laguno. Preciados, 62. Teléfono 14.905.

ENSEÑANZAS

Clases Blasco, Diputación, auxiliares Dirección Seguridad, Comercio, Idiomas. Montera, 9.

Monsieur Colonges. Cursillo vacaciones, Francés diario. Trimestre, 25 pesetas. Dato, 7.

Monsieur Colonges, Dato, 7. Francés, clases particulares, precios vacaciones.

Monsieur Colonges. Curso francés por correspondencia. Dato, 7.

Corte, confección. Gran academia. Damos título profesional. Avemaría, 6, principal.

FINCAS

Ganga. Casa 10 0/0 liquido, vendo 160.000 pesetas, calle Goya. Blanco. Dato, 10.

HIGIENE

Preservativos York. Barcelona, 2. Envíos provincias.

Preservativos «La Francesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provincias.

Preservativos «La Ideal», Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

Preservativos La Mascota. Gato, 4. Pídase catálogo sin enviar sello.

HUESPEDES

Pensión dos amigos. — Luisa Fernanda, 21, entresuelo izquierda.

Pensión Cantábrico, Cruz, 3. Todo confort; 7 a 10 pesetas.

Alquilo alcoba. Bravo Murillo, 17, primero letra A.

Cedo espléndida habitación, uno, dos amigos. Huertas, 68, tercero.

Alquílase habitación. — Montesa, 31, primero 3.

HIPOTECAS

Ródenas, agente préstamos Banco Hipotecario. Hortaleza, 80. Dos cinco.

LIBROS

Medios evitar embarazos. Reembolso 5,50. Apartado 283.

Enciclopedia ilustrada conocimientos sexuales. Reembolso 12,50. — Apartado 283.

MAQUINAS

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Velarde, 6.

MUDANZAS

Mudanzas, guardamuebles. Megino. Oficinas: Pardiñas, 24, teléfono 56.916, y Trafalgar, 36, teléfono 31.664.

Mudanzas, guardamuebles desde 10 pesetas camionetas. — Teléfono 77.669.

NODRIZAS

Faltan nodrizas, amas secas, cocineras, doncellas. Felipe III, 11, entrada plaza Mayor.

PATENTES

Se ofrecen licencias de explotación de las patentes siguientes: Vereinigte Stahlwerke A. G., patente número 114.087, por «Dispositivo para engrasar cojinetes». George W. Pierce, patente número 105.829, por «Vibrador perfeccionado». Dirigirse a Roeb y Compañía, Oficina de patentes y marcas, Alcalá, 40. — Apartado 365, Madrid.

SASTRERIAS

Sastrería García, Colón, 13, entresuelo. Hechura traje forros, 45 pesetas.

Sastre. Hechura de traje, 40 pesetas. Arrieta, 9.

SASTRES

Modisto, últimas creaciones. Hechura, 25 pesetas. Valverde, 3, entresuelo.

En la Agencia Reyes se admiten anuncios por palabras para todas las secciones. Preciados, 52. Teléfono 21.333.

TRASPASOS

Cedo local amplio, barato, mejor sitio Cuatro Caminos, entre Doctor Santero y Carnicer. Razón: quiosco LIBERTAD (Cuatro Caminos). De dos y media-tres.

Traspaso tienda de esquina, en sitio comercial, poca renta. Razón: Zorrilla, 13, bajo.

VARIOS

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos de Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Sombreros. Valverde, 3. Reformo, limpio, tiño.

Mudanzas con camionetas desde 15 pesetas. Teléfono 32.244.

Protección verdadera con preservativos La Discreta. Salud, 6.

Pintor. Habitaciones, 5 pesetas. Teléfono 22.240. — Respondo trabajos.

Cajas fuertes de alquiler sin impuestos. Facilidades de transmisión. — Tarifas reducidas. Seguridad absoluta. Banco Español de Crédito. Alcalá, 14, Madrid.

Sífilis en todos sus grados. Curación radical sin molestias, mercurio u otro veneno, por tabletas Neocrom. Resultados seguros y duraderos, particularmente cuando las inyecciones no logran efecto o son inaplicables. Específico asombroso. Farmacias, 6,30 pesetas. Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, pesetas 6,80. — Apartado 227. Sevilla.

Guardamuebles. El más importante y económico. Fuencarral, 9 moderno. Polo.

Gabinete confort matrimonio, señorita. Madera, 43, tercero.

VENTAS

Cama hierro, colchón muelles, almohada y colchón borra, 50 pesetas. Torrijos, 2.

Hácense instalaciones completas toda clase de establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Garbanzos, 1,25 kilo. Sírvense a domicilio desde 5 kilos. Casa de los garbanzos. Gravina, 12. Teléfono 14.142. Alubia asturiana riquísima, 1,10 kilo.

Garbanzos gordos y finos, que valen dos pesetas, a 1,50 kilo. Casa de los garbanzos. Gravina, 12. Teléfono 14.142.

Persianas desde 1,50 metro, colocada; linoleum, hules, artículos limpieza. Todo a precios de almacén. Almacenes Serra. San Bernardo, 2. Teléfono 22.361.

Cuadros antiguos, modernos, objetos arte, antigüedades. — Galerías Ferreres. Echegaray, 25.

Galerías Ferreres, la mejor casa de España en pinturas de todas épocas. Compra, venta, comisión. Echegaray, 25.

Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, cinematográficos, joyería, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados 56.

Tubos cemento centrífugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.466.

Casa Jiménez. Venta, alquiler velos novia, mantones Manila. Preciados, 56; Calatrava, 9.

Vendo trajes caballero seminuevos, americanas, pantalones sueltos, smokings, inmenso surtido. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Desea usted adquirir camas y muebles de bronce? Diríjase a la mejor fábrica que existe. María Teresa, 6 (Guindalera). Teléfono 51.287.

Derribo. Vendo madera todas medidas, ripia 2 pesetas docena. Fernández los Ríos, 80.

Vendo enseres de bar completo. Luchana, 43, ultramarinos.

Máquinas escribir nuevas, ocasión. Plazos, alquileres, reparaciones. Morell. Hortaleza, 23.

Linoleum, persianas, gran saldo, limpieza perfecta alfombras. Fuencarral, 9. Polo.

Persianas. Gran surtido. Limpieza alfombras.— Pez, 18. Teléfono 25.646.

Opositores. Haceos invencibles conociendo «Ortografía razonada»; sobra diccionario. Emilio Crespo. — Progreso, 28 (Vigo).

Cafés. Plaza Santa Ana, 12.

Sombreros plumas desde 12 pesetas; lo más superior, 18. Guinea. — Bordadores, 12.

Gatitos Angora, perritos pequineses, pájaros mosca, mucho surtido. Cuesta Santo Domingo, 17, pajarería.

Vendo urgente 200 trajes caballero. Gran ocasión, no se paga la tela. Casa Rivas. Preciados, 23.

VIENA

Pasteles, pastas, dulces. Viena Capellanes. Preciados, 19; Marqués Urquijo, 19.

Para anuncios en todas las secciones de LA LIBERTAD diríjanse a Valverde, 8, Agencia Corrés. Teléfono 10.905.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN

En nuestras oficinas, San Roque, 7

En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD

En nuestro quiosco de { Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS)

Y en los de venta de periódicos siguientes... { CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO DE VIZCAYA); CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA); CASA ATIENZA, Avenida República, 14 (P. Vallecas); R. MARTINEZ, Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

AÑO XVI
Viernes 15 de Junio de 1934

La Libertad

MADRID
Diario republicano independiente

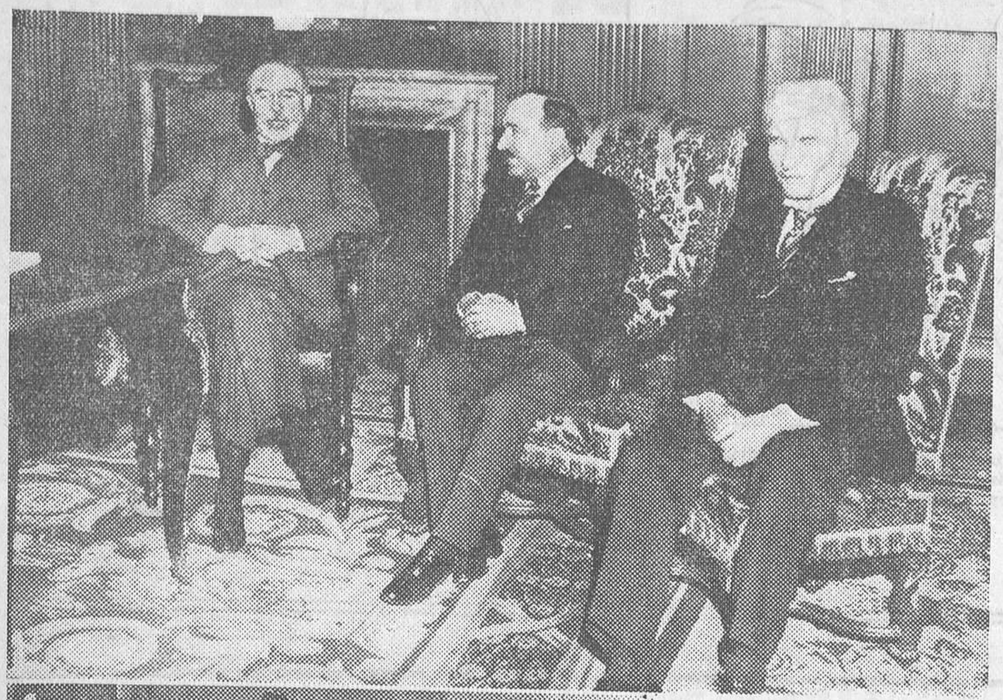

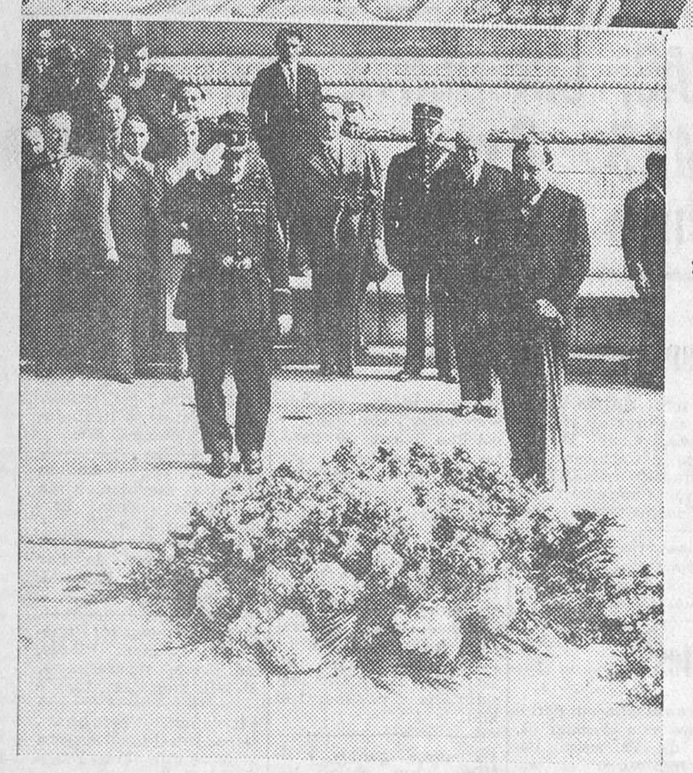

La estancia en París del ministro de Negocios extranjeros de Yugoslavia ha constituído estos días la actualidad internacional. En la foto aparecen, en el Quai d'Orsay, M. Barthou y M. Spalaikovitch a los lados del ministro balcánico, Jevtitch (Fot. Ortiz-Keystone.)

Como es ya de protocolo y cortesía, el ministro yugoslavo Jevtitch, apenas llegado a París hizo la visita a la tumba del Soldado desconocido, sobre la que depositó una corona (Fot. Ortiz-Keystone.)

AYER, EN VENECIA

La entrevista de Hitler y Mussolini

Llegada del canciller alemán

Venecia, 14.—Poco antes de la hora prevista para el aterrizaje del avión que conducía al canciller alemán, llegó al aeropuerto el señor Mussolini, que vestía de uniforme, ostentando las insignias de comandante general. Se dirigió directamente al hangar, en que se hallaban congregadas numerosas personalidades, entre ellas el embajador de Alemania, el subsecretario de Negocios extranjeros, señor Suvich, y el secretario del partido fascista.

El Sr. Hitler, que vestía un abrigo gris e iba sin sombrero, al descender del avión cambió el saludo romano con el Sr. Mussolini, e inmediatamente después ambos hombres de Estado se estrecharon calurosamente la mano. Una banda de música interpretó los himnos alemán e italiano, que fueron escuchados por los Sres. Mussolini e Hitler en actitud militar.

Después de haber pasado revista a los destacamentos militares que rindieron honores, los dos hombres de Estado salieron del aeropuerto, y ocupando una canoa automóvil, a la que seguían otras con los séquitos y autoridades, dieron un paseo por la laguna entre vivas aclamaciones de la muchedumbre congregada en la orilla.

El Sr. Hitler descendió en el Gran Hotel, y el Sr. Mussolini se dirigió a Stra.

A mediodía, el jefe del Gobierno italiano ha ofrecido un almuerzo en la villa Pissane al canciller alemán, y después se celebró la primera entrevista.

Detalles de la entrevista.--Mussolini ha tratado de la política europea

Venecia, 14.—Se ha sabido que durante la entrevista entre Mussolini e Hitler, ambos jefes de Gobierno han hablado acerca de la política europea, que formula el Pacto de las Cuatro potencias, que ha de presentarse al Sr. Louis Barthou, ministro de Relaciones Exteriores de Francia, cuya visita se espera el próximo mes.

Se ha sabido también que Mussolini e Hitler han convenido en que el memorándum italiano, por el cual se coloca los armamentos en el «statu-quo» era aceptable para ambos.

Se cree que mientras Hitler ha expuesto solamente su política particular, Mossolini ha tratado de la situación europea en su totalidad. También se entiende que Mussolini ha aconsejado a Alemania que regrese a la Sociedad de Naciones y a la Conferencia del desarme. Parece que en la entrevista no se ha tratado de las cuestiones de Austria y Sur del Tirol.

¿Tratarán del conflicto austroalemán?

Viena, 14.—Algunos periódicos expresan la esperanza de que la entrevista entre Hitler y Mussolini tendrá una influencia favorable para la solución del conflicto austroalemán.

El periódico «Woltblat», hablando de este particular, dice que el presidente del Consejo italiano, sin duda, hará notar al canciller Hitler que Alemania no podrá contar con la ayuda de Italia en las grandes cuestiones europeas si no reconoce los protocolos de Roma del pasado mes de Marzo, los cuales supeditan toda colaboración en Europa central a la intangibilidad de la independencia de Austria.

En este caso—agrega dicho diario—la última ofensiva general del III Reich se derrumbaría, tanto desde el punto de vista de la política interior, como desde el punto de vista de la política exterior.

Mussolini autoriza la enseñanza del alemán en Tirol del Sur

Innsbruck, 14.—Después de un período de diez años, el Gobierno italiano ha levantado la prohibición establecida de la enseñanza del idioma alemán en Tirol del Sur.

Esta disposición únicamente permite la enseñanza del alemán en las escuelas privadas que regentan maestros italianos durante cuatro horas por semana.

Se interpreta esta decisión como un gesto de Mussolini hacia Hitler con motivo de su entrevista.

Comentarios de la Prensa alemana

Berlín, 14.—La Prensa comenta extensamente la entrevista de Hitler con Mussolini y la califica de uno de los acontecimientos más importantes de la historia contemporánea.

El «Lokal Anzeiger» dice que esta entrevista no va en modo alguno contra nadie; pero advierte a las demás potencias la necesidad de abandonar procedimientos políticos de una época que se va y emplear nuevos métodos para una aproximación sincera y una colaboración internacionales.

Comentarios de la Prensa francesa

París, 14.—La entrevista que celebran los Sres. Hitler y Mussolini es objeto de vivos comentarios por parte de la Prensa francesa, la cual, sin embargo, no se aparta en ningún caso de la objetividad más absoluta.

Comentando esta entrevista, el «Petit Parisien» declara que la aproximación franco-rusa es objeto de vivas inquietudes en diferentes capitales europeas, y especialmente en Berlín, Roma y Varsovia. Esta es la causa—según el citado periódico—de que el canciller Hitler vaya a examinar el terreno en estas capitales y abrigue la intención de oponer a aquella aproximación un bloque germano-polaco-italiano que habría de contar con la neutralidad benévola de la Gran Bretaña.

El «Petit Parisien» termina diciendo que, por el momento, el Sr. Mussolini sólo podrá dar consejos; pero que la entrevista de Stra le permitirá aportar nuevos elementos a las futuras conversaciones internacionales.

Comentarios de la Prensa italiana

Roma, 14.—Los diarios se ocupan extensamente del acontecimiento que se desarrolla hoy en Venecia. Todos dirigen al canciller Hitler un saludo y hacen resaltar el eco mundial que tiene la entrevista de Stra, que es, dice «Il Giornale d'Italia», una manifestación de fuerza, de paz y de esclarecimiento. Se trata—añade dicho periódico—del encuentro de los jefes de dos grandes potencias de Europa y de dos movimientos nacionales de renovación política que se inspiran en la misma ideología. Contra la confusión de ciertas naciones y la variabilidad de sus Gobiernos, los dos regímenes, italiano y alemán, garantizan la estabilidad de su política extranjera.

Esa entrevista no significa de todas maneras una concentración italoalemana, puesto que el señor Mussolini permanece siempre fiel al pacto de los cuatro y a los ideales de paz y de orden en Europa; pero es evidente que se necesita el examen entre ambos hombres de Estado de los problemas generales de la hora actual, marcada especialmente por numerosos elementos nocivos y peligrosos, tales como el fracaso de la Conferencia del desarme, la reanudación de la política de bloque y armamentos y crisis económica. Por lo tanto—termina el diario—, las conversaciones intaloalemanas se desarrollarán con franqueza y precisión y en un espíritu estrictamente europeo.

CONTRABANDO DE TITULOS

Por valor de treinta millones de dólares

Belgrado, 14.—La Policía ha detenido al conocido abogado señor Sima Alkalaj, de quien se sospecha sea el autor de un contrabando de títulos por valor de 30 millones de dólares.

Circula el rumor de que para llevar a cabo el contrabando de los títulos, los contrabandistas se servían de determinada Legación extranjera.

PARIS

La amiga del rey "Cleopoldo"

París, 11 de Junio.—No. No es en el Casino de París donde la señorita Cleo de Merode va a mostrarse otra vez a la admiración del Mundo. Es en el Alcázar. El Alcázar, reconstitucion de los cafés concerts de 1900, da a esta exhibición el mismo tono de espectáculo de curiosidad que tienen las figuras de cera del Museo Grevin. En estos días resurgen las tradiciones del «Gato Negro». Y para que el conjuro tenga toda la eficacia indispensable, han vuelto a aparecerse ahí, con todo su prestigio histórico, los altos guantes negros de Ivette Guilbert. Las reconstituciones del Alcázar se realizan tan escrupulosamente que, como en los buenos tiempos pasados, puede beberse cada espectador una copa de cerveza por diez céntimos.

Por su escenario van, pues, reapareciendo, en un melancólico desfile de fantasmas, las figuras que en 1900 eran sensuales o simplemente alegres. Antes de aparecerse Ivette Guilbert, vimos a Polaire. Pero Polaire constituía un espectáculo doloroso. Es de temer que también lo sea Cleo de Merode. Con todo esto no se logra sino reavivar a los hombres crepusculares. Pero de seguro que estos hombres, después de ver bajar el telón a media noche, es decir, al despertar de un sueño de tres horas, hubiesen preferido no haber dejado de seguir despiertos.

Cleo de Merode va a ser, sin duda, la aparición más terrible. Porque Ivette Guilbert sigue siendo una gran artista, no obstante su declinación. Y Polaire está lo suficientemente dramatizada para emocionar no sólo a sus contemporáneos, sino a los pocos hombres sensibles que aún andan por ahí. Pero Cleo de Merode no fué nunca otra cosa que una gran belleza joven. Es de sospechar, pues, que su aparición espolvoree de ceniza el patio de butacas. Porque aun en el supuesto de que haya sabido sobrevivirse, no puede ser sino una belleza bien conservada. Y en este caso esta «conservación» tiene el triste aspecto de los botes de las conservas alimenticias. Sobre que la juventud no se puede conservar con artificios de perfumería. Y Cleo, sin juventud, no es algo. He aquí por qué las impresiones que evoca su nombre son de cosa definitivamente cancelada.

Además, le falta su rey. Ese rey del que, para sonreír ante la evocación de sus piruetas y de sus aventuras del boulevar, hay que olvidarse de los esclavos negros del Congo belga.

Con todo esto quiere decirse que hubiera sido mejor dejar en paz a la señorita Cleo. Sobre que lo que en definitiva evoca no es el café concert, sino las costumbres de los reyes, que tienen asimismo su tradición convencionalmente secreta.

CEFERINO R. AVECILLA

El terrorismo en Austria

Las vías férreas, protegidas por policías y soldados

Viena, 14.—A consecuencia de los numerosos atentados terroristas cometidos estos últimos tiempos contra las vías férreas, los directores de Seguridad de diversas provincias han recibido orden del ministro del ramo para que reorganicen el servicio de protección a los ferrocarriles. En vista de ello, a partir de hoy las patrullas de vigilancia de las vías férreas serán reforzadas por patrullas del Ejército federal.

En un llamamiento dirigido a la población, los directores de Seguridad de las distintas provincias llaman la atención del público sobre el peligro que existe en atravesar la vía en otros sitios que no sean los pasos a nivel, pues las patrullas militares tienen orden de disparar contra cualquiera que infrinja las leyes de protección de los ferrocarriles.

Por otra parte, las autoridades han ofrecido primas, que pueden llegar a la cantidad de 10.000 schillings, a todas aquellas personas que contribuyan a la detención de terroristas que hayan cometido o preparen algún atentado.

El armario misterioso tenía dinamita para volar un barrio

Viena, 14.—La Policía ha descubierto en el domicilio del doctor Wienmann, que fué detenido el pasado lunes, una enorme cantidad de materias explosivas que estaban almacenadas en un armario.

La cantidad de dinamita que había en el armario era suficiente para volar todo el barrio en que está instalado el domicilio del mencionado doctor.

He aquí a «Monsieur París», elegido como el niño más hermoso en un concurso celebrado en la piscina Monitor de la capital francesa. Se llama Gerardo Coze y tiene tres años (Fot. Ortiz-Keystone.)

La crisis política en Bélgica se ha resuelto después de laboriosos trabajos hechos por el nuevo presidente, M. De Brocqueville, quien aparece en la foto dando a los periodistas la lista del nuevo Ministerio (Fot. Ortiz-Keystone.)

ACTIVIDAD DIPLOMATICA

El señor Barthou visitará Bucarest e Italia

París, 14.—El Sr. Barthou marchará el lunes 18 del actual para Bucarest.

Saldrá de Belgrado el martes 26 de Junio, por la noche, para estar de regreso en París el jueves 28 del actual, por la mañana.

El ministro de Negocios extranjeros pasará a su regreso por Italia.

A TRAVES DEL MUNDO

Se casa un as del deporte británico

Se casa Jardine, el as del «cricket» inglés—como el «cricket» es el as de los deportes británicos—, y el anuncio de su boda es el tema de la conversación en todos los Clubs de Londres. Porque Jardine es el ídolo de todos los deportistas de «cricket», más o menos «snobs», de todo el Mundo. Jardine ha cubierto de gloria el Club de Surrey, que es el Club que le tiene desde hace varios años.

Jardine tiene treinta y tres años. Desde sus días de estudiante de Oxford brilla en el «cricket» como astro de primera magnitud. Sus mayores triunfos los ha obtenido en Londres, en Australia y en la India. Desde muy joven, Jardine es el capitán del equipo inglés de «cricket».

Y ahora Jardine ha decidido ocuparse de otra cosa casi tan interesante—para un inglés—como el «sport»: del amor. «Por el amor de una morena», como dice el desertor de la canción, Mr. Douglas Jardine acaba de anunciar su próxima boda con miss Margaret Irene Peat.

Seguramente en los próximos «matches» de «cricket», Jardine luchará con más ilusión todavía para ofrendar sus laureles a su distinguida esposa... y al Club de Surrey.

LA CARICATURA EXTRANJERA

(De «El Universal Gráfico», de Méjico.)

En la Cámara francesa

La concesión de créditos para la defensa nacional.--Una votación perdida por los socialistas

París, 14.—La Cámara de Diputados ha comenzado esta tarde la discusión del proyecto de concesión de créditos para la defensa nacional.

En la sesión, la minoría socialista (S. F. I. O.) planteó la cuestión previa para este asunto, y el Gobierno hizo cuestión de gabinete de que esa proposición socialista fuese rechazada.

Sometida a votación, la propuesta del Gobierno fué aprobada por 472 votos contra 120, rechazándose por tanto la cuestión previa.

Un discurso del Sr. Doumergue sobre el rearme de Alemania

París, 14.—El presidente del Consejo, Sr. Doumergue, pronunció esta tarde en la Cámara un importante discurso, exponiendo de manera clara y concreta que ante el rearmamento de Alemania se imponía la adopción de medidas de seguridad nacional.

Después de la sesión, el señor Doumergue permaneció bastante tiempo en los pasillos de la Cámara, donde conversó, en términos de gran cordialidad, con numerosos diputados, algunos de los cuales le expresaron su sorpresa por ciertos párrafos del discurso.

El presidente del Consejo comentó las palabras que había pronunciado en la tribuna, concretando sus propósitos. El Sr. Doumergue dijo que no dudaba en modo alguno de los sentimientos de los miembros de la Asamblea, cuyo patriotismo conocía, y que, por consiguiente, sobre una cuestión de defensa nacional no podían hacer otra cosa que dar su aprobación al Gobierno; pero añadió que había tratado de evitar, con su participación en el debate, algunas abstenciones motivadas por razones de menor cuantía, con objeto de conseguir una adhesión en masa del Parlamento al programa de las obras militares, para, de este modo, dar en el Extranjero más autoridad a la decisión adoptada por el Gobierno.

La Cámara decidió terminar mañana por la mañana la discusión de los créditos, después de una intervención del Sr. Chautemps, en nombre de los radicales socialistas, y del Sr. Renaudel, en nombre de los neosocialistas, los que apoyaron al Gobierno.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012